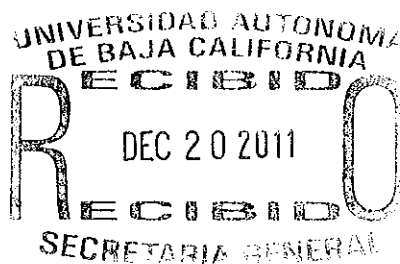


# Universidad Autónoma de Baja California

UNIDAD UNIVERSITARIA VALLE DORADO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
UABC-ENSENADA

Oficio No. 01/429/2011-2

MTRO. RICARDO DAGNINO MORENO  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Presente.



Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto nos permitimos remitir Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología incluyendo los programas de unidades de aprendizaje correspondientes. Lo anterior con el propósito de que sea considerado en la agenda de la siguiente sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Sin otro particular de momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
Ensenada, Baja California, 8 diciembre 2011  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DIRECTOR DE  
ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS

M.C. LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ

DIRECTORA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN

DIRECTORA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DRA. ROSA GUADALUPE HERAS MODAD

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE  
CIENCIAS HUMANAS

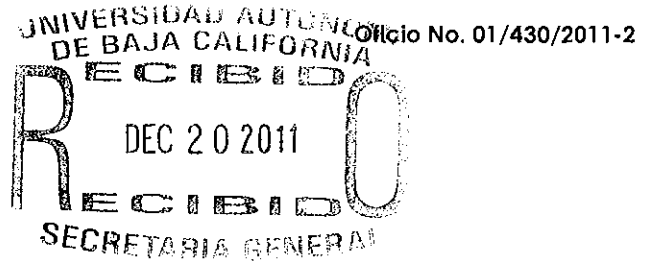
C.c.p. Mtra. Anabel Magaña Rosas/Coor. De Formación Básica en la UABC Rectoría Mexicali  
C.c.p. Mtro. Saúl Méndez Hernández/Coor. De Formación Profesional y Vinculación en la UABC Rectoría Mexicali  
C.c.p. Minutario

MLB/mar/11

# Universidad Autónoma de Baja California

UNIDAD UNIVERSITARIA VALLE DORADO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES  
UABC-ENSENADA

MTRO. RICARDO DAGNINO MORENO  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Presente.

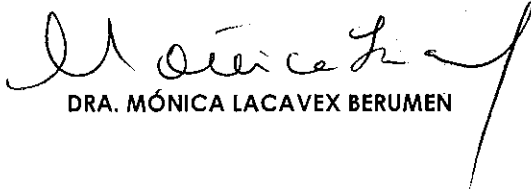


Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto nos permitimos remitir Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación incluyendo los programas de unidades de aprendizaje correspondientes. Lo anterior con el propósito de que sea considerado en la agenda de la siguiente sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Sin otro particular de momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE  
Ensenada, Baja California, 8 diciembre 2011  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DIRECTORA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES



DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN

DIRECTORA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DRA. ROSA GUADALUPE HERAS MODAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

C.c.p. Mtra. Anabel Magoña Rosas/Coor. De Formación Básica en la UABC Rectoría Mexicali  
C.c.p. Mtro. Saúl Méndez Hernández/Coor. De Formación Profesional y Vinculación en la UABC Rectoría Mexicali  
C.c.p. Minutario

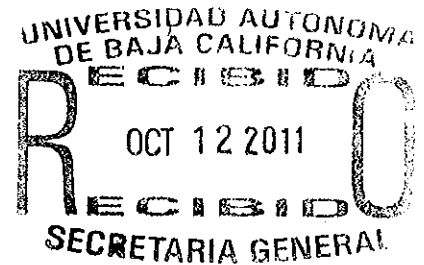
MLB/marj

# Universidad Autónoma de Baja California

## Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria

Oficio No. 251/2011-2  
Mexicali, Baja California, 12 de octubre de 2011

**Mtro. Ricardo Dagnino Moreno**  
Secretario General,  
Universidad Autónoma de Baja California.  
Presente.-



Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le pido, de la manera más atenta posible, se integre este documento a la solicitud de someter al análisis por Consejo Universitario la modificación del plan de estudios de la licenciatura en psicología que proponemos la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y esta unidad académica que represento.

Cabe mencionar que la solicitud formal ya se ha presentado en días anteriores, sólo faltaba integrar la propuesta de modificación del plan de estudios aprobada por nuestro Consejo Técnico. Así anexo el acta de la sesión donde se aprueba este proceso.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"  
DIRECTOR

M.C. LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ



ESCUELA DE INGENIERIA Y NEGOCIOS  
GUADALUPE VICTORIA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS**  
**GUADALUPE VICTORIA**

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
**20 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

El día Martes 20 de Septiembre en punto de las 13:15 horas en la sala de usos múltiples de esta Unidad Académica se reunieron los integrantes del Consejo Técnico abajo firmantes, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. **Bienvenida**
2. **Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Técnico.**
3. **Designación de los Consejeros en los Comités del Consejo Técnico.**
4. **Presentación de estados financieros de la EIN-GV.**
5. **Presentar turnar al comité de asuntos estudiantiles del consejo técnico de la EIN-GV, la solicitud del Secretario General de la UABC para analizar y proponer modificaciones al Estatuto Escolar de la UABC.**
6. **Presentación y Análisis de la propuesta de modificación al plan de estudios de Licenciado en Psicología, para ser sometida a evaluación por el Consejo universitario.**
7. **Creación del Comité para la Organización del V Aniversario de la EIN-GV**
8. **Asuntos Generales**
9. **Lectura de acuerdos de la Sesión**
10. **Clausura.**

**Los puntos se desahogaron en el siguiente orden:**

El Director de la EIN-GV dio la bienvenida a los asistentes a la sesión de Consejo Técnico. Seguido esto, se procedió al **2do** punto del orden del día

**El Director toma protesta a los nuevos consejeros**, y se continuó con la reasignación de funciones en el Consejo, ante lo que La Mtra. Guadalupe Loreto Propone a Gilberto Galindo, Marcela Reyes se abstiene de votación, la Mtra. Angélica Flores declina su propuesta, se vota por mayoría de votos y 1 abstención.

**Se conitnuó con el 3er Punto del Orden del día, en el cual se designaron los Consejeros en los Comités de Consejo Técnico** el Director presentó la estructura de los Comités Internos del Consejo Técnico convocando a los integrantes de este la participación para tomar parte en las decisiones de administración de recursos económicos y académicos. Se presentaron a los integrantes de cada comité, en relación a becas, biblioteca y desarrollo de infraestructura.

Por otra parte se presentaron a los integrantes de comités de asuntos académicos y estudiantiles, Aseguramiento de la calidad y vinculación. Se plantea que el comité de asuntos académicos debe presentar propuestas y modificaciones del estado de la EIN-GV a petición del Secretario General de UABC. El director explica la manera en la que trabajarán los comités (en particular el de asuntos académicos y estudiantiles) para desahogar el análisis del estado actual en la EIN-GV en sesión extraordinaria de Consejo. Para el comité de vinculación se planteó que se dediquen a orientar los proyectos relacionados con convenios.

El Consejero suplente Arteaga Hernández Daniel Martín solicitó que se le integre al comité de Vinculación, al igual que el Mtro. Miguel Morales Almada quién solicitó se le asigne al comité de Infraestructural. El Mtro. Jesús Arroyo solicitó se le integre al comité de Infraestructura.

**Se sometió a votación la conformación de los comités, la cual se aprobó por unanimidad.**

**Se pasó al punto 4 del orden del día, la explicación del desglose financiero.** En el cual el director explicó la procedencia de los recursos: PIFI, (se explicó como se administra este fondo en, posgrados, equipamiento y academia), Sorteos, y los porcentajes de recurso que ingresa por boletos vendidos, se enfatizó el éxito que la venta de boletos tiene en la EIN-GV y la forma de ejercicio de este recurso. Y la modalidad de Otros Ingresos (obtenidos a través de biblioteca, ingresos varios, etc.) Se explicó la prioridad de ejercicio del recurso de las diferentes formas de ingreso. La Mtra. Marcela Reyes comenta que además otra modalidad de ingresos es la generación de becas. Se presentó el desglose del estado financiero por área académica El propietario Andrés Cocoba pregunta sobre la construcción del nuevo edificio y sus características.

**En el 5to punto del orden del día, Presentar turnar al comité de asuntos estudiantiles del consejo técnico de la EIN-GV, la solicitud del Secretario General de la UABC para analizar y proponer modificaciones al Estatuto Escolar de la UABC,** se pasó al punto de asignación al Comité de Asuntos Académicos, el cual se presentó a propuesta del Secretario General, sobre la revisión del Estatuto Escolar, que tiene como fecha de entrega el día 14 de octubre.

Una vez realizado esto, se turnó la revisión al Comité de Asuntos Estudiantiles, sugiriendo que se realicen foros por estudiantes y maestros. La Mtra. Guadalupe Loreto propone que el comité de asuntos académicos se refuerce y propone a Daniel Feliciano para formar parte y realizar actividades relacionados a la revisión a través de la materia teoría y dinámica de grupos. El director hace la observación sobre la importancia del desarrollo de calidad de los estudiantes en su profesión. **Se asignó la actividad al Comité para entregar el día 11 de Octubre con las observaciones y después entregar la respuesta al Secretario General.** Se explicó que el Estatuto puede ser localizado en la página de la UABC en Legislación y además en biblioteca y se sometió a votación la asignación de la revisión, la cual fue aprobada **por 7 votos a favor y 3 abstenciones.**

**Se pasó al 6to punto del orden del día, Presentación de la propuesta de Modificación de Plan de Estudios Lic. en Psicología,** en el cual el director explicó la dinámica de trabajo en la realización de la modificación del nuevo Plan. El Director sometió a aprobación la modificación del plan de estudios de Lic. en Psicología.

El Mtro. Gilberto Galindo solicitó que se apoyara la propuesta con fundamento en los beneficios sobre la formación de los estudiantes tendrá, la homologación y actualización del perfil del psicólogo y la estructura de competencias consideradas por el nuevo Plan de Estudios.

El director explica las revisiones que deben hacerse para poder realizar la implementación del nuevo plan de estudios. El Director somete a votación la propuesta.

**Se aprobó turnar el Proyecto de Modificación del Programa de Estudios de Licenciatura en Psicología que se oferta en la EIN-GV a Consejo Universitario por unanimidad.**

**Se pasó al punto 7 Creación del Comité para la organización del V aniversario de la EIN-GV.** En el cual el Director propone que se realice el coloquio de investigaciones de maestros. Se planteó la propuesta de campaña en pro de los valores. Una de las propuestas fue por parte de el Mtro Miguel Morales propone que se realice un ciclo de conferencias de Ingeniería y 2 talleres.

Además el propietario Daniel Castro propone que se realice una actividad relacionada a la materia de Teoría y Dinámica de grupos. El Director propone que se realice la feria de la Salud como otra actividad de la semana de aniversario. Se propuso un ciclo de conferencias relacionadas con el área de psicología.

Se propusieron a Miguel Morales, Angélica Flores y Gilberto Galindo para organizar el evento deportivo y como integrantes alumnos se propusieron a Daniel Arteaga y José Juan Aguilera para organización de actividades del V Aniversario.

**Se pasó al punto 8 asuntos generales:** En el cual se reconoció y presentó trabajos de los maestros, entre los trabajos destacados se informó sobre el libro del Mtro. Miguel Morales.

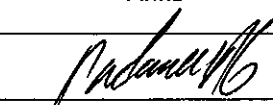




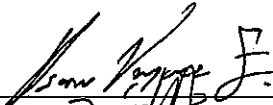
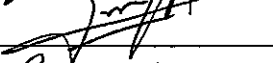

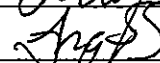
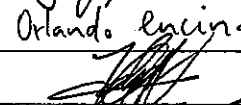

Además el propietario Andrés Cocoba pregunta el por que de la falta de asignaturas complementarias (optativas, deportes, artes, etc.) ante lo cual el Director argumenta que los costos son una complicación, en relación a que los maestros de asignatura para estas Unidades de Aprendizaje es costoso y requeriría ofertar mas asignaturas de esta índole. Por otro lado sobre el nivel de formación (licenciatura) que el docente debería poseer.

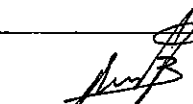
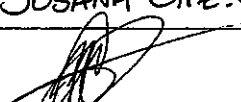
para finalizar, **Se dio lectura a los acuerdos de la sesión.**

**Se clausuró la sesión en punto de las 15:10 del día martes 20 de septiembre de 2010.**

Mexicali, Baja California, a 20 de Septiembre de 2011

Firma de los Consejeros Técnicos

Cargo	Nombre	Fecha	Firma
Presidente	Luis Alfredo Padilla López	21/09/11	
Secretario	Gilberto Manuel Galindo Aldana	21/09/11	
Consejero Propietario	Miguel Ángel Morales Almada	21/09/11	
Consejero Propietario	Marcela Reyes Pazos	21/09/11	Marcela R.P.
Consejero Propietario	Lorena Simental Chávez	21/09/11	
Consejero Propietario	Guadalupe Loreto Mada	21/09/11	
Consejero Propietario	Oscar Vázquez Espinoza	21/09/11	
Consejero Suplente	Mariana Monserrat Valenzuela Montoya	21/09/11	
Consejero Suplente	Cesar Agustín Hernández Güitrón	21/09/2011	Cesar C. Hernández G.
Consejero Suplente	Griselda Guillen Ojeda	21/09/11	
Consejero Suplente	Angélica Flores González	21/09/11	
Consejero Suplente	Jesús Orlando Encinas Vilches	21/09/11	Orlando Encinas
Consejero Suplente	Jesús Guillermo Arroyo	21/09/11	
Consejero Suplente	Ana María Vázquez Espinoza	21/09/11	

Consejero propietario	Jorge Andrés Cocoba	21/09/11	
Consejero propietario	Roberto Jesús Ayala Castro	21/09/11	Roberto Ayala
Consejero propietario	Daniel Feliciano Castro Garmaño	21/09/11	Daniel Castro
Consejero propietario	Raúl Espinoza Aispuro		
Consejero propietario	Susana Gutiérrez García	21/09/11	SUSANA GTRZ.G.
Consejero propietario	Diego Salvador Muñoz Barrera	21/09/11	

Consejero suplente	José Juan Aguilera Arroyo	21/09/11	José Juan Aguilera
Consejero suplente	María García Rojas	M 21/09/11	María García Rojas
Consejero suplente	Perla Verónica Flores Hernández	21/09/11	Perla Flores Hdez.
Consejero suplente	Karen Lizbeth de la Cerda Medina	21/09/11	Karen De la Cerda
Consejero suplente	Daniel Martín Arteaga Hernández	21/09/2011	Arteaga Daniel.
Consejero suplente	Gabriela Silvestre Santos	21/09/2011	GABRIELA SILVESTRE



# Universidad Autónoma de Baja California

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

### ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES, CEEBRADA EL DIA MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

Ensenada, Baja California, siendo las diez horas del día martes 7 de septiembre del 2010, día y hora señaladas en la convocatoria correspondiente para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, se reunieron en el Audiovisual del Departamento de Información Académica de la Unidad Valle Dorado, la Doctora MONICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; los Concejales técnicos Profesores: JESUS ANTONIO PADILLA SANCHEZ, MARIA DEL MAR OBREGON ANGULO, CLEMENTINA ENRIQUETA GARCIA MARTINEZ, RODOLFO NOVELA JOYA, SONIA ELIZABETH ROCHA PARDO Y MARIA ESTHER BAREÑO DOMINGUEZ, en su calidad de propietarios y NELLY CALDERON DE BARCA GUERERO, ARTURO MEZA AMAYA, ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ, GUADALUPE CONCEPCION MARTINEZ VALDEZ Y JOSE DE JESUS MORENO NERI, en su carácter de suplentes; y como concejales técnicos alumnos del turno matutino: ANA HIRALDA MONTES GILBERT, MARIA ALICIA MARTINEZ HARO Y CHRISTIAN MARTIN CHACON MEZA, SILVIA YASIEL ROBLES GONZALEZ, como propietarios; a continuación, la Dra. Mónica Lacavex Berumen en uso de la palabra expresa que están presentes 10 Consejeros Propietario y 5 Consejeros Suplentes y por lo tanto se considera existe quórum legal.

Acto seguido la Doctora MONICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales procede a solicitar al Consejo autorización para que permanezcan en el lugar los maestros Sergio Cruz Hernández, Vicente Aramburo Vizcarra, Elizabeth Gómez López y Virginia Velazco Ariza, quienes apoyaran en la presentación de los Plan de Estudios, aprobándose por unanimidad.

La Dra. Mónica Lacavex Berumen cede la palabra a C. Maria del Mar Obregón Angulo en su carácter de Secretaria del Consejo Técnico para dar lectura a la Orden de día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Psicología.
- 6.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Sociología.
- 7.- Clausura de la sesión

*Handwritten signature: Nelly Calderon de Barca Guerero*

*Handwritten signature: Sergio Cruz Hernandez*

*Handwritten signature: Vicente Aramburo Vizcarra*

*Handwritten signature: Elizabeth Gomez Lopez*

*Handwritten signature: Virginia Velazco Ariza*

*Handwritten signature: Maria del Mar Obregon Angulo*

# Universidad Autónoma de Baja California

La maestra Mónica Lacavex Berumen comenta que dado que los programas que se van a presentar pertenecen de manera homologada al tronco común de la ciencias sociales se sugiere se presente primeramente el Tronco comun y después se haga la presentación del plan de estudios de las carreras para no repetir la información, se somete a votación y se aprueba por lo cual se le da la palabra a la maestra Virginia Velasco Ariza para que presente el plan de estudios del tronco común de las Ciencias Sociales.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto  
No habiendo preguntas se pasa al siguiente punto.

Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día consistente en la **presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**, y turnarla al C, Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al Maestro Sergio Cruz Hernández proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

El maestro Rodolfo Novela pregunta si tienen contemplada la materia de emprendedores ya que se señala en el documento que se quiere impulsar el espíritu emprendedor a los que el maestro Sergio Cruz le responde que en la etapa terminal está contemplado esa necesidad en los 7 y 8 semestre en las materias teórico practica y se sugiere que de forma optativa se ofrezca el programa de emprendedores.

La maestra Clementina García observa que se debe reforzar mas la justificación del cambio de planes de estudio, a los que se señala que en el documento completo que fue entregado se menciona ampliamente pero por cuestiones de tiempo no se incluyó más a fondo en la presentación de este día.

La alumna Silvia Yasiel Robles González comenta que hay muchas materias de teoría y desea saber si también esta contemplada la parte practica de la carrera a los que se responde que las materia que se muestran son materias que incluyen horas de teoría y de taller dándole el enfoque practico que va requiriendo las materias según el nivel en que se van dando por lo cual si está incluido el enfoque practico de las materias.

También pregunta si se tiene contemplado ofrecer las materias optativas incluidas en bloques predeterminados o se dejaran libre a los cual se informa que eso depende de la operatividad de cada unidad de los programas

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por 9 a favor y 0 en contra y 1 consejero que se retiró en ese momento no pudo votar y a partir de este momento se continua sesionando con 9 propietarios.

Acto seguido se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, y turnarla al C, Rector para ser sometida al Consejo

*Handwritten signature: Mónica Lacavex*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

# Universidad Autónoma de Baja California

Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al Maestro Vicente Aramburo Vizcarra proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

La maestra Esther Bareño pregunta cómo se fortaleció el bloque de docencia, como se señala en el documento a lo cual le responden que los estudiantes expresaron que se daban muchos contenidos teóricos pero les faltaba más cuestiones prácticas para desarrollar sus habilidades didácticas por lo cual se implementó la materia de laboratorio especializado de éstas.

El maestro Rodolfo Novela pregunta en base a qué se determinó que el egresado tendrá ingerencia en las empresas en el área de implementación de capacitación de los trabajadores ya que estos puestos tradicionalmente se ocupan por administradores o psicólogos industriales, a los que se les responde que es una área de oportunidad dado que el diseño curricular es una de sus áreas principales de actuación y que podrían diseñar los planes en cuanto a su metodología y diseño.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Educación, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra informando que el resultado es aprobado por unanimidad.

En continuación con el orden del día se procede a desahogar el quinto punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la **Licenciatura en Psicología**, y turnarla al C. Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al la Maestra Elizabeth Gómez López proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

La alumna Silvia Yasiel Robles González pregunta si las materias que se muestran en el mapa curricular están basadas en alguna corriente psicológica a lo que la maestra le informa cuales son las que se incluyen las tres corrientes que hay.

El maestro Rodolfo Novela pregunta qué están considerando para que el egresado tenga las competencias para desarrollarse dentro del ámbito empresarial como se muestra en el perfil de egreso a los que se le contestó que a los que tienen interés en esta área se canaliza a materias optativas de otras carreras aprovechando la flexibilidad de los programas a lo que el maestro Rodolfo Novela sugiere que estas materias las incluyeran como materias optativas de su propio plan ya que dado su operatividad a veces los alumnos no pueden tener acceso a ellas.

La alumna Silvia Yasiel Robles González comenta que sería más conveniente de esta manera para que quede más claro el perfil del alumno dentro de su propio programa.

La maestra Clementina García comentó que los alumnos cuando llevan la materia de psicología organizacional, es el primer acercamiento al área laboral y no contextualizan, ya que no han llevado ninguna materia que los ubique y les dé el contexto del área laboral la cual es uno de los perfiles terminales de la carrera.

Maestra D. M. yreal

# Universidad Autónoma de Baja California

La maestra Sonia Rocha señala que a partir de este nuevo programa se contempla que el alumno pueda especializarse más en el área de su perfil de salida a través de más materias optativas disponibles.

El maestro Jesús Padilla pregunta qué tan pertinente sería establecer un diagnóstico inicial para evaluar su pertinencia en la carrera, a lo que la maestra Sonia Rocha señala que sería lo más óptimo pero dependemos de procesos institucionales los cuales no están bajo el control de los programas de estudio ni de las facultades, por lo cual se suple con la obligatoriedad de asistir a terapia a todos los estudiantes de la carrera, lo que si está contemplado en el programa.

La alumna Silvia Yasiel Robles González sugiere si se podría establecer un examen diagnóstico para ver cuál es el perfil que deberá de seguir el estudiante desde la etapa básica para que sirva de orientación de cuáles son sus fortalezas.

El alumno Christian Martín Chacón Meza comenta que si existen requisitos como el servicio social comunitario por qué no se podría establecer la obligatoriedad de un examen diagnóstico como el que señala el maestro Jesús Padilla. También pregunta cuáles son los pros o contras de la reducción de los créditos si se mencionó que no da tiempo para poder tomar una especialización dentro de la carrera, a lo que la Maestra Mónica Lacavex le informa que es una política institucional que responde a la necesidad de implementar conocimientos prácticos, señalados en los diagnósticos nacionales de necesidades de Educación, y estos no dependen de la facultad.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por 8 a favor y 1 abstención.

Acto seguido se procede a agotar el sexto punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, y turnarla al C. Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita a la Maestra Guadalupe Concepción Martínez Valdés proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

El alumno Christian Martín Chacón Meza pregunta que sucedería si no se aprueban los planes de estudio con la reducción de semestres y créditos a los que la maestra Mónica Lacavex le informa que se harían las modificaciones que se señalaran pero persistirían las políticas institucionales de créditos y tiempo de permanencia en la carrera.


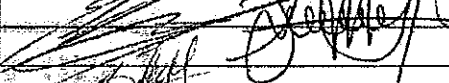
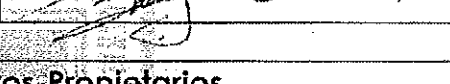

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Sociología, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los

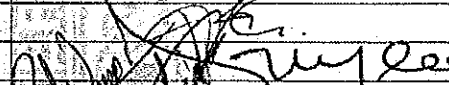
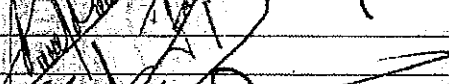
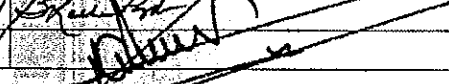



# Universidad Autónoma de Baja California

Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por unanimidad.


Una vez cubierto el orden del día y no existiendo asunto que tratar, la presidenta procede a clausurar la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, siendo las 12:45 horas del 7 de septiembre del 2010 firmando al margen y al calce los que en la misma participaron y así quisieron hacerlo.

## FIRMAS

Consejeros Técnicos Alumnos-Propietarios	
NOMBRE	FIRMA
Ana Hiralda Montes Gilbert	
María Alicia Martínez Haro	
Christian Martín Chacón Meza	
Silvia Yasiel Robles González	

Consejeros Técnicos Maestros-Propietarios	
NOMBRE	FIRMA
Jesús Antonio Padilla Sánchez	
María del Mar Obregón Angulo	
Clementina Enriqueta García Martínez	
Rodolfo Novela Joya	
Sonia Elizabeth Rocha Pardo	
María Esther Bareño Domínguez	

Presidente del Consejo Técnico

  
MONICA LACAVEX BERUMEN

Secretaria del Consejo Técnico

  
MARIA DEL MAR OBREGON ANGULO

# Universidad Autónoma de Baja California

## Acta de la sesión del día 30 de Agosto de 2010 del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas

Siendo las 11 horas del día 30 de agosto de 2010, se reunieron en la Sala Anexa a la Biblioteca de la Facultad de Cs. Humanas, los C. profesores Francisco Chang, Elsa Villegas, Blanca Bastidas, Yesica Martínez, Elsa Hernández, Evangelina López, Enrique Pérez, Ma. Elena Zermeño, Graciela Paz y el representante de la sociedad de alumnos, Eduardo Romo, presididos por la Dra. M. de Jesús Gallegos, Directora de la Facultad, quien corrobora el quórum a través del Secretario del Consejo dando inicio a la sesión.

Se solicita la aprobación del orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad.

Se solicitan observaciones y aprobación del acta de la sesión anterior, y no habiendo señalamientos, se aprueba por unanimidad.

Se solicita a los presentes presenten propuestas para suplir al actual Secretario, proponiendo la Mtra. Elsa Villegas a Evangelina López, lo cual se aprueba por unanimidad.

Enseguida la Dra. M. de Jesús Gallegos toma parecer a los asistentes para que pudiesen estar presentes los responsables de la reestructuración de los planes de estudio de las cuatro carreras, lo cual se aprobó de manera unánime.

La primera presentación estuvo a cargo de la Mtra. Martha Chálrez quien expuso la forma y actividades desarrolladas por los cuatro campus de la UABC que colaboraron para la integración de lo que será el Tronco Común de las cuatro licenciaturas. Este se integrará por diez materias obligatorias: ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO, INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTIFICO, ESTADISTICA DESCRIPTIVA, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO, COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DESARROLLO HUMANO, INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES, DOCUMENTACION DIGITAL E INFORMACION Y ADMINISTRACION. (Se anexa presentación).

En segundo lugar expone el Mtro. Joaquín Vázquez la propuesta de modificación al plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Educación (se anexa presentación)

En tercer lugar presenta la Mtra. Lilla Guadalupe López la propuesta de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología (se anexa presentación). La exposición genera múltiples comentarios asociados a la propuesta de perfil de egreso en el cual se enfatiza la necesidad de que el egresado disponga de salud mental. Se sugiere a la Mtra. Lilla Guadalupe López que comente de estas preocupaciones al colegiado de Psicología, y que tomen en cuenta la factibilidad de operar un proyecto formativo que trae aparejada una obligación institucional de brindar servicios de apoyo psicológico a la

población de estudiantes de psicología. El Mtro. Chang comenta que cuando se creó la carrera también se comentó de la necesidad de la apertura de una clínica externa a la facultad para atender esta necesidad. Sin embargo esta idea no prosperó. Lilia Guadalupe López comenta que en Tijuana ya se maneja esta estrategia. Finalmente se les sugiere que se revise bien la estrategia que allá se desarrolla y además que pueda integrarse en otro ámbito del plan de estudios pero no necesariamente en el perfil de egreso y que ese lugar pudiese ser en normas complementarias.

En cuarto lugar presenta el Mtro. Adolfo Soto e inicia diciendo que en el caso de la Lic. En Comunicación, no solo se trabajó en una reestructuración, sino en la homologación estatal del plan de estudios, lo cual presentó mayor complejidad a las reuniones de trabajo. Se anexa presentación

Finalmente se presenta la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Sociología por parte de la Mtra. Elsa Hernández. Se anexa presentación.

Habiendo concluido las presentaciones de las cuatro licenciaturas, los responsables dejan la sesión del Consejo.

La Presidenta del Consejo Técnico solicita apreciaciones y opiniones respecto de las exposiciones realizadas. La Mtra. Elsa Villegas pregunta cual ha sido el mecanismo que opera en estos casos a lo cual se le aclara que se requiere del acta del Consejo Técnico con la aprobación de las modificaciones a los planes de estudio para que estos se presenten a su vez en el Consejo Universitario y sean evaluados por las comisiones facultadas para ese fin. También se aclara que aun queda un espacio de tiempo suficiente para que eso ocurra y que los colegiados de la Facultad puedan considerar diversas opiniones que aun se suman a este proceso, incluídas las que se han vertido en esta sesión de trabajo.

Finalmente se solicita la aprobación de la modificación de los planes de estudio de las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Sociología, acordándose por unanimidad aprobarlas en lo general. Como parte de este acuerdo se invita a los coordinadores de cada equipo de reestructuración que remitan a los miembros del Consejo Técnico la versión de plan de estudios que se envíe al Consejo Universitario.

Se cierra la sesión siendo las 1.20 pm del día, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



## PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

Que presentan las unidades académicas:

**Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria,  
Campus Mexicali**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales,  
Campus Ensenada**

**Facultad de Ciencias Humanas, Campus Mexicali**

**Enero de 2012**



**Dr. Felipe Guamea Velásquez**  
Rector

**Dr. Ricardo Dagnino Moreno**  
Secretario General

**Mtra. Anabel Magaña Rosas**  
Coordinador de Formación Básica

**M.A. Saúl Méndez Hernández**  
Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

**Mtro. Alfredo Padilla López**  
Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Campus Guadalupe Victoria

**Dra. Mónica Lacavex Berúmen**  
Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Campus  
Ensenada

**Dra. Rosa Guadalupe Heras Modad**  
Directora de la Facultad de Ciencias Humanas, Campus Mexicali

**Comité de Coordinadores del Proyecto:**

**Mtra. Anabel Magaña Rosas**  
Coordinadora de Formación Profesional y Vinculación

**M.A. Saúl Méndez Hernández**  
Coordinador de Formación Profesional y Vinculación

**Lic. Saúl Fragoso González**  
Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular y Formación  
Docente

**Lic. Luz Elena Franco**  
Coordinación de Formación Básica, Campus Mexicali

**Mtra Ivonne Coca**  
Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, Campus  
Mexicali

**Lic. Clemente Chávez Maldonado**  
Departamento de Formación Profesional, Campus Ensenada

**Colaboradores del Proyecto:**

**Campus Ensenada**

M.C. Martha Esther Ruiz García  
Dra. Virginia Velasco Ariza  
M.C. Elizabeth Gómez Solís  
M.C. Sonia Elizabeth Rocha Pardo

**Campus Mexicali**

M. A. Lilia Guadalupe López Arriaga  
M.C. María Margarita Barak Velásquez  
Mtra. Julieta Bonilla  
Dra. Esperanza Viloría Hernández

**Campus Guadalupe Victoria**

M. C. Gilberto Galindo Aldana  
Dra. Sandra Carina Fulquez Castro

**Participación de los profesores de la licenciatura en Psicología:**

**Escuela de Ingeniería y Negocios Gpe. Victoria**

M.C. Griselda Guillén Ojeda, M.C. Angélica Flores González, M.C. Luis Alfredo Padilla López, Lic. Jorge Montes, Mtra. Guadalupe Loreto Mada, Lic. Martha Torres Figueroa, Lic. Lorena Simental Chávez, Psic. Emma Preciado Aviléz, M.C. Carlos Alberto Murillo Macías, Lic. Puentes Hernández Alegría de los Ángeles, Lic. Juan José Díaz Núñez, Lic. Gabriela Martínez Méndez, Mtra. María del Carmen Márquez Hernández.

**Participación de los profesores de la licenciatura en Psicología:**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**

Mtra. Sonia Rocha Pardo, Mtra. Socorro Guzmán Ornelas, Lic. Ana Elena Preciado Juárez, M.C. Martha Esther Ruiz García, Dra. Lourdes Camarena Ojinaga, Dra. Gisela Pineda García, Mtro. Arturo Meza Maya, Mtra. Ofelia Gómez Bañales, Lic. Ricardo Camacho Landeros, M.C. Aída Contreras Zárata, Dra. Loreta Romero Wells, Lic. Blanca Alicia Ruiz Buelna.

**Participación de los profesores de la licenciatura en Psicología:**

**Facultad de Ciencias Humanas**

Mtra. Teresa Ana Dueñas Olmedo, Mtra. Erika Paola Reyes Piñuelas, Lic. Arturo Cardona Sánchez, Dr. Fernando Cerón Esquivel, M. A. Javier Galarza del Ángel, Mtra. Jessica Martínez Soto, Mtra. Armida Montañó Hernández, M. A. Norma Irene Solache Barajas, Lic. Esmeralda Covarrubias, Mtra. Norma Jiménez Murakami, M. C. Carlos Murillo, Mtro. Francisco Barba Velarde, Lic. Cesar Castro Cerecer, Lic. Patricia Durazo, M. A. Esther Vázquez García, Dra. María Teresa Bermúdez Ferreiro.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
3. FILOSOFÍA EDUCATIVA.....	28
4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	46
4.1 Etapa básica.....	46
4.2 Etapa disciplinaria.....	48
4.3 Etapa Terminal.....	48
4.4 Modalidades de aprendizaje, obtención de créditos y mecanismo de acreditación.....	49
4.5 Requerimientos y mecanismos de implementación del plan de estudios.....	61
4.5.1 Difusión del programa.....	64
4.5.2 Descripción de la planta académica.....	64
4.5.3 Descripción de la Infraestructura y planta académica de la FCAYS, FCH y EIN-CGV.....	78
4.5.4 Descripción de la Estructura Organizacional de las Unidades Académicas.....	82
4.5.5 Sistema de tutorías.....	89
5. PLAN DE ESTUDIOS.....	91
5.1. Perfil de ingreso.....	91
5.2. Perfil de egreso.....	92
5.3 Campo profesional.....	93
5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapa de formación.....	94
5.5 Caracterización de las unidades de aprendizaje por área de Conocimiento.....	99
5.6 Mapa curricular.....	102
5.7. Descripción cuantitativa de créditos.....	103
5.8. Tipología de las Unidades de Aprendizaje.....	104
5.9. Equivalencias de las Unidades de Aprendizaje.....	106
6. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	112
6.1 Evaluación del plan de estudios.....	112
6.2. Evaluación del aprendizaje.....	115
6.3 Evaluación colegiada.....	116
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	118
8. EVALUACIÓN EXTERNA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
9. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.....	121
10. APROBACIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO.....	124
<b>Anexos</b> .....	139
1 : Formatos metodológicos Licenciado en Psicología.....	140
2. Descripción Genérica de Unidades de Aprendizaje.....	169
3. Programas de unidades de aprendizaje por competencia etapa básica (PUA Básica).....	170
4. Programas de unidades de aprendizaje por competencia etapa disciplinaria (PUA Disciplinaria).....	171
5. Programas de unidades de aprendizaje por competencia etapa terminal (PUA Terminal).....	172
6. Ejemplo de proyecto de Vinculación.....	173
7. Minuta de acuerdo sobre prácticas profesionales.....	175

8. Modalidades de aprendizaje y obtención de créditos y sus mecanismos de acreditación. ....	176
9. Sistema de tutorías. ....	210
10. Áreas de aplicación de la psicología.....	230

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Baja California, en el afán de compartir y aportar a la sociedad a través de sus funciones sustantivas, propone y extiende a su consideración la modificación del programa de Licenciado en Psicología que se ofertan en las Facultades de Ciencias Administrativas y Sociales – Ensenada, Facultad de Ciencias Humanas-Mexicali y Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, Mexicali. El programa se homologa entonces involucrando esencialmente a las facultades y escuelas señaladas anteriormente.

En este documento se presentan los puntos esenciales para la operación y funcionamiento del programa, así como el Plan de estudios modificado. El documento se estructuró en tres partes esenciales: 1) La justificación del programa de estudios, y la filosofía educativa sobre la cual fue reestructurado y diseñado, en la que se fundamenta sus actividades académicas y administrativas, 2) La descripción genérica del Plan de estudios, donde se presenta la estructura y conformación del programa, 3) La descripción cuantitativa del programa, donde se puede apreciar: la distribución de las unidades de aprendizaje y créditos que componen el plan, las competencias profesionales y competencias específicas del programa educativo, los contenidos de las unidades de aprendizaje desglosados en temas, competencias y evidencias de desempeño.

El programa aquí propuesto se ha diseñado con la filosofía y el modelo de competencias en la formación del profesional, y su estructura académica y administrativa basada en la flexibilidad curricular. La propuesta también toma en cuenta las recomendaciones de organismos acreditadores y certificadores a nivel nacional como Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) a través del Consejo de Acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de la Psicología (CA-CNEIP). La modificación comprende la necesidad de actualización debido a los avances científicos que se han desarrollado en los últimos años en el área de la Psicología a nivel nacional e

internacional, así como a las demandas de la sociedad para contar con profesionales de la Psicología que tengan la capacidad de contribuir a la mejora en la calidad de vida de los individuos y grupos que conforman la sociedad actual.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### **Contexto Actual en el Ámbito de la Educación Superior**

Los cambios experimentados en las últimas décadas han planteado un nuevo orden económico exigiendo, en el caso de nuestro país, que el sistema educativo venga privilegiando en las diferentes políticas educativas la implementación de modelos curriculares flexibles y basados en competencias. Desde estas lógicas, se ha vivido la transición de la formación universitaria tradicional a una modernizada donde el perfil de egreso de los profesionistas ha quedado ligado a los campos y áreas relacionadas con el crecimiento económico de México y de la región (Burgos, Mungaray y Ocegueda, 2003).

Bajo dicho contexto internacional y nacional la UABC, como parte de su responsabilidad social y atendiendo a su compromiso, desde 1999, asume su papel y potencia el avance institucional en materia educativa al guiar su actividad conforme con los principios de calidad y excelencia definidos en su modelo educativo, plasmado en su *Plan de desarrollo institucional* (PDI) 2011-2015 (UABC, 2011) se encuentra “la formación integral del alumno”, a través del fortalecimiento de la atención del alumno como centro de los esfuerzos institucionales, el mantenimiento de la calidad de los Programas Educativos por competencias, el fomento de los valores en los universitarios, el reconocimiento de diversas modalidades de aprendizaje, así como de la promoción de la movilidad académico estudiantil nacional e internacional y de las actividades culturales, deportivas y artísticas, con el fin de contribuir al logro del modelo educativo institucional.

De esta forma, la UABC contribuye a la formación crítica y creativa de profesionistas mediante la adecuación de sus procesos educativos a los

constantes cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales de corte nacional e internacional.

Desde esta visión la educación superior implica nuevas formas de concebir y desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión, a fin de impactar significativamente los aprendizajes; la actualización permanente de la formación profesional de los estudiantes; el fortalecimiento de la vinculación entre los procesos de aprendizaje y las habilidades exigidas por las nuevas prácticas profesionales, las competencias profesionales, para ello se requiere de una estructura curricular acorde con las competencias profesionales del entorno social y de estrategias de aprendizaje que favorezcan su logro.

Entre los antecedentes que se consideran para la Modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se hace referencia a la identificación de las fortalezas y debilidades en la operatividad de la estructura curricular vigente en ese momento, "**Plan Flexible y por Competencias 2003-2**". En virtud de ello, se construye una nueva propuesta de diseño curricular homologada a nivel homologada a nivel de los campus Mexicali y Ensenada.

### **Fundamentos de la Modificación al Plan de Estudios**

El producto de dicho trabajo de análisis es la elaboración de la modificación del Plan de estudios dentro de la concepción de diseño curricular orientada al desarrollo de competencias profesionales útiles para intervenir de manera significativa en la práctica profesional, entendida como práctica creadora e innovadora.

De esta manera la competencia, que se propuso en su momento se concibió como el conjunto de capacidades y conocimientos, aplicada en un contexto concreto: las situaciones profesionales. Representa el saber en acción y se constituye en el campo de las prácticas profesionales tomando en cuenta el contexto en el cual tiene lugar la acción a través de su compleja estructura en términos de atributos, tareas y situación (Lobatos, Ortiz, Santillán y Vilorio, 2009).

El modelo curricular propuesto está orientado por competencias lo que introduce un cambio en el nivel de contenidos y objetivos, se organiza con una visión diferente de la educación, esto es, en la idea de preparar al individuo para las transformaciones a través de la adquisición de conocimientos, habilidades y valores. *“La idea de formar al hombre para el cambio, debe de convertirse en la idea esencial. Adaptarse al cambio ya no es suficiente. Toda formación debe de prever el cambio con el fin de orientarlo y considerarlo” (UNESCO, 1998).*

La reestructuración curricular basada en competencias opera desde el ciclo escolar 2003-2, hasta la fecha. El modelo propuesto para la reestructuración de la *curricula* del Plan de Estudio de la Facultad se fundamenta, por una parte, en la formación de un nuevo tipo de profesional cuyas características esenciales son la competencia profesional, su capacidad crítica, reflexiva y propositiva, y su compromiso social; y por otra parte, en la consideración de las necesidades cambiantes del entorno social. Por lo anterior, la modificación del Plan de estudios se estructura dentro del marco del modelo curricular por competencias (Lobatos, Ortiz, Santillán y Vilorio, 2009).

De esta manera se introduce uno de los elementos más importantes que sustentan la presente propuesta de modificación al Plan de estudios 2003-2 para el programa educativo de la Licenciatura en Psicología, es el análisis e integración de un diagnóstico que, en términos generales nos permitió conocer e interpretar las principales problemáticas del ejercicio profesional y las competencias que esta profesión requiere para cumplir su labor social y que permite el desarrollo personal y profesional del egresado de este programa educativo en las generaciones egresadas desde el periodo 2007-2 al 2009-1, así como su impacto y trascendencia social en las organizaciones públicas, privadas así como en la comunidad en general dentro de los ámbitos de la salud, educación y de los espacios comunitarios y sociales con responsabilidad social y profesional.



Para llevar a cabo la evaluación del Plan de estudios 2003-2 se consideraron varios aspectos, actores y contextos internacionales y nacionales para realizar el diagnóstico del Plan de estudios. Los trabajos para la modificación del Plan de estudios 2003-2 del programa de Psicología se fundamenta en procesos objetivos de evaluación interna y externa realizados bajo diferentes modelos metodológicos cuyas conclusiones refuerzan las orientadas hacia la tendencia de reestructurar y homologar, como se concluye en el informe de evaluación del Plan de estudios (2009): dada la información resulta evidente implementar acciones que conduzcan a su modificación, es decir, modificar la organización curricular vigente, en este sentido, las acciones a implementarse deberán orientarse en dos dimensiones y ejecutarse en un corto plazo, hacia la adecuación de las condiciones de operacionalización de las posibilidades académicas del modelo por competencias para los planes de estudios en vigencia, y a mediano plazo, hacia la homologación de los planes de estudios de las tres licenciaturas en Psicología a nivel estatal en las unidades académicas de: Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada, Escuela de Ingeniería y Negocios en Guadalupe Victoria y Facultad de Ciencias Humanas en Mexicali.

### **Análisis de la situación actual de la enseñanza de la Psicología.**

Análisis de la situación actual de la enseñanza de la Psicología.

En la primera década del siglo XXI, el debate sobre el futuro de México se da en el contexto de una crisis económica de alcance global. Actualmente, lograr el crecimiento sustentable es uno de los mayores retos para todos los países, independientemente de sus características particulares. El primer mundo, con todo el avance tecnológico del que disfruta, no está exento de problemáticas que amenacen su estabilidad. Con mayor razón, el vasto conjunto de países en desarrollo, no ha podido lograr el repunte que necesita para salir del subdesarrollo. En el centro de la discusión sobre la definición de las mejores estrategias para lograrlo está el tema de la educación.

Mientras la educación básica permite a las sociedades asegurar la supervivencia y la continuidad de las condiciones de vida alcanzadas, la educación superior posibilita el logro de los cambios drásticos y en ocasiones, la eliminación de factores que atentan contra determinados sectores de la población. Con todo, no hemos sido capaces de generar beneficios que alcancen a toda la especie humana, y sí en cambio hemos arrasado con cientos de especies de plantas y animales, y hemos puesto en grave riesgo de extinción a otras tantas. Dado que la especie humana depende para su subsistencia de la presencia equilibrada de otras formas de vida, al mermar significativamente algunas especies vegetales o animales, afectamos el frágil balance de la Naturaleza. Como consecuencia de la industrialización y de un ordenamiento geopolítico y socioeconómico orientado a la producción y al consumo, lo que por siglos se ha venido entendiendo como progreso, hoy nos enfrenta a la incongruencia de la pobreza extrema al lado de la opulencia, a la marginación social frente al dominio de una minoría poderosa económicamente; a los avances de la ciencia que no permean a las mayorías ignorantes; a la autocomplacencia de las clases dominantes, que en gran parte lo son debido a su nivel educativo, por encima de la tragedia de los oprimidos, que a su vez también lo son debido al menos parcialmente, a su nivel educativo. Al parecer, lo que nos falta es aprender a avanzar equilibradamente.

Si bien el conocimiento derivado del avance científico no depende exclusivamente de la educación formal, sí es cierto que la escuela es el espacio en el que la sociedad pretende homogeneizar el nivel de conocimientos y habilidades que se requieren para mantenerla funcionando. En este sentido, la educación superior representa una estrategia social, que tiene como propósito la formación profesional de los ciudadanos, en dos niveles: los individuos que habrán de generar nuevo conocimiento y los que se encargarán de diseñar los mecanismos para operacionalizar ese conocimiento que, en la práctica cotidiana podría articular a todos los ciudadanos en un concierto de quehaceres que promuevan beneficio de toda la humanidad, sin socavar la sustentabilidad.

Las instituciones de educación superior (IES) tienen entonces la misión de colaborar en la transformación de sus estudiantes en ciudadanos capaces de enfrentar y de resolver las problemáticas de una comunidad compleja, utilizando los conocimientos y habilidades adquiridos en la escuela, con sentido crítico y con responsabilidad.

El logro de ese objetivo implica una serie de acciones que van desde captar las necesidades de la sociedad, diseñar planes de estudio que capaciten a los futuros profesionales para atender las diferentes facetas de la problemática social y actualizarlos en la medida en que las características de la sociedad van cambiando. Así mismo, las IES deben de aprovechar los planteamientos pedagógicos que emanan de la investigación para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando los avances de la tecnología, y promoviendo el desarrollo equilibrado.

### **Sobre la oferta educativa en la Universidad Autónoma de Baja California**

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a lo largo de 54 años ha venido ofreciendo cada vez mayores oportunidades a quienes aspiran a la educación superior, en las carreras que la sociedad bajacaliforniana demanda. Así mismo, ha buscado los modelos educativos que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes. En el presente, la UABC se encuentra en la transición de un modelo de enseñanza tradicional, hacia uno flexible y de enseñanza por competencias, modelo que se ha instrumentado ya, o se está instrumentando en las instituciones educativas de países de Europa y Latinoamérica, incluyendo a México y que se caracteriza por ubicar al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, no solamente en lo que atañe a su formación en el contexto escolar, sino también y de manera importante, en la responsabilidad que implica su actualización constante y para toda la vida.

La oferta educativa de la UABC cubre todas las áreas del conocimiento, tal como las define la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2006), a saber: ciencias sociales y administrativas,

ingeniería y tecnología, ciencias de la salud, educación y humanidades, ciencias agropecuarias, ciencias naturales y exactas.

La oferta educativa de la UABC cubre todas las áreas del conocimiento, tal como las define la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2006), a saber: ciencias sociales y administrativas, ingeniería y tecnología, ciencias de la salud, educación y humanidades, ciencias agropecuarias, ciencias naturales y exactas.

Dentro de las áreas de ciencias sociales y ciencias de la salud se oferta la carrera de Psicología. Es de notar que esta carrera se puede ubicar en dos áreas distintas según se le clasifique con base en su origen, como disciplina derivada de la Filosofía y entonces se considera una ciencia social, o dentro de las ciencias de la salud, por la afinidad que guarda con la Psiquiatría, si se le clasifica por algunas de sus aplicaciones diagnósticas y hasta cierto punto, terapéuticas. Incluso se le puede ubicar como ciencia natural, en tanto que se considera que su objeto de estudio es la conducta, y desde ese punto de vista su método es similar al de las ciencias naturales.

El abordaje taxonómico anterior es pertinente ya que las IES que ofertan la carrera de Psicología pueden darle un enfoque diferente, de acuerdo con las necesidades de la comunidad. La UABC oferta la carrera de Psicología con el enfoque social en la Facultad de Ciencias Humanas (Mexicali), en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (Ensenada), y en la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria. Así también la oferta con el enfoque de ciencia de la salud en la Facultad de en Tijuana.

En la práctica profesional el psicólogo puede desempeñarse en el sector organizacional, de la salud, educación, social e investigación, para lo cual requiere continuar sus estudios, si quiere especializarse en alguno de estos perfiles. Esta característica del modelo educativo orienta el proceso formador hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como se recomienda en los cuatro

postulados de la UNESCO (1987, página 31), que son: aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser y aprender a aprender.

La diferencia de enfoque de los diferentes programas de enseñanza de la Psicología puede producir perfiles profesionales relativamente diferentes, lo que no puede ser justificante para la práctica subprofesional que desafortunadamente, en algunos ámbitos es una realidad. Esto último se debe a la proliferación de programas que algunas instituciones ofrecen al público –podemos observar el número de universidades privadas que en los últimos años están ofertando la licenciatura en psicología- , abriendo la posibilidad de cursar la licenciatura en Psicología, con base en planes de estudio con un sesgo pseudocientífico, que se aleja de cualquiera de los enfoques mencionados y que promueve la simulación de una práctica poco rigurosa y sin apego a los lineamientos del código ético del psicólogo (Delgado Sánchez-Mateo, 2009).

La modificación del Plan de estudios de la carrera de Psicología, vigente y homologado para las facultades de Ciencias humanas y Ciencias administrativas y sociales, así como la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria parte de la evaluación diagnóstica interna y externa, que arrojó información sobre las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del Plan de estudios vigente, así como de las necesidades que deben ser satisfechas por el programa educativo.

En México existen actualmente 650 programas de Psicología que cuentan con registro ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). El registro REVOE se otorga a las instituciones educativas que lo solicitan y que cumplen con el trámite administrativo. Más allá del registro, los programas académicos pueden ser acreditados por un organismo especializado que evalúa diversos parámetros indicadores de calidad. Uno de los organismos encargados de la evaluación de los programas de Psicología es el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), mismo que está inscrito en el Consejo para la (COPAES, 2005).

De los 650 programas que se imparten en el país, solamente 63 están acreditados por el CNEIP, lo que indica que, para los aproximadamente 11,000 psicólogos que egresarán al finalizar 2010 (ANUIES, 2000), y que buscarán incrustarse en el mercado laboral, la probabilidad de encontrar un empleo es baja, considerando que un número similar de psicólogos egresó anualmente, sólo en la presente década. Por ello, los estudiantes que egresen de las carreras de la UABC deberán plantearse las siguientes metas, que corresponden a competencias profesionales (ANUIES, 2000):

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas.
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Ser capaces de trabajar en equipo.
- Contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social.
- Ser capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- Estar animados de un espíritu de empresa.
- Estar dispuestos a asumir responsabilidades.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

La UABC cuenta con dos programas de Psicología acreditados por el Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de la Psicología (CA-CNEIP), a saber, el de la Facultad de Medicina en Tijuana y el de

la Facultad de Ciencias Humanas en Mexicali (desde el año 1998 hasta el 2009 ha pasado por una acreditación y tres re acreditaciones), y de manera homóloga la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales en Ensenada y en Escuela de Ingeniería y Negocios en Guadalupe Victoria. El CA-CNEIP los identifica como los dos únicos programas acreditados en Baja California, reconocimiento que obliga a la institución a mantener un estatus de calidad continuo. Para lograrlo, debe someterse a procesos de evaluación interna y externa que le permitan identificar las áreas en las que se debe seguir trabajando a fin de transformar las debilidades en fortalezas. La autoevaluación realizada en 2009 señaló áreas de oportunidad que al ser analizadas por un cuerpo de académicos de los campus Mexicali, Ensenada y Guadalupe Victoria dieron por resultado el Plan de estudios Homologado, que se presenta a aprobación en este documento.

### **Análisis Comparativo de la Modificación del Plan de Estudios**

El Plan presenta modificaciones que se derivan de los siguientes rubros, propuestos en el documento denominado Guía metodológica (UABC, 2010). A continuación se sintetiza la información recabada a partir de entrevistas a alumnos, docentes y coordinadores de área:

1. Análisis de otros planes de estudio nacionales e internacionales, que en esencia contemplan la adquisición de cuatro grandes tipos de competencias profesionales: a) la evaluación; b) el diagnóstico de los fenómenos psicológicos en todas sus dimensiones; c) el diseño y la instrumentación de procedimientos de intervención, incluyendo la evaluación de los mismos y d) la investigación.
2. Análisis de egresados. El principal hallazgo del análisis del seguimiento a los egresados es la falta de información sistemática, que permita ubicar qué puestos ocupan los psicólogos en las empresas; qué niveles de mando tienen al ingresar y cuáles son los niveles máximos alcanzados; cuál es el campo ocupacional del egresado, así como cuáles son las actividades y funciones que desempeñan. Se sabe, que las áreas laborales en las que están trabajando son: educativa, de la salud (práctica privada y en servicios públicos) y organizacional. En cuanto a las

competencias predominantes y emergentes de la profesión, se realizaron entrevistas a algunos personajes clave que han empleado a psicólogos, o que potencialmente los emplearían, resultando que la mayoría (5 de 7) opinan que la formación de los psicólogos está desvinculada de los requerimientos del mercado laboral.

3. En cuanto a las modalidades de aprendizaje, el seguimiento del Servicio Social Profesional puede mejorarse, pero en términos generales cumple con sus funciones, mientras que las prácticas profesionales no siempre responden a los objetivos, en parte debido a que las personas que supervisan a los practicantes no les proporcionan a los alumnos suficientes oportunidades de aprendizaje, asignándoles actividades fragmentadas, como aplicadores de pruebas psicológicas, o cuidado de alumnos de educación básica. Los Proyectos de Vinculación con valor en créditos, así como del seguimiento y evaluación de los convenios de vinculación, han dado mejores resultados.

4. El presente Plan propone modificaciones estructurales que reducen la duración de la carrera de nueve a ocho periodos semestrales y de 378 créditos a 331, con el objetivo de ayudar a aumentar la eficiencia terminal. En compensación de lo anterior, se redefinieron las competencias profesionales buscando una articulación precisa con las competencias específicas que deberán desarrollar los alumnos mediante el apoyo de los docentes, en el contexto de un plan flexible, diseñado en función de un perfil profesional igualmente redefinido. El perfil profesional pretende estar alineado con las necesidades de la sociedad, de acuerdo con la proyección que hace la ANUIES (2000) para la segunda década del siglo XXI.

Según la ANUIES (2000) “la evolución de los indicadores macroeconómicos se reflejará no sólo en el crecimiento del sector de los servicios, sino en lo que está implícito en ello, es decir, la creciente importancia productiva del conocimiento y de la información”, como se lee en el documento *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*.



La rápida transformación que la sociedad ha venido experimentando en las tres últimas décadas tendrá un impacto tal, que es probable que en diez años la gran mayoría de la mano de obra estará empleada en la micro, pequeña y mediana empresa, en los sectores industrial y de servicios. Por ello, las características del empleo y del trabajo sufrirían una transformación que ANUIES (2000) describe de la siguiente manera:

- Contracción del empleo en el sector público y crecimiento relativo en el sector privado.
- Disminución de las oportunidades de empleo en grandes empresas.
- Aumento de oportunidades en el empleo no estructurado y de la economía informal.
- Ritmo creciente de cambio en la estructura de puestos y la exigencia de una mayor cualificación en casi cualquier ocupación.
- Pérdida de estabilidad y seguridad en el trabajo y creciente "informalización" en las relaciones entre empleador y empleado.
- Tendencia a la racionalización y disminución de los puestos que requieren bajos niveles de educación.
- Demanda creciente de conocimientos de informática, idiomas extranjeros y capacidad para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Aumento en las funciones laborales que exigen altos niveles de conocimiento en diversas esferas.

El panorama así dibujado obligaría a las IES a buscar la certificación de los programas que aún no cuentan con ella, y las recertificaciones sucesivas de las instituciones que ya las han logrado, a fin de garantizar a los estudiantes una formación de calidad. Aún así, en vista de lo que ya está ocurriendo en Estados Unidos de Norteamérica, así como en algunos países europeos, como el Reino Unido, Francia y otros la práctica profesional deberá certificarse también. Más aún, es probable que se implante un sistema nacional de certificación de competencias profesionales, mismo que deberá articular el quehacer de las IES

con los campos profesionales y con los sectores productivos de bienes y servicios (ANUIES, 2000).

En cuanto a los antecedentes del programa educativo de la Licenciatura en Psicología dentro de la UABC se sabe que la carrera fue ofertada por primera vez en la entonces Escuela de Ciencias de la Educación en 1985; en el año 2003 se ofertó en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada y en 2006 en la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria, zona valle de Mexicali. Los programas de Ensenada y Guadalupe Victoria retomaron en su totalidad el Plan de estudios 2003-2 ofertado en la Facultad de Ciencias Humanas. En 2009 se comenzó la revisión de los programas y se establece el proceso de modificación y homologación de los programas en el área de las ciencias sociales, a nivel estatal en los tres campus.

En los últimos años las instituciones de educación superior en el mundo y en México han experimentado fuertes impactos en la realización de sus funciones sustantivas. Los avances de la globalización, el crecimiento de las tecnologías y las formas de organizar el trabajo en el ámbito de la producción y los servicios, han hecho necesario revisar y adecuar los perfiles profesionales que se diseñan actualmente, a nivel universitario.

Las presentes disposiciones productivas están determinando nuevas prácticas para el trabajo, debido a que se han modificado las formas de relación, organización y gestión del mismo. Estos cambios en las esferas económicas, tecnológicas y laborales están demandando, en consecuencia redefiniciones en la formación profesional que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (Barrón y Gómez, 2004).

Así, la modificación de los programas de licenciatura realizados por la UABC sigue realizándose bajo un enfoque basado en competencias profesionales en su formación, lo que sigue permitiendo que los programas de estudio contribuyan a:

- Desarrollar económicamente el país, fortaleciendo la formación de profesionistas con participación en el sector productivo y de servicios.
- Enriquecer la oferta de recursos humanos especializados que requiere la dinámica de crecimiento.
- Ampliar la oferta educativa de la UABC, satisfaciendo necesidades detectadas.
- Optimizar los recursos físicos y humanos de la UABC.
- Compartir troncos y unidades de aprendizaje comunes posibilitando una movilidad académica fluida al interior y exterior de la institución.
- Fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Ofrecer una educación integral.
- Incorporar estancias profesionales para permitir que el alumno logre mayor acercamiento con aspectos reales.

Luego entonces, la formación profesional debe buscar el equilibrio entre la formación científica, la oferta y demanda. En ese sentido, cobran relevancia las ideas de modernización de la educación superior, tomando en cuenta la eficiencia y eficacia de sus acciones y, la determinación de las respuestas que ofrece a los distintos sectores de la sociedad, por lo que se deben buscar formas novedosas con las cuales estructurar los procesos de formación universitaria, destacando particularmente la necesidad de generar competencias profesionales, que den respuesta a las condiciones sociales en las que se vive actualmente y en el futuro mediato.

A fin de fundamentar el nuevo diseño curricular se han tomado en cuenta los siguientes documentos referenciales:

- El auto-diagnóstico para el proceso de Re acreditación de la Licenciatura en Psicología.
- El auto-diagnóstico para la realización de la modificación.
- Reportes de Evaluación de los Comités por parte del órgano acreditador de la disciplina denominado Comité Acreditador del CNEIP (CA-CNEIP).

- Encuestas de seguimiento de Egresados (2009).
- Reporte de Prácticas Profesionales de cada programa de licenciatura.
- I Foro de Intercambio para la Formación Profesional (2009).

Las evidencias reportadas por las tareas de evaluación representan debilidades, limitaciones e insuficiencias de formación que han de atenderse en el presente esfuerzo de modificación, con la intención de fortalecer la coherencia existente entre el perfil profesional de formación y los requerimientos de desempeño profesional.

El auto diagnóstico se presenta desde al análisis de dos aspectos: el perfil profesional y las competencias profesionales. En cuanto al análisis del perfil de egreso de la licenciatura en Psicología del Plan 2003-2, se puede destacar que dicho perfil de egreso tenía como competencia formar profesionistas en psicología, donde se enfatiza el desempeño en los siguientes aspectos: *“El psicólogo es el profesional que estudia los fenómenos psicológicos a través de métodos de investigación cuantitativos y cualitativos con base en los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propias de su disciplina, capaz de evaluar, diagnosticar, intervenir y comunicar con juicio ético; promover procesos relacionados con el desarrollo humano integral y con disposición positiva al trabajo interdisciplinario”*.

El Plan 2003-2 plantea las siguientes competencias profesionales del Licenciado en Psicología:

- Discernir la información de los fenómenos psicológicos a través de la ciencia psicológica para establecer su estado, naturaleza, pronóstico y probable intervención.
- Aplicar el conocimiento de los fenómenos psicológicos a través de métodos cuantitativos y cualitativos para la solución de problemas de la sociedad.
- Razonar y juzgar el quehacer profesional del psicólogo basado en elementos científicos y humanistas para el fortalecimiento de valores y acciones para promover un desarrollo responsable.

- Fomentar el desarrollo del potencial humano y de la salud.
- Indagar, analizar y delimitar las características de un fenómeno psicológico grupal o individual a través de diferentes técnicas para su intervención.

Si bien el perfil consideró un desempeño metodológico-científico de la Psicología en cuanto a las competencias de evaluar, diagnosticar, intervenir y comunicar, de acuerdo con los reportes de los empleadores y egresados, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades del mismo:

**Diagnóstico integrado de evaluación interna y externa de la Licenciatura en Psicología. Unidades académicas de Ensenada, Mexicali y Guadalupe Victoria.**

El presente diagnóstico de evaluación del Plan de estudios 2003-2 de la licenciatura en Psicología se integró con los datos obtenidos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, en Ensenada; en la Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali y en la Escuela de Ingeniería y Negocios de Guadalupe Victoria en el Valle de Mexicali.

**Diagnóstico interno**

- Plan de estudios 2003-2 actual.

Con base en el análisis que comprendió el número y distribución de unidades de aprendizaje, valoración y criterios de asignación de créditos, seriación o requisitos de las unidades de aprendizaje, optatividad y las áreas de electividad profesional, se concluyó lo siguiente:

Fortalezas:

- a) Se cuenta con un programa transdisciplinario que comienza con un tronco común a las ciencias humanas y termina, en la etapa profesional, con unidades de aprendizaje transdisciplinarias.
- b) Se cuenta con dos modalidades del Plan 2003-2: una modalidad semiescolarizada para los estudiantes de medio tiempo, en la que acuden a clases los fines de semana; y una modalidad escolarizada, con clases de lunes a viernes, ofertada en dos turnos: matutino y vespertino.

- c) El programa fue diseñado para tener flexibilidad curricular y se orienta a lograr las competencias profesionales del psicólogo.
- d) Las unidades de aprendizaje están organizadas en semestres, que contemplan la diversidad de competencias y habilidades básicas que un psicólogo tiene que aprender en su formación profesional de licenciatura.
- e) Se incluyen unidades de aprendizaje optativas, que se ofertan en periodos intersemestrales, así como a lo largo de la carrera, compartiéndose con otras carreras afines, ofertadas en la misma unidad académica, o en otras unidades académicas de la UABC.
- f) Existen modalidades de acreditación no convencionales como: Estudios independientes; Proyectos de vinculación con valor en créditos; Ayudantías docentes y de investigación; Ejercicio investigativo; Asistencia y participación en eventos académicos y Estancias de aprendizaje.
- g) Tutorías Académicas: se cuenta con un manual de apoyo a las tutorías, que permite asesorar al estudiante en el desarrollo de un plan de vida escolar. Se han cubierto las tutorías al 90 % en los semestres del 2007 a la fecha.
- h) Se cuenta con programas de Servicio Social Comunitario y Profesional asociado a la Currícula y a las necesidades sociales del contexto.
- i) Se cuenta con programas de Prácticas Profesionales adecuados a los intereses profesionales de los estudiantes.
- j) Se cuenta con un programa de movilidad estudiantil nacional e internacional, que va aumentando su capacidad de apoyo a los estudiantes cada semestre, de acuerdo con la demanda.
- k) La mayoría de los profesores de Tiempo Completo cuentan con formación de posgrado (maestría) y actualmente, algunos están por terminar sus estudios de doctorado.
- l) Se han ampliado las posibilidades para la realización de prácticas profesionales, estancias académicas y servicio social 1ª y 2ª etapa. Así mismo, se han ampliado los convenios para la movilidad estudiantil y cada

unidad académica ofrece opciones particulares de práctica que permiten mejorar el perfil de egreso.

#### Debilidades:

- a. Se requiere una revisión del Currículo para verificar la pertinencia y efectividad de los contenidos de las unidades de aprendizaje, de acuerdo con las competencias de las mismas. Esto implica la modificación y/o ajuste de las unidades de aprendizaje, para reforzar el desarrollo de las competencias de los alumnos en relación con el perfil de egreso.
- b. Se requiere reorganización de los tiempos destinados para las unidades de aprendizaje, en congruencia con las modificaciones y/o ajustes que se realicen en la revisión.
- c. Existe nula oferta de cursos de educación continua y actualización profesional
- d. Se requiere de mejor orientación a los tutores para ofrecer una tutoría eficaz al 100%.
- e. El requisito de Servicio Social Comunitario debería ser cubierto al término del cuarto semestre para evitar problemas en el cumplimiento de Servicio Social Profesional y Prácticas Profesionales.

#### **Diagnóstico Externo**

Resultados de las evaluaciones por entidades acreditadoras y certificadoras:

- CA-CNEIP: Cuerpo de Acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de la Psicología: el proceso de re acreditación está en curso.
- Resultado de las encuestas de seguimiento de:
  - Prácticas profesionales: formato de evaluación para supervisores de los prestadores.

- Egresados: encuesta de seguimiento a egresados, propuesta en el Manual de Diagnóstico para la Reestructuración de Planes de Estudio de la UABC.

Fortalezas:

- a) Los posibles empleadores reportan que los alumnos de la Licenciatura en Psicología cuentan con las competencias básicas **suficientes** para desarrollar actividades profesionales.
- b) En el trabajo en equipo los egresados han demostrado disposición y trabajo interdisciplinario además de un buen manejo de grupos.
- c) El egresado del programa es capaz de identificar problemas y hacer una propuesta.

Debilidades:

- a) Hace falta desarrollar más habilidades terapéuticas en los egresados.
- b) Se requiere de actualización del conocimiento en Psicología en general.
- c) Se requiere de cursos de actualización profesional y/o de especialización.
- d) Los egresados de la licenciatura en Psicología tienen problemas para integrar los conocimientos adquiridos en la formación.
- e) Las habilidades de investigación no están integradas en el desempeño profesional del egresado.

Con la realización de las acciones de evaluación anteriormente referidas y la consideración de los documentos elaborados por los órganos colegiados nacionales, fue posible contrastar condiciones y reunir elementos para realizar juicios que condujeran a la toma de decisiones para la modificación del plan 2003-2. Por tal hecho se tuvieron a bien considerar las siguientes acciones generales para solventar las debilidades indicadas arriba y que se viesen reflejadas en el diseño del plan homologado:

- a) Respecto al diagnóstico interno se procuraría atender la revisión de los contenidos dentro de las Unidades de Aprendizaje así como actualizar la bibliografía acorde al avance científico contemporáneo en psicología, así



- también de considerar las propuestas de cursos optativos que impulsen la formación académica integral del alumno.
- b) Respecto a la reorganización temporal de las unidades de aprendizaje y el tiempo invertido en la licenciatura por parte del alumno se procuraría la propuesta de reducción de ciclos y modificar las secuencias de las unidades de aprendizaje.
  - c) En relación con la oferta de actualización a través de educación continua deberá atenderse al realizar la selección de las competencias genéricas y específicas que el futuro alumno poseerá y que debiesen ser acordes con las necesidades contextuales tanto sociales como económicas prevalecientes.
  - d) En las debilidades se indica el proceso de tutoría como un proceso susceptible de mejora, por ello la construcción del plan homologado atendería este rubro al agilizar los procesos de comunicación sobre las competencias a desarrollar generadas en este nuevo ejercicio, así como la fluidez de información hacia los tutores mismos.
  - e) En relación al incumplimiento del servicio social comunitario planteado como una debilidad el plan homologado procuraría la participación desde la tutoría como una estrategia para solventar dicha deficiencia, es decir, el acercamiento del tutor hacia el alumno para instar al ejercicio de lo plasmado en el reglamento de servicio social.
  - f) En consideración al diagnóstico externo se encontró que la presencia de debilidades en el egresado en habilidades terapéuticas bien podría requerir considerar en la construcción del plan homologado la inclusión de unidades de aprendizaje orientadas hacia este fin, así como la promoción de optatividad relativa al desarrollo de dichas habilidades profesionales.
  - g) La revisión y análisis de corrientes contemporáneas en psicología así como la fundamentación del plan homologado en coherencia con los avances en psicología permitiría el fortalecimiento del plan mismo y por ende, desvanecer las debilidades detectadas en el ejercicio curricular anterior.

- h) Respecto a lo indicado en el diagnóstico como problemas de integración de conocimientos y habilidades en el alumno de la licenciatura en psicología, se plantearía en el plan homologado la generación de unidades de aprendizaje con la intención explícita de solventar dicha debilidad, esto mediante la creación de unidades de aprendizaje integradoras.
- i) Finalmente en relación a la debilidad asociada a la concreción de habilidades investigativas por parte del estudiante se procuraría en el diseño del plan homologado el generar competencias explícitas en este sentido así como fortalecer estratégicamente tal condición a través de la facilitación de proyectos de vinculación.

NOTA: En el periodo de realización de la actual propuesta, el programa de licenciatura en Psicología de la EIN-CGV no cuenta con una generación de egresados, por lo que se integró al diagnóstico la información de los centros e instituciones donde los alumnos llevan a cabo proyectos de intervención, o prácticas académicas supervisadas relacionadas con unidades de aprendizaje.

En el siguiente apartado se presenta la información referente a la filosofía que da sustento a la presente modificación y homologación de la Licenciatura en Psicología.

### 3. FILOSOFÍA EDUCATIVA

Es con base en la filosofía de una institución, producto de la sabiduría acumulada en sus años de vida, como se puede comprender lo que es su misión, ya que la filosofía institucional inspira y orienta los esfuerzos encaminados a cumplir lo que se ha comprendido que es la razón de ser y existir, en este caso, la misión de la universidad Autónoma de Baja California.

Dinámica como el contexto en el que lleva a cabo sus actividades, la UABC es una organización viva, que se transforma para mejorar. De ahí que su filosofía, esencialmente la misma, va recogiendo las experiencias y aprendizajes que contribuyen a profundizar la reflexión acerca de su quehacer y a consolidar los valores que la caracterizan como institución de educación superior. Así, sobre esas bases se va delineando una visión más clara de lo que los universitarios quieren que sea su alma máter en el futuro, y posibilita establecer las políticas institucionales que, como principios orientadores, encauzarán las acciones pertinentes para hacer realidad el futuro previsto, en congruencia con su misión. Por ello es fundamental que filosofía, misión y visión de la UABC sean conocidas dentro y fuera de la Universidad, ya que son tanto el punto de partida de las políticas institucionales que se proponen en este plan, como los referentes para comprender, sumarse o proponer las acciones que los universitarios habrán de llevar a cabo.

La filosofía de la Universidad Autónoma de Baja California se expresa en los siguientes postulados:

- La UABC es una comunidad de aprendizaje en la cual los procesos y productos del quehacer de sus estudiantes, de su personal y de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, la institución utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada vez más

pertinentes sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, así como los servicios de apoyo. En esta comunidad de aprendizaje se valoran particularmente el esfuerzo permanente en pos de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional, la participación responsable, la innovación, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, una actitud emprendedora y creativa, la honestidad, la pluralidad, la libertad, y el respeto y aprecio entre todos sus miembros.

- En la UABC el estudiante constituye el centro de atención de los esfuerzos institucionales y es considerado como un ser humano capaz, activo y corresponsable de su propio proceso formativo, a quien se atiende a través de un modelo educativo flexible, centrado en el aprendizaje del alumno y fundamentado en la evaluación colegiada, con un currículo que incluye tanto la generación de conocimiento que se logra con la investigación, como el servicio social, en tanto elemento de pertinencia y retribución a la sociedad, y que se complementa con una sólida formación valoral y el apoyo de los servicios de atención diseñados de acuerdo con las necesidades estudiantiles. En ese modelo educativo la educación es una estrategia para lograr la formación y actualización permanente de los individuos, que se enfoca en la vinculación de los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional y en el trabajo, y enfatiza la actuación o el desempeño del sujeto, en un contexto particular y con diversos niveles de complejidad.
- El personal académico, en el contexto de sus funciones docentes, representa el contacto más directo de la Universidad con el estudiante, por ello es apreciado como un facilitador y promotor del aprendizaje. Como investigador, es para la UABC elemento

fundamental para contribuir al desarrollo regional, pues al generar conocimientos y aplicaciones tecnológicas, permite a la Universidad constituirse en líder de opinión ante la sociedad. En el ámbito de la extensión, es el vínculo entre la sociedad y nuestra alma máter, a través del cual la institución da vigencia a su vocación de servicio a la comunidad interna y externa.

- El académico es capaz de potenciar aún más su trabajo al participar en Cuerpos académicos (CA) integrados por colegas con intereses y perspectivas complementarias, de ahí que la Universidad promueva su continua habilitación y mejoramiento.
- La docencia en la UABC es vista como una parte indispensable del proceso de aprendizaje, pues provee el andamiaje necesario para que el estudiante construya el conocimiento durante sus distintas etapas formativas y desarrolle las competencias que le permitirán ser un miembro útil a la sociedad, responsable y comprometido con ella.
- Por su parte, la investigación es considerada como una labor que enriquece la docencia al aportarle conocimientos pertinentes y actualizados, y que al ser llevada a cabo por los profesores contribuye a su mejor habilitación, con lo que se favorece la consolidación de los CA. Asimismo, la participación de los profesores e investigadores en actividades de investigación promueve su incorporación a redes académicas, y en el posgrado es un elemento de especial importancia para la formación de los estudiantes de ese nivel. Además, al ser la labor por medio de la cual la Universidad analiza la realidad, participa directamente del compromiso de proponer soluciones a los diversos problemas del estado, de la región, del país y del mundo.

- La extensión de los beneficios de la cultura y los servicios que presta la institución constituye para la UABC un excelente canal de comunicación y retroalimentación con la sociedad, a la vez que el medio idóneo para enriquecer la formación de su comunidad interna y externa. A través de sus diversas modalidades, la extensión universitaria permite que la institución se mantenga firmemente integrada al contexto, tanto como difusora, promotora y divulgadora de cultura y conocimiento, como en su carácter de institución capaz de prestar servicios y contribuir a la solución de los problemas sociales del entorno, en particular de aquellos asociados con los sectores más desprotegidos y menos beneficiados de la sociedad.
- La estructura organizativa, los recursos, el marco normativo y los procedimientos específicos de gestión, tienen su razón de ser en el apoyo que proporcionan a las funciones sustantivas de la Universidad. Son, además, un componente fundamental del proceso educativo que se desarrolla dentro de la misma.
- Como parte de la gestión institucional, la comunicación organizacional promueve la integración, vinculación y coordinación de todos los esfuerzos institucionales, al tiempo que facilita el uso eficiente y transparente de los recursos.
- Para la Universidad Autónoma de Baja California, sus miembros (estudiantes, académicos, personal administrativo y de apoyo) son el recurso más valioso con que cuenta, y actúa en consecuencia con ello.

## **Ideales de la Universidad Autónoma de Baja California**

### ***Misión***

La UABC, como protagonista crítica y constructiva de la sociedad bajacaliforniana, tiene como misión promover alternativas viables para el

desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad y del país, en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad; y con ello contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de su medio ambiente, mediante: la formación integral, capacitación y actualización de profesionistas autónomos, críticos y propositivos, con un alto sentido ético y de responsabilidad social y ecológica, que les permita convertirse en ciudadanos plenamente realizados, capaces de insertarse exitosamente en la dinámica de un mundo globalizado, y de enfrentar y resolver de manera creativa los retos que presenta su entorno actual y futuro. La generación de conocimiento científico y humanístico, así como de aplicaciones y desarrollos tecnológicos pertinentes al desarrollo sustentable de Baja California, de México y de las demás naciones. La creación, promoción y difusión de valores culturales y de expresiones artísticas, así como la divulgación de conocimiento, que enriquezcan la calidad de vida de los habitantes de Baja California, del país y del mundo en general.

### ***Visión***

En el año 2020 la UABC ha consolidado su liderazgo educativo en la formación integral del estudiante, mediante la prestación de servicios de orientación educativa, psicopedagógicos y promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales, sustentada en la buena calidad de los programas educativos de licenciatura, y en la habilitación pedagógica y disciplinaria de los académicos.

La calidad de los servicios educativos se ha logrado y se manifiesta en sus estudiantes, quienes presentan altos niveles de permanencia y egreso. A ello han contribuido el tutelaje orientado al proyecto académico del estudiante; las experiencias de aprendizaje en el ámbito internacional; el acceso a servicios y equipos para el manejo de información; y el desarrollo tanto de conocimientos, habilidades y actitudes, como de una evidente actitud emprendedora y una temprana inserción laboral, que son muestra de la operación consistente de un modelo educativo flexible estructurado según etapas de formación, que hace énfasis en el logro de aprendizajes significativos y en el desarrollo de competencias profesionales.

La competitividad académica y la calidad de la investigación sustentada en la

consolidación de los cuerpos académicos, generan conocimiento científico con un alto grado de vinculación con las necesidades de los sectores productivo, público y social. Para apoyar la realización de sus funciones sustantivas, la UABC mantiene vínculos de intercambio y colaboración con diversas instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, los cuales han favorecido su capacidad académica. Las funciones sustantivas se desarrollan con el apoyo de una estructura administrativa descentralizada, que favorece la operación colegiada y flexible; la comunicación oportuna; la movilidad académica y estudiantil; la formulación expedita y pertinente tanto de nuevos programas educativos, como de las modificaciones de los existentes; la interacción nacional e internacional con otras instituciones y con los sectores externos; la simplificación y agilización de los servicios de apoyo a estudiantes y a las propias instancias universitarias; la gestión y aplicación transparente, equitativa y oportuna de recursos; la rendición de cuentas; el mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipos; así como un ambiente de colaboración con las organizaciones gremiales, los órganos de gobierno y las entidades universitarias auxiliares. Por lo anterior, la UABC es reconocida socialmente como líder académico y de opinión, recurso estratégico de la entidad, y es altamente valorada por la calidad en el desempeño profesional de sus egresados, por la pertinencia de la investigación que realiza y que contribuye al desarrollo de la entidad, así como por la cercanía que mantiene con los diversos sectores sociales a través de la prestación de servicios y acciones de reciprocidad y solidaridad, la difusión cultural y la divulgación científica, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los bajacalifornianos.

### **Ideales de las unidades académicas FCAyS y EIN-GV, FCH.**

La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Humanas y la Escuela de Ingeniería y Negocios, en apego a los lineamientos institucionales, retoman en sus Planes de Desarrollo Institucional (2008-2010) los ideales, misión y visión de la UABC, cada una de ellas posee su propia misión y visión donde declaran lo siguiente:



Misión de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales:

La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales es una unidad académica que, a través de programas educativos de calidad, está dedicada a la formación integral de individuos competentes, con valores universales y perspectiva crítica, comprometidos con la problemática y el desarrollo sustentable de su comunidad y el aprendizaje para toda la vida.

Hace suya la tarea de fomentar la investigación y extensión que genera, aplica y divulga nuevo conocimiento para responder y provocar los cambios requeridos por la sociedad, impulsada por el alto espíritu de servicio de su personal y el uso eficiente de los recursos.

Visión

En el año 2013 la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAyS), está consolidada como una unidad académica líder a nivel nacional mediante la generación de profesionales egresados de programas educativos acreditados como de buena calidad en las áreas de ciencias administrativas y sociales a través de organismos externos reconocidos por COPAES o por su incorporación al PNPC. Esto se ha logrado en virtud del perfil de la planta docente; de que las tutorías se realizan adecuadamente; de contar con sistemas e infraestructura eficientes, lo que se refleja en altos niveles de permanencia, titulación, movilidad estudiantil; así como por la evaluación colegiada de los alumnos y la evaluación permanente de los planes de estudio flexibles, que propician el desarrollo de competencias y una actitud emprendedora.

Se tiene alta productividad en docencia e investigación derivada de la integración de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) a Cuerpos Académicos (CA) consolidados, de la obtención de perfiles PROMEP y SNI.

Los reglamentos y políticas internos aseguran una constante actualización del personal universitario y una gestión eficiente en los procesos administrativos y académicos. Se fomenta la formación integral de los alumnos. Se ofertan

programas de posgrado como respuesta a las necesidades del entorno. A través de la extensión y vinculación, y de la aplicación y divulgación del conocimiento, se busca la resolución de necesidades sociales y se contribuye al desarrollo y bienestar de la comunidad ensenadense.

### **Visión de la Facultad de Ciencias Humanas:**

En el año 2010 la Facultad de Ciencias Humanas está constituida como una unidad académica con programas educativos de licenciatura evaluados y acreditados ante los organismos reconocidos (CIEES, CONACYT, ACCECISO, ANEFEP, CA-CNEIP) y con programas de posgrado fortalecidos para lograr reconocimiento PNPC. Se trabaja bajo el modelo educativo centrado en el aprendizaje y en la formación profesional con el apoyo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se fortalece la movilidad estudiantil y académica, la oferta educativa mediante las modalidades presenciales y a distancia, así como la inter y transdisciplinariedad en las relaciones dadas entre organización curricular, organización académica, docencia, investigación y vinculación en medios ambientes reales. Posee cuerpos académicos fortalecidos.

Misión de la Escuela de Ingeniería y Negocios de Guadalupe Victoria.

Desarrollar profesionistas de calidad cuyos conocimientos y habilidades sean pertinentes social y profesionalmente; profesionistas que estén comprometidos con el desarrollo de la comunidad y de su estado; promoviendo siempre el ejercicio de los más altos valores éticos y profesionales.

Visión la Escuela de Ingeniería y Negocios de Guadalupe Victoria.

En 2017 la EIN-GV es una de las más representativas Unidades Académicas de la UABC por la calidad de sus egresados; por su pertinencia

social y profesional y por la calidad de sus aportaciones científicas a favor del desarrollo de nuestra comunidad.

### **Políticas de desarrollo de la UABC**

Las Facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Administrativas y sociales, para su funcionamiento se adhieren a las políticas institucionales, planteadas por la UABC, en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 (PDI), aún cuando el modelo educativo pudiera presentar cambios durante su desarrollo. Lo anterior debido a las innovaciones que se pudieran presentar en el futuro. Las ocho políticas institucionales hacen referencia a los siguientes aspectos:

1. Impulso a la formación de los alumnos
2. Fortalecimiento de la investigación
3. Ampliación de la presencia de la UABC en la comunidad
4. Proyección Nacional e Internacional de la UABC
5. Mejoramiento de la habilitación del personal Universitario
6. Servicios eficientes a usuarios internos y externos
7. Normatividad y estructura organizacional acordes con los requerimientos de la universidad
8. Optimización de la infraestructura y equipamiento educativo

### **Proceso de enseñanza-aprendizaje**

La filosofía de la UABC, expresada en el PDI establece que esta universidad es una comunidad de aprendizaje, en la cual los procesos y productos del quehacer de sus estudiantes, de su personal y de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, la institución utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada vez más pertinentes sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, así como los servicios de apoyo. En esta comunidad de aprendizaje se valoran particularmente el esfuerzo permanente en pos de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional,

la participación responsable, la innovación, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, una actitud emprendedora y creativa, la honestidad, la pluralidad, la libertad, y el respeto y aprecio entre todos sus miembros (Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015).

En la UABC el estudiante constituye el centro de atención de los esfuerzos institucionales, y es considerado como un ser humano capaz, activo y corresponsable de su propio proceso formativo, a quien se atiende a través de un modelo educativo por competencias, centrado en la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y valores, fundamentado en la evaluación colegiada, con un currículo que incluye tanto la generación de conocimiento que se logra con la investigación, como el servicio social, en tanto elemento de pertinencia y retribución a la sociedad, y que se complementa con una sólida formación valoral así como con el apoyo de los servicios de atención diseñados de acuerdo con las necesidades estudiantiles. En ese modelo educativo la educación es una estrategia para lograr la formación y actualización permanente de los individuos, que se enfoca en la vinculación de los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional y en el trabajo, y enfatiza la actuación o el desempeño del sujeto en un contexto particular y con diversos niveles de complejidad.

Una de las principales políticas institucionales es brindar una formación integral a los alumnos de acuerdo con el modelo educativo adoptado por la UABC, que se centra en el aprendizaje, así como ofrecer a los estudiantes: a) opciones múltiples para la selección de programas educativos mediante la modalidad de troncos comunes por áreas disciplinarias; b) una formación integral a través de currículos flexibles, la incorporación de idiomas, actividades artísticas y deportivas, la prestación de servicio social, la incorporación de prácticas profesionales y la realización de estancias de aprendizaje extramuros acreditables; c) apoyos para su mejor desempeño, como la atención psicopedagógica y las tutorías académicas; y d) acceso a equipo de cómputo, a

programas de movilidad estudiantil, y a diversas modalidades de becas institucionales que faciliten su permanencia en la Universidad (Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015)

Es de esta manera que la Universidad Autónoma de Baja California, responde ante los diversos retos que le plantea la dinámica globalizadora, busca mantenerse a la vanguardia del conocimiento por lo cual realiza una revisión de los Planes y programas de las licenciaturas que ofrece para que exista una pertinencia entre lo que la sociedad necesita y la labor que realiza.

Para alcanzar estos objetivos es necesario que, al reformular los planes de estudio se utilicen nuevos y adecuados métodos que permitan superar el mero dominio cognitivo de la disciplina; se ha de facilitar el acceso a planteamientos pedagógicos y didácticos novedosos, para promover la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales.

La enseñanza universitaria se orienta a potenciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, las capacidades intelectuales, culturales, científicas, tecnológicas, humanísticas y sociales de la región. Los conocimientos no se adquieren en forma aislada, sino integrados en un todo, por lo que la curricula contempla acciones que revaloran los procesos cognoscitivos de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de la creatividad, el talento y de las capacidades de análisis y síntesis, a través de estrategias educativas centradas en promover los conocimientos, las habilidades y los valores contenidos en las competencias profesionales fundamentales, necesarios en los distintos campos ocupacionales, asegurando que los aprendizajes sean relevantes para la solución de múltiples problemas.

Así, la propuesta general de reestructuración del Plan de estudios pretende responder a las necesidades de la sociedad al ofrecer programas de formación a nivel licenciatura con base en el modelo por competencias, en un curriculum organizado en principios académicos de excelencia, calidad, auto aprendizaje, actualización permanente, centrado en el estudiante, alternativas pedagógicas diversas e innovadoras estimulando el aprendizaje a lo largo de la vida.

## **POSTURA PSICOLÓGICA**

La propuesta curricular presente se sustenta en las aportaciones de diferentes posturas psicológicas enfoque humanístico de Carl R. Rogers, el desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget y la estructura del intelecto de J. P. Guilford, integrando así un modelo centrado en el desarrollo de la persona por medio de los procesos educativos, con inspiración humanista con fundamento en la epistemología genética, y la estimulación de las aptitudes intelectuales (ver anexo B) y centran su atención en los aspectos cognoscitivos, lingüísticos, capacidades técnico instrumentales, éticas y capacidades de relaciones interpersonales.

Al hablar de los aspectos cognitivos se consideran los conocimientos referidos a cada uno de los núcleos temáticos que se despliegan en el apartado de contenidos de la Curricula en los niveles correspondientes a actitudes, destrezas, y procedimientos, es decir el desarrollo de competencias que permitan adquirir, utilizar y analizar conocimientos sobre: a) la explicación y comprensión de la naturaleza del psiquismo; b) la constitución, desarrollos y aplicaciones de la disciplina; c) la evaluación, diagnóstico e intervención psicológicas, con sustento en evidencias científicas.

Con respecto a las capacidades lingüísticas, se consideran las competencias necesarias para la comprensión y comunicación de saberes y conocimientos relativos a las prácticas científicas y profesionales en Psicología. Incluyen la comprensión y producción de diferentes tipos de texto científico en

lengua oral y en lengua escrita, es decir, desarrollar competencias en lengua oral y escrita, necesarias para la comprensión, producción y comunicación de conocimientos relativos a las prácticas científicas y profesionales en Psicología. Incluyen adquirir el dominio de los principales estilos de comunicación científica para la elaboración de relatorías, exposiciones, memorias, artículos científicos, informes científicos (tesis, tesinas, monografías).

Las capacidades técnico instrumentales y éticas establecen las competencias necesarias para la comprensión, la construcción, el manejo, el uso crítico y ajustado a las particularidades de las diferentes prácticas psicológicas de los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos psicológicos. En suma, es el adquirir competencias (aptitudes e idoneidad) en los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos propios de la investigación en la disciplina y su transferencia a los diferentes campos y ámbitos de aplicación. Las competencias relativas al valor de la educación y del conocimiento se asocian a las aplicaciones del conocimiento (ejercicio de la profesión), a los valores que están implicados (deontología profesional) y finalmente a la dimensión ética en la práctica de la enseñanza, la investigación y la extensión. Así, se busca promover competencias (aptitudes e idoneidad) relativas a la dimensión ética - axiológica - deontológicas implicada en la producción, transmisión, transferencia de conocimientos a los diferentes campos y ámbitos de aplicación, como también en el desempeño de las diferentes prácticas profesionales.

Finalmente se establecen las capacidades para relacionarse con otros sujetos para llevar a cabo proyectos comunes a través de la cooperación, integración, respeto mutuo, respeto y tolerancia de las diferencias y puntos de límite entre los diferentes modelos teóricos y prácticas profesionales. El desarrollo de estas capacidades facilitará la conformación de equipos de trabajo trans, multi e interdisciplinarios para la construcción y aplicación de conocimientos.

Desarrollar capacidades para las relaciones interpersonales indispensables para la realización de actividades comunes en lo científico y profesional, referidos

a los diferentes campos y ámbitos de las prácticas psicológicas, que suponen la cooperación, la integración, el respeto mutuo, que requieren el desarrollo del juicio crítico sobre la propia actividad y las actividades compartidas, que posibilite la aplicación de los conocimientos adquiridos en el mundo del trabajo.

Lo anterior supone asumir un cambio de actitudes, que transformen al ser humano que por sus condiciones culturales e históricas se ha tornado pasivo, conformista y fatalista. Se pretende coadyuvar al desarrollo de sujetos activos, críticos y con voluntad como un proceso libre, en el que el hombre debe de tomar sus opciones cada vez con mayor autonomía.

De acuerdo con lo anterior, se concibe a la evolución psicológica como una serie sucesiva de construcciones epistemológicas-sistema de reglas y recursos afectivos, cognitivos y operativos con que se construye la realidad y los pasos de unos sistemas a otros, como crisis y reestructuraciones sucesivas de éstos, a fin de ajustarlos a la complejidad creciente de sus interacciones con el mundo (Villegas, 1999).

## **POSTURA PEDAGÓGICA**

Desde la postura pedagógica se busca formar profesionales capaces de analizar e intervenir en la problemática psicológica mediante el dominio del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la Psicología, de sus instrumentos y procedimientos técnicos. Así para el presente trabajo la fundamentación pedagógica asumirá desde la perspectiva constructivista, que la educación y, por tanto el aprendizaje, son una construcción humana, una autoconstrucción, subrayando la actitud activa por parte del sujeto. Desde esta óptica se señala que la acción educativa promoverá la actividad mental del sujeto en los ámbitos cognoscitivo, afectivo y comportamental; que el sujeto irá construyendo su propio conocimiento a través de la interacción entre diferentes y



variadas experiencias de aprendizaje formal, no formal e informal y las propias disposiciones internas, con el apoyo de tecnologías educativas apropiadas.

Se asume con Piaget, una visión constructivista en el desarrollo de las potencialidades de la persona a partir de superaciones permanentes de elaboraciones sucesivas con, al menos, un par de implicaciones mayores: la educación es concebida como activa, continua, participativa y holística (afectivo, social e intelectual), al tiempo que se entiende como inseparable de los procesos naturales de maduración del ser.

La planeación curricular por competencias que se está trabajando necesita de ideas y postulados como las anteriores para que el estudiante sea formado eficientemente en la resolución de problemas académicos, efectividad en cuanto a la superación y auto superación personal y social de los alumnos y de los maestros, desarrollo de la capacidad de abstracción y generalización de lo aprendido, habilidad para el empleo de métodos y técnicas de trabajo a nivel de equipos, desarrollo de la capacidad de explicar por parte de los alumnos, orientar al alumno y al maestro hacia el éxito, contribuir a la formación de valores y responsabilidades en maestros y estudiantes, logrando una formación integral.

El presente Plan de Estudios consistente en propiciar aprendizajes significativos que, aluden sobre todo al aprendizaje para toda la vida que incluye:

- *Aprender a ser.* Son los aprendizajes que implican el desarrollo de las capacidades y valores que pueden proporcionar una participación crítica en las transformaciones de la vida social. Esta categoría hace énfasis no sólo en la participación en procesos innovadores, sino que pugna por el desarrollo pleno de las capacidades del individuo y de una conciencia crítica en las transformaciones de la vida social.
- *Aprender a aprender.* Comprende los aprendizajes que capacitan al estudiante en procesos innovadores y de cambio social. Prepara al estudiante para que desarrolle al máximo sus capacidades para resolver problemas y encontrar alternativas de solución a una variedad de situaciones problemáticas.

Se hace referencia al cultivo de las capacidades intelectuales, de interpretación y creatividad. Es relativamente autónomo en su contexto.

- *Aprender a hacer.* Aprendizajes, conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para el desempeño de un quehacer profesional determinado.
- *Aprender a lo largo de la vida:* este escenario presenta nuevos retos en todos los niveles educativos, ya que los mayores, profesionales o no, tendrán que tener el sustento (formación, capacitación, actualización y oportunidades) para ser sujetos útiles, activos y a portantes al país y no una carga social imposible de atender e impensable de soportar. La universidad, que no solamente ofrece una formación académica sino que busca y trabaja en conseguir la excelencia académica, y eso, debe expresarse en la oferta curricular correspondiente y en un modelo de enseñanza-aprendizaje que busca la actualización o formación de los mayores para beneficio de sí mismos y para que puedan entender e interpretar su realidad. Este modelo humanista interpretativo concede un lugar privilegiado al conocimiento basado en la experiencia y su combinación con el conocimiento que se le transmite, se basa fundamentalmente en la propia experiencia de los aprendices en donde los educadores son fundamentalmente guías.

La educación se conceptualiza como un proceso permanente en el que el sujeto va descubriendo, elaborando, reinventando, haciendo suyo el conocimiento; como un proceso de acción-reflexión-acción que el alumno hace desde su realidad, su experiencia, su práctica social, junto con los demás, donde el educador ya no es el que enseña y dirige, sino el que acompaña al otro para estimular ese proceso de análisis y reflexión, y así aprender de él y junto con él. Para ello será fundamental la participación activa del sujeto en el proceso educativo, debido a que se aprende lo que se vive, se recrea, se reinventa y no lo que simplemente se lee y se escucha

Finalmente, es indiscutible el alto valor que nuestro Programa Nacional de Educación 2007-2012, le otorga a la educación en general y al nivel de educación superior en particular. En lo general, el aprendizaje se concibe como un proceso

permanente que se da a lo largo de toda la vida del ser humano, la capacidad de aprender a aprender es un proceso que se debe garantizar desde la formación inicial y durante la educación subsecuente "La importancia de la transmisión de información como propósito central de proceso educativo, en cambio, está decreciendo. Lo que se requiere cada vez más es la capacidad de transformar el flujo continuamente creciente de información en conocimientos críticos y significativos, que tengan una utilidad concreta" (Secretaría de Educación 2007-2012, p.50).

### **Prospectiva de la Licenciatura en Psicología.**

En la actualidad la práctica de la Psicología como ciencia ha ganado terreno en las áreas sociales, de la salud, organizacionales y educativas, proporcionando la posibilidad de ofertar programas de formación profesional universitaria que favorezcan la competitividad y trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario con otras áreas científicas afines como psiquiatría, administración de recursos humanos, trabajo social, medicina especializada, educación especial y atención al delito, entre otras.

En los próximos 10 años la Psicología será reconocida como una disciplina integradora de saberes y prácticas, tendientes a la solución de problemáticas individuales y grupales en las instituciones públicas y privadas que otorguen servicios de salud y educación a la población de diferentes contextos culturales (campos de aplicación de las competencias profesionales a nivel licenciatura: de la salud, organizacional, educativa y social).

La formación en la licenciatura establecerá las bases disciplinarias que permitan realizar estudios de desarrollo en Psicología con rigor científico, validez ecológica y social (diversidad, equidad de género) favoreciendo la sustentabilidad de la disciplina en el ejercicio profesional y en los estudios de posgrado.

La presente modificación busca establecer la formación de base para que los futuros profesionales de la Psicología cubran las expectativas que la sociedad del futuro mediano proyecta.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios de Licenciatura en Psicología se desarrolla a partir de un tronco común en ciencias sociales y de las etapas de formación básica, disciplinaria y terminal.

Bajo el enfoque de competencias profesionales, se propone un plan de estudios centrado en qué aprender a partir de un contexto específico caracterizado por su complejidad, heterogeneidad y cambio. Esto implica, pasar de una concepción disciplinar (dominio de la disciplina), a otra centrada en la solución de problemas y en el ejercicio profesional (competencia profesional).

La organización del plan de estudios retoma determinados contenidos, habilidades y actitudes para establecer la secuencia en que éstos serán ofertados. Las unidades de aprendizaje se estructuran en tres tipos de categorías, que a la vez, corresponden a tres etapas secuenciales del plan de estudios: etapa básica, etapa disciplinaria y etapa Terminal.

### **4.1 Etapa básica**

Proporciona al alumno las bases generales de su formación, mediante unidades de aprendizajes principalmente conceptuales y contextuales, para el estudio de las ciencias sociales. Además, incluye actividades relacionadas con los procesos de investigación como estadística y habilidades de comunicación oral y escrita.

Para el presente plan de estudios, la etapa básica conforma los dos primeros ciclos e incluyen unidades de aprendizaje comunes a las Licenciaturas de Sociología, Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación que se ofertan en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de

Ciencias Humanas, Mexicali; Facultad de Humanidades, Tijuana; y Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.

En ella se concentran 13 unidades de aprendizaje, 10 obligatorias y tres optativos; sumando un total de 60 créditos obligatorios y 15 créditos optativos para la Licenciatura en Psicología. Por lo que en esta etapa se cursan un total de 75 créditos.

Las unidades de aprendizaje obligatorias de la etapa básica incluyen: Estructura socioeconómica de México, Introducción al pensamiento científico, Desarrollo del pensamiento crítico, Desarrollo Humano, Administración, comunicación oral y escrita, Estadística descriptiva e Introducción a las ciencias Sociales, Desarrollo de habilidades en documentación digital e información, Ética y responsabilidad social.

Los 15 créditos optativos se obtienen cursando unidades de aprendizaje de otros programas educativos afines, cursos culturales, cursos deportivos y cursos de idiomas. Además pueden cursar unidades de aprendizaje diseñadas por la unidad académica para esta etapa.

#### Competencia de etapa básica

Aplicar los fundamentos teóricos e instrumentales de las ciencias sociales y humanidades, mediante el discernimiento de las relaciones del ser humano en sociedad, su contexto, cultura y condiciones de la época, para el desarrollo del pensamiento científico, la integración de habilidades comunicativas y de razonamiento necesarias para acceder al estudio de una disciplina específica con responsabilidad social.

## **4.2 Etapa disciplinaria**

En esta etapa el alumno incursiona en las principales áreas del ejercicio profesional del psicólogo. Se adquieren los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la profesión, orientados a un aprendizaje genérico para el ejercicio profesional.

### Competencia de la etapa disciplinaria:

Evaluar y diagnosticar las condiciones psicológicas del individuo y de las organizaciones, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas (mixtas), para elaborar reportes de resultados y formular diagnósticos basados en criterios nacionales e internacionales, con objetividad, respeto y responsabilidad de forma organizada, comprometida y profesional.

La etapa se integra de 30 unidades de aprendizaje, 24 obligatorias y 6 optativas (en promedio); sumando un total de 148 créditos obligatorios y 26 créditos optativos. En esta etapa se cursan un total de 174 créditos.

## **4.3 Etapa Terminal**

Esta etapa se ha diseñado para permitir al alumno de una forma más independiente el lograr el conocimiento a partir de sus intereses profesionales. Los contenidos de las unidades de aprendizaje cuentan con un mayor número de horas práctica. Las prácticas se realizan principalmente en los campos de unidades receptoras, contando con la supervisión y asesoría de los docentes de tiempo completo de la licenciatura.

Durante la etapa profesional el alumno cursa 8 unidades de aprendizaje obligatorias, equivalentes a 48 créditos totales por las unidades de aprendizaje, así como 4 unidades de aprendizaje optativas que sumaran 24 créditos optativos, estos últimos podrán ser cursados por modalidades no convencionales, tales como proyectos de vinculación con valor en créditos.

Durante esta etapa se realizan las prácticas profesionales, con una equivalencia de 20 créditos, con un total de 280 horas (ver Anexo 7).

Competencia de la etapa profesional:

Intervenir a través del diseño y aplicación de las estrategias y técnicas sustentadas teórica y metodológicamente, con el propósito de mejorar las condiciones individuales y grupales de los sujetos y organizaciones en las áreas educativa, de la salud, social y organizacional, de manera responsable y profesional.

#### **4.4 Modalidades de aprendizaje, obtención de créditos y mecanismo de acreditación**

El registro del alumno en las diferentes unidades de aprendizaje que componen la curricula total, podrá elegirse por parte del estudiante en por lo menos dos formatos o modalidades de oferta: escolarizado y semiescolarizado. La modalidad escolarizada implica que el estudiante puede, en conjunto con su tutor, seleccionar las Unidades de Aprendizaje a cursar durante la semana ordinaria (de lunes a jueves) tomando en consideración el momento académico que el estudiante transita y su proyecto académico personal. La modalidad semiescolarizada implica la asistencia del alumno en modo presencial y modo tutorial o asesoría, es decir, para cursar una Unidad de Aprendizaje el alumno deberá seguir el modo presencial usualmente los días viernes y sábado, conservando el resto de la semana ordinaria (lunes a jueves) para el modo asesoría (individual y grupal). En seguida se amplían y describen los lineamientos de operatividad de esta última modalidad.

#### **Lineamientos Generales para la Operación de la Modalidad Semiescolarizada**



Este documento toma como base, el anteriormente elaborado en octubre de 1998 por el Mtro. Santiago Cázares Avena de la Facultad de Ciencias Humanas, denominado **“LOS ACTORES Y LOS MEDIOS” (Líneas Generales de la Normatividad del Sistema de Operación de las Modalidades No Escolarizadas de la Licenciatura en Sociología)**. La redacción de ha actualizado en cuanto a la conceptualización actual de los currícula y la normatividad institucional vigente pero se respeta en esencia el documento original.

### **De su conceptualización y justificación.**

La generación de modalidades educativas permite no sólo dar respuesta a las demandas sociales del país en un contexto cada vez más globalizado, sino también fortalecer la educación superior. “Tiene un efecto multiplicador y enriquecedor en la educación presencial, ya que favorece y fortalece el trabajo en equipo, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, las habilidades para la comunicación, la creatividad y la capacidad de innovar. Esto constituye una parte esencial de la estrategia para el fortalecimiento de la educación superior de la nación” (*Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia*, 2001:12). Al mismo tiempo responde al los señalamientos de la *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI* de la UNESCO de “reforzar el desarrollo académico, ampliar el acceso, lograr una difusión universal y extender el saber, y facilitar la educación durante toda la vida” (1998:11).

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se basa en cuatro principios: la formación a lo largo de la vida, la educación centrada en el aprendizaje del estudiante, un currículo apoyado en la generación del conocimiento y servicio social, y la formación integral del estudiante; todo ello a través de la flexibilidad en el proceso educativo, un diseño curricular basado en competencias, la vinculación y compromiso social y la colegialidad académica (*Modelo educativo de la UABC*, 2006).

El *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015*, indica en su política primera relacionada con la formación de estudiantes, que el objetivo será el ampliar el acceso a las oportunidades de una educación superior de calidad, flexible y diversificada respecto a la oferta de los programas educativos, que a su vez contribuya a la construcción de una sociedad más equitativa en términos socioeconómicos y de género, y basada en el crecimiento sustentable.

Las políticas de flexibilización de la UABC posibilitan promover modalidades de formación profesional flexibles y menos escolarizadas para así responder a la demanda creciente de educación superior en la entidad, y a su vez atender a un sector de la población, el cual por sus condiciones de vida diferente requiere de espacios de aprendizaje más flexibles.

La modalidad semiescolarizada como alternativa educativa permite una mayor vinculación a la vida real de las personas y la sociedad. Para el estudiante de la modalidad semiescolarizada, la flexibilidad contemplada en el modelo educativo de la UABC se refleja además en que puede avanzar en su formación educativa por rutas diferentes del conocimiento y experiencias de aprendizaje diversas, más de acuerdo a intereses propios, a sus condiciones de vida y al tiempo disponible para el estudio.

La modalidad semiescolarizada se sujeta a la normatividad institucional, teniendo el mismo calendario escolar y utilizando el mismo plan de estudios que la modalidad escolarizada. La principal diferencia radica en un número menor de horas presenciales que la modalidad escolarizada. De esta manera, las unidades de aprendizaje se desarrollan en combinación con el autoaprendizaje e interaprendizaje, que propicia el trabajo independiente y promueve tanto las potencialidades individuales como grupales para el aprendizaje autónomo.

El docente-asesor en su rol de facilitador guía al alumno en su proceso formativo fomentando a la vez una práctica reflexiva. Un aspecto importante de la asesoría y apoyo a estudiantes de manera individual y grupal es que es más personalizada y busca ser disparadora de acciones hacia la búsqueda, la interacción y la vinculación de la teoría con la práctica.

## **De sus Alumnos.**

La población incorporada en esta modalidad, tiene los mismos derechos y obligaciones previstos en la normatividad universitaria definida para el alumnado.

Los rasgos pedagógicos que caracterizan la modalidad, condicionan que el éxito que el alumno alcance dependa en gran medida del esfuerzo personal que desarrolle, de las actividades que efectúe durante las sesiones grupales e individuales de asesoría y del manejo que realice de los procesos de aprendizaje.

Se espera que el alumno posea y desarrolle las siguientes características:

- Responsabilidad y voluntad para aprender;
- Hábitos de autodidactismo; y
- Habilidades para vincular el conocimiento teórico con la práctica.

Para una consecución exitosa del aprendizaje, los alumnos, cumplirán básicamente las siguientes normas:

- Cumplir con la asistencia a las sesiones grupales de cada una de las unidades de aprendizaje conforme al Estatuto Escolar vigente.
- Realizar las actividades definidas en cada unidad de aprendizaje, ya que constituyen el soporte teórico-práctico del plan curricular.
- Atender los horarios de asesoría individual o colectiva de común acuerdo entre profesores y estudiantes la cual podrá realizarse de manera presencial o a distancia.
- Atender los calendarios de exámenes y entrega de trabajos escritos que el profesor indique.

## **De sus Docentes.**

El docente que imparte clases en esta modalidad posee una formación universitaria que responde a las exigencias de dominio de la unidad de aprendizaje asignada. Su tarea se ubica en el marco de acción de la tutoría o asesoría académica. El maestro es un "docente-asesor" que contribuye a la formación profesional del estudiante.

Su intervención se caracteriza por:

- Coordinar el proceso educativo;
- Guiar y asesorar al estudiante en la apropiación de los contenidos temáticos;
- Orientar y guiar al estudiante hacia alternativas diversas en la interpretación del conocimiento;
- Propiciar la discusión y el diálogo académico, crítico y reflexivo;
- Identificar, cuando el caso lo requiera, las circunstancias personales que afecten el proceso de aprendizaje del alumno con el propósito de canalizarlo a las instancias pertinentes;
- Intervenir en la elaboración y actualización del material didáctico de estudio;
- Proponer bibliografía básica y complementaria;
- Asesorar en el uso de los materiales didácticos;
- Coordinar las actividades de aprendizaje y de evaluación;
- Proponer criterios, instrumentos y estrategias de evaluación (coevaluación, autoevaluación, etc.) del aprendizaje; y
- Evaluar y calificar el rendimiento académico en relación con las evidencias de desempeño que presente el alumno.

## **De su Metodología de Enseñanza-Aprendizaje.**

En la modalidad semiescolarizada tanto la enseñanza como el aprendizaje se entienden como un proceso basado en el autodidactismo, donde la asimilación y construcción de los conocimientos se efectúa a través de la motivación por el estudio por parte del alumno y del tiempo que le dedica al estudio independiente.

Las situaciones de aprendizaje, se basan en la concepción de que el conocimiento no se transmite, sino que se construye socialmente y desde la apropiación del mismo se realiza en forma individual. Posibilitando en el estudiante la constitución de un sujeto independiente en el proceso de aprender, así como propiciar la expresión de su creatividad y su actitud propositiva en la reconstrucción y re-significación del saber. Así, las situaciones de aprendizaje se soportan combinando el estudio individual y el trabajo grupal, utilizando una serie de materiales didácticos y asesorías que permitan al alumno avanzar a un ritmo ajustado a sus capacidades, ocupaciones e intereses, empleándose la práctica del "sistema tutorial"; entendida como un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Este sistema se caracteriza de la siguiente manera:

- Cambia el rol usual de corte escolarizado entre maestro y alumno, posibilitando una interacción del aspecto sociopersonal del proceso educativo;
- El método de exposición o "cátedra" es el menos recurrente o frecuente; las sesiones (individuales o grupales) se usan como medios de retroalimentación y de socialización de contenidos temáticos más que como fuentes "exclusivas" de información o transmisión de conocimientos;
- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje más recurrentes son, entre otras: trabajo en equipo, control de lectura, líneas del tiempo, estudios de caso, mapas conceptuales, debates, mesas de discusión;

- La retroalimentación y socialización temática es también un medio de evaluación permanente del alumno y mantiene al estudiante activo, en un proceso de redescubrimiento y revaloración de los conocimientos adquiridos, promoviendo de esta forma la crítica y el análisis, más que la recepción;
- El maestro estará capacitado para impartir la unidad de aprendizaje en línea, utilizando la plataforma Blackboard como una alternativa de enseñanza-aprendizaje, cuando así lo considere conveniente o las circunstancias lo requieran.

### **De las Asesorías.**

Las asesorías tienen como principal propósito fomentar una participación conjunta entre el docente-asesor y el alumno para la construcción de conocimientos. La asesoría docente implica una atención al alumno más personalizada para el cumplimiento de las metas propuestas.

Se ofrecen dos clases de asesoría: individual y grupal (presencial), que tienen un carácter de asistencia optativa y obligatoria, respectivamente.

- Las asesorías individuales son aquellas en donde se aclaran dudas que provoquen el estudio personal, y en donde se amplían los temas de especial interés (tanto en la perspectiva del alumno como de los propósitos de la carrera y de los objetivos particulares de la asignatura).
- Las asesorías grupales, favorecen una interacción en los miembros del grupo y el docente-asesor; son sesiones de trabajo académico que tienen como fin crear un ambiente de diálogo, discusión, análisis, síntesis y crítica de los contenidos de las lecturas básicas que corresponden a las unidades temáticas estudiadas individualmente, posibilitando evaluar la participación y comprensión del alumno, por lo que son de carácter obligatorio.

A las sesiones grupales de trabajo, se acude un día por semana por unidad de aprendizaje, generalmente los viernes por la tarde y los sábados. Las sesiones grupales sirven como el espacio presencial para discutir contenidos, conocer avances del grupo, discutir trabajos y acordar las asesorías y actividades para la siguiente sesión.

En dichas sesiones los estudiantes se reúnen con el docente-asesor después de haber estudiado los temas programados, para:

- Socializar los conocimientos obtenidos en las lecturas;
- Analizar e interpretar contenidos;
- Discutir e intercambiar puntos de vista o perspectivas;
- Recibir orientación; y
- Organizar y acordar el trabajo que se realizará entre una sesión y otra.

### **De su Material Didáctico.**

Es responsabilidad compartida entre las unidades académicas que ofertan la Modalidad Semiescolarizada, la elaboración de material didáctico para cada unidad de aprendizaje; de manera impresa, audiovisual y/o digital como recurso destinado a los estudiantes para guiar, orientar y organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El paquete didáctico responde a una serie de exigencias de naturaleza teórico-pedagógico que por su estructura y forma didáctica requieren las modalidades no convencionales.

El material didáctico se compone de:



- Programa de la unidad de aprendizaje(en formato propuesto por la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria)
- Guía de estudios para el estudiante
- Textos de lecturas básicas y complementarias
- Antologías de lecturas
- Contenidos educativos obtenidos a través de las tecnologías de información y comunicación (TICs)

En general, la estructura del material didáctico se caracteriza de la siguiente manera:

- Define las competencias que el alumno debe adquirir o desarrollar al término de cada unidad temática del programa de la unidad de aprendizaje;
- Proporciona información básica para el logro de las competencias curriculares;
- Plantea ejercicios para reafirmar el aprendizaje;
- Presenta una serie de preguntas o afirmaciones que atiende los puntos más importantes del contenido;
- Ofrece guías de autoevaluación que permitan constatar las evidencias de desempeño para el logro de las competencias establecidas;
- Indica la bibliografía básica y complementaria;
- Posee elementos didácticos y las indicaciones necesarias para realizar un estudio independiente;
- Contiene un compendio de lecturas básicas que son de uso obligatorio.

El "Programa de la Unidad de Aprendizaje" es un documento impreso y/o digital que proporciona información general del curso y contiene los siguientes elementos:

- Los datos de identificación de la unidad de aprendizaje y la etapa formativa a la que pertenece;
- El propósito y las competencias generales y específicas;
- Una descripción de las unidades temáticas; señalando sus competencias y evidencias de desempeño;
- La estrategia didáctica o experiencias de aprendizaje;
- La metodología o perspectiva lógica de abordaje para el estudio;
- Criterios de evaluación y acreditación; y
- Un listado de bibliografía básica y complementaria.

### **De su evaluación y acreditación.**

La evaluación y sus criterios se ajustan a lo dispuesto en la materia en la normatividad universitaria.

La evaluación se realiza de manera permanente tomando en cuenta "...el grado de aprendizaje de los alumnos, por la apreciación de los conocimientos y aptitudes adquiridos en el curso, su participación durante el desarrollo del mismo, y el desempeño de los ejercicios, prácticas, trabajos y los exámenes parciales realizados..." (Artículo 68 del Estatuto Escolar).

En esta modalidad, el estudiante es generalmente evaluado por productos que demuestran la aplicación del conocimiento adquirido (por ejemplo, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, ensayos y actividades prácticas). Generalmente, si el estudiante tiene equivocaciones, su docente-asesor se los señala y le da la oportunidad de corregir y presentar nuevamente su trabajo.

Se utilizan también como estrategias de evaluación las autoevaluaciones y las heteroevaluaciones, además de la convencional evaluación del docente. La evaluación está más enfocada a la demostración de la aplicación del

conocimiento y habilidades adquiridas y a la solución de problemas concretos que el alumno encontrará luego en su desempeño profesional.

### **Descripción de las unidades de aprendizaje y de obtención de créditos**

Una vez que el alumno define la modalidad de oferta según la cual llevara el registro de las Unidades de Aprendizaje, estas podrán definirse según su ubicación dentro del mapa curricular como sigue:

- **Unidades de aprendizaje obligatorias.** Se encuentran en las diferentes etapas de formación que integran el plan de estudios, las cuales se han definido en función de las competencias profesionales, por lo que tienen una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de las mismas. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos.
  
- **Unidades de aprendizaje optativas.** Permiten al alumno un aprendizaje de contenidos con determinada orientación, adaptándose en forma flexible a los intereses y proyectos del alumno, ofreciéndole experiencias de aprendizaje más amplias, que le sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional.

#### **➤ Modalidades no convencionales de obtención de créditos**

Las modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos son actividades que podrán realizar los estudiantes en el transcurso de su preparación profesional, donde es participante y responsable de su propio avance académico, por lo tanto de su proceso de formación. Representan otras formas de obtener créditos según los intereses, necesidades y requerimientos del proyecto de formación de cada estudiante, algunas de ellas son: estudios independientes, cursos intersemestrales, adjuntías de investigación, ayudantía docente, optativas libres como: actividades artísticas, culturales, deportivas, etc. Durante un ciclo lectivo el estudiante podrá cursar las modalidades que

él mismo solicite pero regulado por el Manual de Modalidades de Aprendizaje No Convencionales (TDO) a solo dos categorías de modalidades durante toda su carrera. La suma de la elección de modalidades no convencionales, unidades obligatorias, unidades optativas y otros cursos deberá mantenerse en un rango de 2 unidades mínimo y de 8 unidades de aprendizaje máximo por ciclo escolar. Se enlistan las modalidades a continuación:

- *Proyectos de vinculación con valor en créditos.*
- *Ayudantía docente.*
- *Asistencia / participación en eventos académicos.*
- *Ayudantía de investigación.*
- *Ejercicio investigativo.*
- *Estancias de aprendizaje.*
- *Estudios independientes.*

Se presenta una descripción más detallada de otras modalidades no convencionales en el Anexo 6.

- **Otros cursos optativos.** Son unidades de aprendizaje nuevas o relevantes, que se integran al plan de estudios de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos en determinada disciplina, proporcionando la alternativa a los docentes y alumnos para que incorporen temas de interés para complemento de su formación.

#### **4.5 Requerimientos y mecanismos de implementación del plan de estudios**

La presente modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología se sustenta en las posturas psicológicas más reconocidas en la actualidad por la *American Psychological Association* (APA) ([www.apa.org](http://www.apa.org), 2011), que es un organismo internacionalmente conocido en cuanto a la regulación de la enseñanza, práctica e investigación de la Psicología, mismo que ha diseñado 54

divisiones para el análisis de campos tanto consolidados como emergentes en la psicología contemporánea; y por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de la Psicología (CNEIP) ([www.cneip.org](http://www.cneip.org), 2011) organismo nacional reconocido como acreditador de las licenciaturas en Psicología y cuya misión y visión se acercan de forma estrecha a los principios del plan homologado.

Dadas las condiciones histórico-científicas que inciden en la actualidad sobre la disciplina psicológica y las directrices que marcan los organismos señalados arriba debemos mencionar que el plan de estudios homologado promoverá tres ejes teóricos que darán fundamento científico y pertinencia social al mismo; dichos ejes se denominaran:

- Biológico-Conductual.
- Humanístico-Existencial.
- Psicoanalítico.

Se presenta en el Anexo 10, esquema B, la representación grafica de la relación entre los ejes indicados y el modelo general del plan de estudios homologado.

### **Fortalezas y debilidades de las unidades académicas con respecto al programa educativo.**

#### **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.**

La FCAyS cuenta con una planta administrativa con conocimientos y experiencia. La planta docente de tiempo completo está conformada por profesores altamente capacitados y algunos de ellos, con experiencia en investigación. En relacion con los docentes de asignatura, continúan con su proceso de actualización. Sin embargo, la planta docente de tiempo completo es insuficiente en número para cubrir la demanda académica. Así mismo, la

infraestructura de la Facultad resulta insuficiente para atender a los nuevos alumnos que ingresan cada semestre.

### **Facultad de Ciencias Humanas, Mexicali.**

La FCH cuenta con un gran soporte académico- administrativo, además de la experiencia para llevar a cabo la implementación de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. Sin embargo, el aumento en la demanda de los alumnos para estudiar la carrera ha limitado el ingreso de los alumnos ya que la infraestructura actual es insuficiente para ofertar más lugares a los aspirantes y esto afecta la relación PTC-alumnos para su atención.

### **Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria.**

**La EIN-GV cuenta con una planta de estructura física** que cuenta con un edificio, que contiene 3 aulas, 2 laboratorios, una biblioteca, una sala de usos múltiples, un almacén, un sitio para informática, dos sanitarios y una banqueta perimetral y un edificio de aulas y dirección, sin embargo cabe destacar que las instalaciones hasta la fecha requieren actualización y crecimiento para la atención a la matrícula.

Por parte del sistema de tutorías, se cuenta con un coordinador de tutorías, quien tiene a su cargo la función de asignar la matrícula de la Escuela a tutores que asesoren al alumno a lo largo de su vida académica, además cada alumno cuenta con un expediente actualizado y completo que comprende la información académica relevante de este. El área administrativa se desempeña bajo la gestión de la dirección administrando y ejerciendo los recursos con que la Escuela cuenta, ya sea programando o ejerciendo dichos recursos sobre el personal a su cargo, por otro lado se encarga de organizar a todo el personal con el que cuenta a su cargo. También se cuenta con personal de apoyo externo en el ámbito de seguridad y limpieza de la Escuela. Sin embargo en una prospectiva a futuro el crecimiento de la UA implicaría una demanda de infraestructura y

equipamiento, así como de personal docente que favorezcan una adecuada implementación del Plan de Estudios, en un entorno de crecimiento comunitario y de desarrollo dirigido al fortalecimiento del programa educativo de Lic. en Psicología y del fortalecimiento del alumno, en conjugación con la investigación.

#### **4.5.1 Difusión del programa**

Para dar a conocer la modificación del Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología a nivel estatal se contemplan los siguientes lineamientos:

- 1) Realizar reuniones de academia invitando a los Profesores de Tiempo Completo y por asignatura para que conozcan el plan de estudios.
- 2) Informar a los alumnos que están cursando la carrera de los cambios del plan, así como a los egresados y posibles empleadores.
- 3) Utilizar los medios de comunicación masiva como televisión, radio y prensa, páginas de las Facultades y Escuela, propios de la Universidad, para lanzar una campaña con la información necesaria para orientar al público sobre la oferta educativa.
- 4) Participar en los Ciclos de información profesiográfica en el Estado organizados por los Departamentos de Formación Básica de la UABC.
- 5) Divulgar en instituciones de educación básica y medio superior a través de folletos y papelería el plan de estudio de la Licenciatura en Psicología ofertado en las unidades académicas de Ensenada, Mexicali y Guadalupe Victoria.
- 6) Promover prácticas profesionales y servicio social en unidades receptoras de educación básica, media y superior, sector salud, sector empresarial y social.

#### **4.5.2 Descripción de la planta académica.**

La planta académica con la que se cuenta para implementar la etapa básica es:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO	BREVE CURRICULUM
Albert Palacios Hilda Graciela	Doctorado en Estudios sobre América Latina	Actualmente imparte clases en el Centro Educativo Patria, así como encargada del servicio de Biblioteca CEPATRIA. 2006 a 2007- Docente en Licenciatura en Ciencias Políticas e Investigación Policial. Instituto de Ciencias Policiales del Estado de Baja California. 2205 a la fecha- Docente en preparatoria, UNDL.
Figueroa Beltrán Carlos	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo	2002 a 2003- Profesor en Licenciatura y Maestría, de la Universidad Pedagógica Nacional. Ha impartido clases como profesor de Arqueología y Arte Prehispánica en el Museo de Historia en Ensenada, Escuela Nacional de Antropología e Historia (S.E.P. /I.N.A.H.) y Centro de Estudios para Extranjeros.
López Olguín María Guadalupe	Doctorado en Ciencias de la Educación.	Actualmente directora del Colegio Nueva Escuela Mexicana. Es docente de la Facultad de Ingeniería, UABC, Campus Ensenada.
López Flores Sandra América	Maestro en Estudios del Desarrollo Global	1999 a la fecha- Participación como jurado en ocho tesis de licenciatura en calidad de Sinodal, en el CUT Universidad y TBC Universidad. 2005 a la fecha- Jefe del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, CETIS no.74. Es miembro activo de la Asociación de Orientadores Vocacionales de Ensenada. Ha obtenido reconocimiento, diplomas y agradecimientos varios por diferentes actividades relacionadas con la docencia.
Sotelo Félix Alejandro	Licenciado en Informática	1999 a la fecha- Docente del CONALEP. 2000 a la fecha- Coordinador de Tecnología Educativa del Sistema Educativo Estatal SEBS-ISEP.
Morales Moreno Karla Nadia	Licenciado en Comunicación	2003 reportera de sección de artes plásticas y danza. UABC 2004 clases de lectura y redacción, CIES. Reportera de TV Azteca. Clases de introducción de guionismo en Bellas Artes.
Pérez de Alba Blanco Rebeca	Licenciado en Ciencias Sociales y políticas	1987 a 2003- Patronato de la UABC, Sorteos. 1999 a 2002- Docente en Escuela de Contabilidad y Administración, UABC, Ensenada. 2002 a la fecha- Coordinación del Diplomado de Administración Pública, al cuerpo de Administración del ISSSTE
Salas Urtuzuaztegui Raquel	Licenciado en Sociología	Actualmente es Profesor de Tiempo Completo, UABC, Unidad Valle Dorado. Es responsable del Departamento de Movilidad Estudiantil. Durante varias administraciones fungió



		asistente de agenda de los rectores de la UABC.
Sánchez Álvarez Citlali	Estudiante de Doctorado en Ciencias Educativas	Actualmente se desempeña como Investigador en el IIDE, UABC. Es Coordinadora del Comité de Vinculación de la Sociedad Mexicana de Psicología, A. C. Fue Coordinadora del Departamento de Orientación Educativa y Psicológica, UABC, Unidad Tijuana.
Heath Constable Hilarie Joy	Doctora en Historia Económica	Actualmente es Profesor de Tiempo Completo, Investigador Ordinario, UABC, Unidad Valle Dorado. Es Coordinadora de Programa Educativo. Cuenta con una larga trayectoria como investigador, sus publicaciones en revistas arbitradas es significativa.
Osorio Cayetano Oscar Ricardo	Maestría en Ciencias Electrónicas y Comunicaciones	Actualmente es Profesor de Tiempo Completo, UABC, Unidad Valle Dorado. Su trayectoria como docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales es muy amplia.
Oviedo Villavicencio José Francisco	Estudiante de Maestría en Educación, Especialidad en Formación Docente	2003 a la fecha- Propietario y Director del Colegio Rodríguez Cabrillo, A.C., Plantel de Educación Básica, Ensenada. 2005- Participo el la reforma al plan de estudios del Bachillerato Tecnológico de la SEP. 2002-2003- Se desempeñó como Subdirector de área en la Coordinación General de Enlace y Operación de la SAGARPA.
Guzmán Ornelas María del Socorro	Maestría en Estudios de Asia y África, Pasante de Maestría en Psicología Educativa	1997-99 Docente en la UNISON, UNO 2002 Artículo: "Tribus sonorenses: artesanías" en <i>La Revista</i> Año 4, No.19, del Instituto Sonorense de Cultura. Sonora, México. 2006 <i>Coautora del libro</i> "Artesanías del desierto sonorenses", Hermosillo, Sonora 2003 a la fecha- Docente de asignatura en la UABC. Unidad Valle Dorado.
Verdugo Cenizo Martha Elisa	Pasante de Maestría en Ciencias Sociales.	2003 a la fecha- Administradora de la Ludoteca "La casa de los juegos", Ensenada, B. C Su trayectoria hasta la fecha en diseño y coordinación de talleres en diversos congresos, instituciones y en empresas es destacada.

Para la implementación de la etapa disciplinar se tiene contemplada la siguiente planta académica:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO	BREVE CURRICULUM
Acosta Álvarez Gustavo Carlos	Especialidad en Psiquiatría	1998 a la fecha- Médico alienista perito auxiliar del Juzgado de Primera Instancia de la Familia en Ensenada, B.C. 2008 a la fecha- Docente en la Licenciatura en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado.

Álvarez Paniagua Isela	Licenciado en Psicología	1998 a 2005- Docente en la Facultad de Psicología, Universidad Xochicalco. 1999 a la fecha -Procuraduría para la defensa de menores de dieciocho años y la familia, DIF, Estatal, Ensenada, B.C. 2006 a la fecha- Docente en el Tecnológico de Baja California. 2008 a la fecha- Docente en la Licenciatura en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado.
Antillón Macías Luz Elena	Estudiante del Doctorado en Ciencias Educativas, IIDE, UABC	1994 a la fecha- Técnico Académico de Investigación, del IIDE, UABC.
Camacho Landeros Ricardo	Estudiante de Maestría en Docencia.	2000 a 2002- Perito criminalista (área psicológica en análisis del comportamiento) en la Procuraduría General de Justicia del Estado. Ensenada B.C. 2005- Jefe área de Salud Mental (reclutamiento de personal, atención psicológica a militares y derechohabientes, y detección y eliminación de conflictos laborales) en el Hospital Naval Militar. Chetumal Quintana Roo. 2006 a la fecha- Responsable del área psicológica en la clínica particular profesionales contra la adicción, pca. Ensenada Baja California. 2006 a la fecha- Docente en la Licenciatura en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado.
Camarena Ojinaga María de Lourdes	Pos doctorado.	2009- Evaluadora acreditada. Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) en el área 5 "Sociales y Económicas". 2009-2012- Reconocimiento al perfil deseable SEP-PROMEP. 2008- Investigador Nacional Nivel I 2004 a la fecha- Profesora Investigadora, UABC, Unidad Vale Dorado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
Contreras Zarate Aída Rafaela	Estudiante de Doctorado en Ciencias Educativas.	1991 a 2005- Docente a nivel medio superior y superior en distintos planteles de la entidad (CEtis 74, Universidad Xochicalco, CUT), así como cursos de capacitación a personal de organismos como CICESE, UABC e ISSSTE. 1994 a 1996- Laboro en CITA (Centro de Investigación y Tratamiento en Adicciones). 2003- Presidenta del Colegio de Psicólogos de Ensenada, B. C. 1984 a la fecha- Consulta clínica privada con adolescentes y adultos, individual y de pareja y drogodependencia. 2008 a la fecha Docente en la Licenciatura en Psicología.
Diveni Verena Aguilar	Estudiante de Maestría en Salud Pública, con terminal en epidemiología...	2002 a la fecha- Docente de la Universidad Xochicalco. 2006-2008- Adjunto de Coordinaron de primer nivel en la Escuela de Medicina de la Universidad Xochicalco.

		2009 a la fecha Docente en la Licenciatura en Psicología
Flores Nuño Lilia Paulina	Maestría en Terapia Gestalt.	Ex coordinadora de la Licenciatura en Psicología, CUT, Universidad Tijuana, campus Ensenada, B.C. 1991 a la fecha- Terapeuta Familiar (familia, adolescentes, pareja e individual). 2003 a la fecha. Maestra y Psicoterapeuta en el Instituto de Psicoterapia Gestalt Región Occidente en la Maestría de Psicoterapia Gestalt. Perita en evaluación y diagnóstico psicológico de la P.G.E. 2007 a la fecha Docente en la Licenciatura en Psicología.
Frank Hoeflich Mayra	Master of Science Counseling, (Consejería). Maestría en Ciencia Política y Educación.	Socióloga, Terapeuta individual, familiar y de pareja en SOSU, CHOISE Community Center, San Diego, CA, y en el Ministerio de Servicio Comunitario, Diócesis de San Diego. Consultaría particular (familiar, pareja e individual). Docente de la UABC, Facultad de Ciencias en Postgrado. Docente de la UPN, a Nivel Licenciado. Profesor Docente de CETYS, nivel preparatoria.
García Martínez Clementina	Maestría en Pedagogía.	Actualmente es Coordinadora de Vinculación y Educación continúa, y docente en Licenciaturas y maestrías, UABC, Unidad Valle Dorado. En su experiencia y formación docente ha asistido a diversos cursos, talleres, diplomados y especialidad en formación docente, A la fecha dirige trabajos terminales de la Maestría en Administración, UABC, Unidad Valle Dorado.
García Rivera Blanca Rosa	Doctorado en Ciencias con Especialidad en Ciencias de la Administración.	2008 a la fecha Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Facultad. 1992-2005- Gerente de Planta de la empresa BAJA TACKLE, S.A DE C.V. 1998-2003- Docente de asignatura de la Escuela CETYS Universidad.
Gómez Bañales Ofelia	Maestría en Psicología de la Salud	1991 a la fecha- Práctica privada como psicóloga clínica. 2005 - Coordinadora del Centro de Atención Psicoterapeuta Comunidad Integro. Ha impartido cursos sobre Programación Neurolingüística. Actualmente es docente de tiempo completo, UABC, Unidad Valle Dorado.
Gómez Elizabeth Solís	Maestría en Ciencias Educativas	Licenciatura en Psicología y Maestría en Ciencias Educativas por el IIDE. Se ha desempeñado en el área de psicología educativa en el área infantil, orientación vocacional y orientación educativa. También en escuela para padres.

		Actualmente es docente de asignatura de la Licenciatura en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado. Apoya en el programa Construye-t del CBTIS 41, con actividades de orientación vocacional y orientación educativa.
González Beltrán Raúl Álvaro	Maestría en Terapia Familiar	Actualmente labora en la Secretaría de Seguridad Pública en la coordinación de profesionalización, capacitación y terapia a agentes y sus familiares 2002 a la fecha- Docencia en los siguientes centros:CETYS Universidad campus Ensenada, Tijuana y Mexicali, en las Maestrías de Terapia Familiar, Criminología y en Educación 2004 a la fecha- Docente en Licenciado en Psicología, UABC, Unidad Vale Dorado.
Guzmán Ornelas María del Socorro	Maestría en Estudios de Asia y África, Pasante de Maestría en Psicología Educativa	1997-99 Docente en la UNISON, UNO 2002 Artículo: "Tribus sonorenses: artesanías" en <i>La Revista</i> Año 4, No.19, del Instituto Sonorense de Cultura. Sonora, México. 2006 <i>Coautora del libro</i> "Artesanías del desierto sonorense", Hermosillo, Sonora 2003 a la fecha- Docente de asignatura en la UABC. Unidad Valle Dorado.
Hernández Torres Blanca Selene	Estudiante de Maestría en Salud Pública	2003-a la fecha- Profesor de tiempo completo de Histología, Universidad Xochicalco. 2007- 2008- Verificador del COMAEM Es miembro fundador y Presidenta del Comité de Bioética en Investigación de la escuela de Medicina, CEUX. En los últimos seis años se ha desempeñado como médico general de primer contacto.
Marín Vargas Ma. Enselmina	Maestría en Psicología	Actualmente es Profesor de Tiempo Completo, UABC, Unidad Valle Dorado. Su trayectoria como investigador ha sido desde 1999 a la fecha. Ha presentado diversas ponencias en congresos nacionales e internacionales.
Martínez Celaya María Guadalupe	Estudiante de Maestría en Educación, con Enfoque en Educación Especial	Experiencia en al área clínica con pacientes con rasgos autistas, aplicando programas para la modificación de conducta y rehabilitación tanto personal como familiar. En el área educativa, impartición de pláticas en "TBC, primaria y secundaria" temas: discapacidad y cambios físicos y psicológicos en los adolescentes. En el área administrativa, experiencia en CEMEX, plana Ensenada, en el Departamento RECO, en la implementación de cursos y programas para la comunidad.
Meza Maya Arturo	Pasante de Doctorado en Psicología Organizacional	Actualmente es Profesor de Tiempo Completo, UABC, Unidad Valle dorado y dentro de sus actividades académicas es Coordinador de Área Básica. Dentro de las múltiples actividades que ha

			desarrollado dentro de la UABC se encuentra que ha participado en el desarrollo del Plan Institucional 2003-2006; fue miembro del Grupo Técnico de Planeación y seguimiento de la Comisión y Desarrollo Institucional de la UABC.
Miranda Romero Blanca Estela	Licenciada en Psicología		2006- Trabajó en el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, en el CE.RE.SO. de Ensenada, B.C. 2005- Coordinadora de Reconstrucción del Personal, Preparatoria CET DEL MAR. También ha laborado en el Instituto Estatal de Policía, Zona Ensenada. Actualmente da consultada privada. Yes maestro de asignatura de la Licenciatura en Psicología.
Montes Soria Silvia Verónica	Maestría en Administración		2003 a la fecha – Realiza Consulta Psicológica Privada. 2001 a 2005- Profesor de la Licenciatura en Psicología, Universidad Xochicalco. 2002 a 2003- Coordinadora del Departamento Psicopedagógico, UABC, Unidad Ensenada. 2006 a la fecha Docente en la Licenciatura en Psicología.
Ochoa Muñoz Luz del Carmen	Especialidad en Psiquiatría		2006 a 2007- Centro de Readaptación Social, Ensenada, como Médico Psiquiatra. 2006- Directora General del Centro de Recuperación Brady, Ensenada. 1998 a 2005- Tesorera y Miembro de la Directiva, Atención de Cáncer, de B.C., A.C., Ensenada.
Oviedo Villavicencio José Francisco	Estudiante de Maestría en Educación, Especialidad en Formación Docente		2003 a la fecha- Propietario y Director del Colegio Rodríguez Cabrillo, A.C., Plantel de Educación Básica, Ensenada. 2005- Participó en la reforma al plan de estudios del Bachillerato Tecnológico de la SEP. 2002-2003- Se desempeñó como Subdirector de área en la Coordinación General de Enlace y Operación de la SAGARPA.
Pedrote Malfavón Alma Soledad	Maestría en Salud Pública		2003 a 2006- Intercambio Hospitalario UCSD en Geriatría, Anorexia y Diabetes. 2003 a 2005- Project Salsa San Diego State University. 2003 a 2005- TAAG Project SDSU. 2002 A 2001- Profesora de la Escuela de Medicina, Universidad Xochicalco. 1999 a 2001- Profesora de la Escuela de Educación Física, de la Universidad Estatal de Estudios Psicopedagógicos de B.C. 1978 a la fecha- Propietaria de Baja Health, consulta privada en la que ofrece tratamientos en trastornos de la alimentación, padecimientos del anciano y problemas nutricionales durante el embarazo.
Pérez Nieto Elia Marcelina	Licenciado en Psicología		1995 a la fecha- Labora en el Departamento de Orientación Educativa y Psicológica, UABC,

		Unidad Valle Dorado.
Pineda García Gisela	Doctorado en Psicología	Actualmente es Profesor de Tiempo Completo, UABC, Unidad Valle Dorado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. 1998- Colaboración en Coordinación de Exámenes de CONALEP dentro del CENEVAL, 1999 a 2006- Colaboradora de investigación, en la línea de trastornos alimentarios en la Facultad de Psicología, UNAM. Su trayectoria como investigadora es destacada.
Preciado Juárez Ana Elena	Estudiante de Maestría en Docencia	Se ha desempeñado profesionalmente en el área de Psicología Educativa en aspectos relacionados con la orientación vocacional, Psicología infantil y educación especial. 2009 a la fecha- Departamento de Orientación Educativa, UABC, Unidad Valle Dorado.
Rocha Pardo Sonia Elizabeth	Maestría en Ciencias Educativas	1984 a 1996- Se desempeño como Coordinadora del Departamento Psicopedagógico y de Orientación Vocacional, UABC, Unidad Ensenada. 1996- Coordinadora del Departamento de Orientación Educativa y Psicológica, UABC, Unidad Ensenada, Facultad de Ingeniería. Es Profesor de Tiempo Completo y actualmente fue Coordinadora de la Licenciatura en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado.
Romero Wells Loreta Isabel	Doctorado en Psicoterapia Existencialista	Actualmente es Docente de Tiempo Completo, Licenciado en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado. Fue Coordinadora de la Licenciatura en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado. Es encargada del Programa Universitario de Atención Psicológica, que se ofrece a la comunidad de Ensenada, B.C.
Ruiz Buelna Blanca Alicia	Licenciado en Psicología	2002 a 2003- Atención a adolescentes con síndrome Down del DIF Municipal. 2005- Docente del Conalep, Campus Ensenada, B.C. 2006 a la fecha- Docente del TBC Universidad. También es docente de la Licenciatura en Psicología, Universidad Xochicalco. 2008 a la fecha docente de la Licenciatura en Psicología en la UABC, unidad Valle Dorado
Ruiz García Martha Esther	Maestría en Ciencias Educativas	Actualmente es Profesora de Tiempo Completo, Licenciatura en Psicología, UABC, Unidad Valle Dorado. Fue Coordinadora del Departamento de Titulación; Coordinadora en del Departamento de Orientación Educativa y Psicológica, UABC, Unidad Valle Dorado. Actualmente Coordinadora del Programa de Lic. En Psicología.

Sánchez Vázquez María Alejandra	Doctor of Philosophy	Actualmente es Profesora de Tiempo Completo, UABC, Unidad Valle Dorado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su trayectoria como investigadora es destacada.
Tena Becerra Marcela Guadalupe	Licenciado en Psicología	2003 a la fecha. Labora en el DIF Subprocuraduría para la defensa del menor y la familia. 2003 a la fecha- Docente de Unidad Xochicalco.
Velasco Ariza Virginia	Doctorado en Ciencias Educativas	Licenciatura en Psicología por la Universidad Iberoamericana (D.F.); Maestría en Ciencias por la Universidad de Sussex (Inglaterra) y Doctorado en Ciencias Educativas por el IIDE (UABC). Profesora-Investigadora de Tiempo Completo, Unidad Valle Dorado. Coordinadora de Formación Docente y Actualización. Fue responsable del Proyecto institucional de investigación del Examen de Egreso y actualmente de la investigación en expresión escrita de los estudiantes de FCAYS. Ha dirigido y dirige tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Cuenta con publicaciones arbitradas. Su trayectoria como investigadora es destacada.
Velázquez Valencia María Helena	Licenciado en Psicología, Laboral área	2008- Profesora del Tecnológico de B.C., campus Ensenada. 2005 a 2006- Coordinadora de Recursos Humanos, Waldos's, Servicios Administrativos, S. A. de C. V. 1998 a 2003- Gerente de Recursos Humanos, Calefacciones y Ventilación, S. A. de C. V.
Vélez Reynaga Myrna Consuelo	Maestría en Psicología de la Salud.	2000 a 2008- Coordinadora y Docente de Universidad Xochicalco. 2008 a la fecha- Docente de Licenciatura en Psicología, UNIDEP. 2008 a la fecha- Docente en la Licenciatura en Psicología por la UABC.
Verdugo Cenizo Martha Elisa	Pasante de Maestría en Ciencias Sociales	2003 a la fecha- Administradora de la Ludoteca "La casa de los juegos", Ensenada, B. C Su trayectoria hasta la fecha en diseño y coordinación de talleres en diversos congresos, instituciones y en empresas es destacada.
Zarate Méndez José Alejandro	Médico Cirujano	2004- Recibe reconocimiento por sus 20 años de Servicio Profesional a la Institución I.S.S.S.T.E.
Zimbrón Hernández María Angélica	Estudiante de Maestría en Salud Pública	2003 a la fecha – Jefa del Departamento de Epidemiología del Hospital General de Ensenada. 2003 a la fecha- Secretaria del Comité Intrahospitalario de Infecciones Nosocomiales, Hospital General de Ensenada.

**Planta académica de la FCH, Mexicali.**

<b>DOCENTE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>BREVE CURRÍCULUM</b>
Barak Velázquez María Margarita	Maestría	Cursando Doctorado en Educación en el Centro Universitario de Tijuana (Campus Mexicali), Maestría en Comportamiento Grupal por el CETyS, Tijuana, B. C. Coordinadora de Programa Lic. En Psicología, Diplomado en Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje por UABC.
Bermúdez Ferreiro María Teresa	Doctorado	Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Maestría en Educación por Universidad Pedagógica Nacional, Especialidad en Docencia por UABC. Coordinadora del programa de Desarrollo Humano.
Bonilla Julieta	Maestría	Maestría en Educación Especial, Especialidad en Neuropsicología: Rehabilitación Neuropsicológica. Coordinadora del Centro Interdisciplinario de Atención Educativa para Comunidades. Ex presidenta del Colegio de Profesionista de la Psicología del estado de Baja California
Cardona Sánchez Arturo	Licenciatura	Encargado del Laboratorio de Investigación del Comportamiento, Especialidad en Formación de Valores en Contextos Educativos, España. Coordinador del programa de Formación Vivencial de Valores.
Cerón Esquivel Fernando	Doctorado	Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Maestría en Educación Especial por California State University
Chang Leo Francisco	Licenciatura	Pasante de Maestría en Ingeniería y Sistemas del Instituto de Ingeniería de la UABC. Profesor de Estadística, encargado del Laboratorio de Informática, con más de 30 años de experiencia en la docencia.
Dueñas Olmedo Teresa Ana	Maestría	Maestría en Ciencias de la Salud por la Universidad de Xochicalco, Coordinadora del Grupo Por Amor a la Vida de sobrevivientes de Cáncer de Mama. Pasante de Maestría de Psicología Clínica por la Facultad de Psicología de la UNAM.
Galarza del Ángel Francisco Javier	Maestría	Cursando el Doctorado en Psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestría en Educación Especial por la California State University, Coordinador del Laboratorio de Psicofisiología.
López Arriaga Lilia Guadalupe	Maestría	Cursando Doctorado en Ciencias de la Educación, Facultad de Educación de la Católica Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile. Maestría en Educación con énfasis en educación Especial por la California State University, San Bernardino, CA. fue Coordinadora de la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Ciencias Humanas. Especialidad en Literacy Coordinator por la Fundación CELL. Intership en Trastornos Generalizados del Desarrollo en la CSU, San Bernardino, CA, EUA. Actualmente Subdirectora en



		la Facultad de Ciencias Humanas.
Román Gálvez Rey David	Maestría	Cursando Doctorado en Educación en el Centro Universitario de Tijuana (Campus Mexicali), Maestría en Ciencias en Ingeniería en Sistemas por UABC, encargado del sistema informático de la Facultad de Ciencias Humanas.
Santillán Briceño Victoria Elena	Doctorado	Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Maestría en Docencia y Administración Educativa de la UABC. Especialidad en Educación y Diseño Curricular.
Vázquez Elliot Dolores	Maestría	Coordinadora del Programa de Educación Sustentable de Adultos Mayores. Maestría en Educación Campo Ambiental por UABC, Especialidad en Docencia por UABC
Vázquez García María Esther	Maestría	Cursando el Doctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Maestría en Educación con énfasis en educación Especial por la California State University, San Bernardino, CA. Diplomado en Educación Especial de la UABC, Internado en Centro de Atención para las Discapacidades del Desarrollo de la California State University.
Villa Vargas Marco Antonio	Maestría	Cursando el Doctorado en Psicología por la Universidad de la Habana. Coordinador del Programa de Universidad Saludable. Maestría en Educación Especial por la California State University, Fundador de CIAEC.
Viloria Hernández Esperanza	Doctorado	Doctorado en Ciencias de la Educación por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC. Coordinadora del Laboratorio de Investigación del Comportamiento. Maestría en Docencia y Administración Educativa por la UABC, Especialidad en Educación y Diseño Curricular.

<b>Técnicos Académicos:</b>	<b>Grado:</b>	<b>Observaciones:</b>
Martínez Soto Yessica	Maestría	Maestría en Docencia y Administración Educativa por la UABC, Diplomado en la Práctica Pedagógica, Coordinadora del Programa Psicopedagógico de la FCH
Montaño Fernández Armida	Maestría	Maestría en Psicología Organizacional Encargada del Programa Psicopedagógico de la FCH
Reyes Piñuelas Erika Paola	Maestría	Ingreso en Doctorado en Ciencias de la Educación, IIIDE, Ensenada en 2010-2. Maestría en Educación Especial por la UABC, Colaboradora del Centro Interdisciplinario de Atención Educativa a la Comunidad.

Profesor de Asignatura:	Grado:	Observaciones:
Aispuro Sandra	Maestría	Pasante de Maestría en Ciencias de la Salud, Coordinadora del Departamento Psicopedagógico del Departamento de Formación Basica de la UABC.
Barba Velarde Jesús Francisco	Maestría	Maestría en Recursos Humanos, Coordinador de Reclutamiento y Selección del Poder Judicial de Estado, Especialidad en el Análisis de Pericias en Falsedades Documentales.
Castro Carecer Cesar	Licenciatura	Cursando la Maestría en Administración de Recursos Humanos por el CETyS Universidad campus Mexicali, Gerente en Skyworks de México.
Covarrubias Esmeralda	Licenciatura	Pasante de Maestría en Educación Especial por la UABC. Diplomado en Educación Especial por la UABC, Directora de la Clínica de Psicología Infantil A.C
Dávila Silos Laura	Maestría	Maestría en Administración de Recursos Humanos por la Facultad de Ciencias Administrativas de la UABC. Especialista en Atención a Adicciones. 10 años de experiencia en consulta privada.
Duarte Adriana	Maestría	Maestría en Educación Especial por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Especialista en el área de Lenguaje.
Durazo Hurtado Sandra Patricia	Licenciatura	Diplomado en Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje, Profesara con más de 30 años de experiencia
García García Gerardo	Maestría	Maestría en Psicología de la Salud, Máster en Terapia de Conducta, Diplomado en Hipnosis Ericksoniana
García Fonseca Francisco	Licenciatura	Pasante de Maestría de Psicología en la Salud de la Universidad de Xochicalco, Experiencia en Consulta privada por más de 10 años, Diplomado en Administración Pública y Control de la Gestión por la UABC
Jiménez Murakami Norma Alicia	Maestría	Maestría en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Experiencia Docente de más de 10 años, actividad Profesional en Ayuda Psicológica a Víctimas de Delito Sexual y Selección de Personal
Morales Pamela	Licenciatura	Estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación de la UABC. Docente de la licenciatura. Colaboradora del CIAEC.
Moreno María de la Paz	Maestría	Cursando Maestría en Psicología Organizacional por el CETYS universidad. Consultora independiente de empresas en el

		área organizacional.
Murillo Macías Carlos	Maestría	Maestría en terapia Conductual por la UNAM, profesor de la licenciatura en Psicología.
Pasos Ríos Eutiquio	Licenciatura	Licenciado en Psicología con experiencia en la Atención de Adicciones.
Payan Domínguez Connie	Licenciatura	Licenciada en Psicología, Coordinadora del Departamento de Orientación Escolar de la UVM., colaboradora del Laboratorio de Psicofisiología de la FCH
Preciado Yáñez Belén Elena	Licenciatura	Licenciada en Psicología, colaboradora del Laboratorio de Psicofisiología de la FCH
Ridaura Aldana Mario	Licenciatura	Pasante de Maestría y Doctorado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Licenciado en Filosofía.

### Planta académica de la EIN Guadalupe Victoria

DOCENTE	GRADO ACADEMICO	BREVE CURRICULUM
Luis Alfredo Padilla López	Maestría	Experiencia como docente en las materias de: Neuroanatomía Funcional, Procesos Psicológicos I y II, Estadística Descriptiva, Psicofisiología Proyectos de Intervención Transdisciplinaria. Trabajos en la línea de investigación relacionada con el ámbito delictivo. Publicaciones de libros, publicaciones de artículos relacionadas con las neurociencias. Experiencia en el ámbito administrativo laboral, actualmente Director de la EIN-GV
Griselda Guillén Ojeda	Maestría	Docente de materias como Principios de Comunicación, Desarrollo Organizacional, Semiótica, Tecnología de la Información, Elaboración de Textos Académicos, Teoría de la Comunicación I, Teoría de la Comunicación I, Mercadotecnia I y II, Comunicación Humana y Desarrollo Humano. Así como experiencia en la difusión de información documentada y encargada del departamento de formación profesional de la EIN-GV.
Galindo Aldana Gilberto Manuel	Maestría	Experiencia como docente en las materias de: Neuroanatomía Funcional, Procesos Psicológicos básicos I y II, Estadística Inferencial, Psicofisiología y Evaluación Neuropsicología. Así como experiencia en el desarrollo de investigación en psicofisiología y publicación documentada, actualmente encargado de la Lic. en Psicología de la EIN-GV.
Angélica Flores González	Maestría	Experiencia docente de 14 años, en las áreas

		de Cs. Sociales, a nivel Licenciatura y Maestría, experiencia en investigación docente y apoyo a la docencia. Experiencia en la coordinación de servicios educativos y documentación, elaboración de guiones museológicos y elaboración de materiales didácticos. Actualmente se desempeña como coordinadora de servicio social, e imparte las materias de: Estructura socioeconómica de México, Teoría y Análisis de la Cultura, Sociología de la Organización, Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa, así como la coordinación de proyecto de vinculación con valor en créditos.
Lorena Simental Chávez	Licenciatura	Experiencia como docente en el área de Orientación psicológica y psicología educativa, Actualmente es encargada del departamento de Psicopedagogía en la EIN-GV, Coordinadora de Formación Básica.
Sandra Carina Fulquez Castro	Doctorado	Doctorado en Investigación Psicológica. Maestría en Psicopatología Clínica. Lic. En Psicología y Lic. Pedagogía. Experiencia como docente en el área de psicología clínica. Participa como coordinadora de proyectos de vinculación con valor en créditos Tiene a cargo el programa de servicio social Ámate y Actúa. Responsable de Educación Continua.

<b>DOCENTE</b>	<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>BREVE CURRÍCULUM</b>
Juan José Díaz Núñez.	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Psicología Laboral, Trastornos del desarrollo
Martha Belén Torres Figueroa	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Desarrollo Humano, Introducción a la Ciencia, Teoría del Aprendizaje, Psicodidáctica.
Jorge Montes	Licenciatura	Experiencia como docente, a nivel primaria y secundaria así como superior, Orientador, y trabajador social. Así mismo experiencia en la comisión del laboratorio de biología de la sec. No. 22 SNL Río Colorado Experiencia como docente a nivel superior en la Universidad Pedagógica Nacional durante 5 años, en el Centro Universitario de Sonora Ext. CUT. Actualmente imparte las materias de: Formación de Valores,
Guadalupe Loreto Mada	Maestría	Experiencia como docente en las materias de: Creatividad e Innovación, Desarrollo Humano, Teoría y Dinámica de Grupos.
Orlando Encinas	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Psicología Educativa, Dinámica Familiar,

		Psicometría, Teorías y Sistemas en Psicología
Gabriela Martínez Méndez	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Elaboración de Textos Académicos,
María del Carmen Márquez Hernández	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Trastornos del desarrollo, Sexualidad Humana, Desórdenes Orgánicos de la Conducta.
Emma Preciado Aviléz	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Evaluación de la Personalidad, Psicología Educativa, Integración de Estudios Psicológicos.
Abrego Ruíz Estela	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Cultura Organizacional.
Alegría de los Ángeles Puentes Hernández	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Análisis funcional de la conducta, Procesos Psicológicos Básicos, Terapia Familiar.
Verdugo Martínez Graciela	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Administración
González Barba Mario Alberto	Licenciatura	Experiencia como docente en las materias de: Creatividad e Innovación

#### **4.5.3 Descripción de la Infraestructura y planta académica de la FCAyS, FCH y EIN-CGV**

Descripción de la infraestructura, materiales y equipo de por cada una de las unidades académicas.

##### **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales**

La Licenciatura en Psicología que se imparte en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales para su implementación cuenta con la siguiente infraestructura que comparte con otras licenciaturas.

La Dirección de la EIN-GV dentro de la organización administrativa de la UABC, cuenta con el soporte de coordinaciones y encargados de áreas y departamentos. Así como un Consejo Técnico interno a la UA. Además se enlistan las siguientes coordinaciones y departamentos de apoyo:

- Coordinación de Formación Básica
- Coordinación de Formación Profesional
- Coordinación de Apoyo Estudiantil
- Coordinación de Información Académica

- Coordinación de Evaluación Académica y Educativa
- Coordinación de servicio social
- Coordinación de titulación
- Apoyo administrativo
- Mantenimiento y servicio
- Auxiliar administrativo

<b>Ubicación</b>	<b>Cantidad de aulas</b>	<b>Características</b>
Edificio A	12	Capacidad para 50 estudiantes, doble pizarrón de acrílico, cañón proyector, mesa bancos y lámparas.
Edificio B	12	Capacidad para 50 estudiantes, doble pizarrón de acrílico, cañón proyector, mesa bancos y lámparas.
Edificio C	12	Capacidad para 50 estudiantes, doble pizarrón de acrílico, cañón proyector, mesa bancos y lámparas.
Edificio D	6	Equipadas con cañón proyector, capacidad para 50 personas, mesa-bancos, cortinas, lámparas, doble pizarrón acrílico...
Edificio D Aula 5	1	Capacidad para 100 personas.
Edificio E	8	Equipadas con cañón proyector, capacidad para 50 personas, mesa-bancos, cortinas, lámparas, doble pizarrón acrílico.
Edificio de la dirección	8	Cubículos para profesores de tiempo completo, equipados con escritorio, sillas, ordenador, libreros, persianas y librero.

La FCAyS también cuenta con laboratorios y equipo, con el fin de apoyar a los estudiantes en su desarrollo profesional. Los laboratorios y equipo se describen en la siguiente tabla.

<b>Equipo o laboratorio</b>	<b>Características</b>
Departamento de Información Académica (DIA)	
Salas B, C, E y F	Acceso inalámbrico a internet
Elevador	En el caso del edificio DIA Valle Dorado, este cuenta con elevador con cupo para 8 personas o 630 kg.
Departamento de soporte técnico	
Área de préstamo	6 retroproyectors 10 computadoras portátiles para clases 5 computadoras para eventos académicos 7 proyectores de cañón
Edificio E, aula 1	Sala de edición audiovisual, equipada con 8 ordenadores Apple.
Edificio E, aula 2	Tres cabinas de producción sonora, habilitadas con micrófonos, consola mezcladora, ordenador, aislamiento adecuado.
	Cubículos para profesores de tiempo completo equipados, con escritorio, sillas, ordenador, libreros, persianas y librero.

## Facultad de Ciencias Humanas

La carrera de Lic. en Psicología para su funcionamiento en la Facultad de Ciencias Humanas cuenta con la siguiente infraestructura, materiales y equipo.

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Materiales y equipo</b>
<b>Salones</b>	<b>34</b>	1200 mesa bancos, 34 escritorios, 5 aulas con pizarrón electrónico, 34 cañones de proyección, 34 equipos de cómputo en aulas, 10 retroproyectors. Acceso a internet
<b>Salas de usos múltiples</b>	<b>2</b>	Anexas al DIA, provistas de equipo audiovisual, televisión LCD. Sala de Desarrollo Humano
<b>Sistema de información Académica</b>	<b>1</b>	32,500 volúmenes, títulos 17,516, suscripciones a revistas 49, EBSCO, Infolatina y Difusión Científica Consulta en línea. Sala de Lectura, Sala de Consulta. 5 cubículos, 1sala de usos múltiples, 1

		sala de capacitación con 15 computadoras. Acceso a internet
<b>Laboratorios, Programas y talleres</b>	<b>10</b>	Laboratorio de Informática con 30 equipos de cómputo. Laboratorio de cómputo en anexo a DIA con 30 equipos de cómputo. Laboratorio de Investigación del Comportamiento Laboratorio de Psicofisiología Programa de Orientación Psicopedagógica, CIAEC, USES, ESAM, Valores, Desarrollo Humano.
<b>Salas audiovisuales</b>	<b>2</b>	Aula Magna, dispone de 96 butacas, equipo de proyección audiovisual. Sala 1, dispone de 80 butacas, equipo de proyección audiovisual.

### **Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Materiales y equipo</b>
<b>Salones</b>	<b>10</b>	Se cuenta con salones distribuidos en 2 edificios y una casa móvil, funcionales en horarios matutino y vespertino equipados con pizarrón electrónico, proyector de video y computadora portátil, así como pizarrones de trabajo.
<b>Sistema de información Académica</b>	<b>1</b>	32,500 volúmenes, títulos 17,516, suscripciones a revistas 49, EBSCO, Infolatina y Difusión Científica Consulta en línea. Sala de Lectura, Sala de Consulta. 5 cubículos, 1sala de usos múltiples, 1 sala de capacitación con 15 computadoras. Acceso a internet
<b>Laboratorios, Programas y talleres</b>	<b>2</b>	Se cuenta con un laboratorio de psicología que posee cámara de Gessel equipada con equipo de registro de video y audio, así como sistema de proyección audiovisual
<b>Salas audiovisuales</b>	<b>2</b>	Aula Magna, dispone de 90 butacas, equipo de proyección audiovisual.
<b>Planta de tratamiento</b>	<b>1</b>	En este rubro se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que tiene como función el reciclaje y el cuidado del medio ambiente.



#### 4.5.4 Descripción de la Estructura Organizacional de las Unidades Académicas

Las unidades académicas se estructuran administrativamente de una forma similar donde las funciones genéricas de los diferentes funcionarios son:

<b>PUESTO</b>	<b>FUNCIÓN GENÉRICA</b>
Director	Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades que realiza el personal a su cargo en las áreas de docencia, investigación y difusión cultural. Además de administrar en forma óptima los recursos con que cuenta la Facultad/Escuela, para lograr un nivel académico adecuado en la formación de profesionistas con alta calidad.
Subdirector	Coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación se realice de acuerdo a los programas establecidos.
Administrador	Es responsable de la administración de la Facultad/Escuela, ante el Director de la misma, para lo cual debe programar, organizar, integrar, dirigir y controlar las diversas actividades del personal a su cargo, así como realizar todos los trámites necesarios ante las distintas dependencias de la institución.

<b>PUESTO</b>	<b>FUNCIÓN GENÉRICA</b>
Coordinador de Formación Básica	Coordinar y controlar todas las actividades de su personal a cargo, para la formulación y actualización permanente de la etapa básica de los planes y programas de estudio. Así como organizar y supervisar los programas y actividades para la evaluación y formación del personal docente y coordinar la orientación psicopedagógica y servicio social comunitario.
Coordinador de Tutorías-Etapa Básica	Coordinar y supervisar las actividades del personal académico del área, verificar el cumplimiento de las tutorías y orientar a los alumnos de las mismas, en sus actividades académicas.
Coordinador de Orientación Educativa y Psicológica	Coordinar las actividades de orientación educativa y psicológica a docentes y alumnos a través de la implementación de estrategias y métodos propios de las áreas de pedagogía y psicología.

Coordinador de Servicio Social Comunitario	Coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo, con la finalidad de proporcionar toda la información y asesoría necesaria para que los estudiantes de la Facultad realicen la tramitación, desarrollo y liberación de su servicio social. Debe proporcionar a los alumnos toda la información necesaria para que realicen su servicio social comunitario, así como asesorarlo en el registro y acreditación del mismo.
Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria	Coordinar y controlar todas las actividades de su personal a cargo, para la formulación y actualización permanente de la etapa disciplinaria y terminal de los planes y programas de estudio, así como organizar y supervisar los programas y actividades para la evaluación y formación del personal docente, y la vinculación universitaria.
Coordinador de Carrera	Apoyo especializado en la disciplina correspondiente para controlar todas las actividades del personal a cargo, de la vinculación entre el sector externo y la universidad mediante la promoción de los servicios que ofrecen los laboratorios y programas propios de la disciplina, y la atención de alumnos en procesos académico-administrativos.

### **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.**

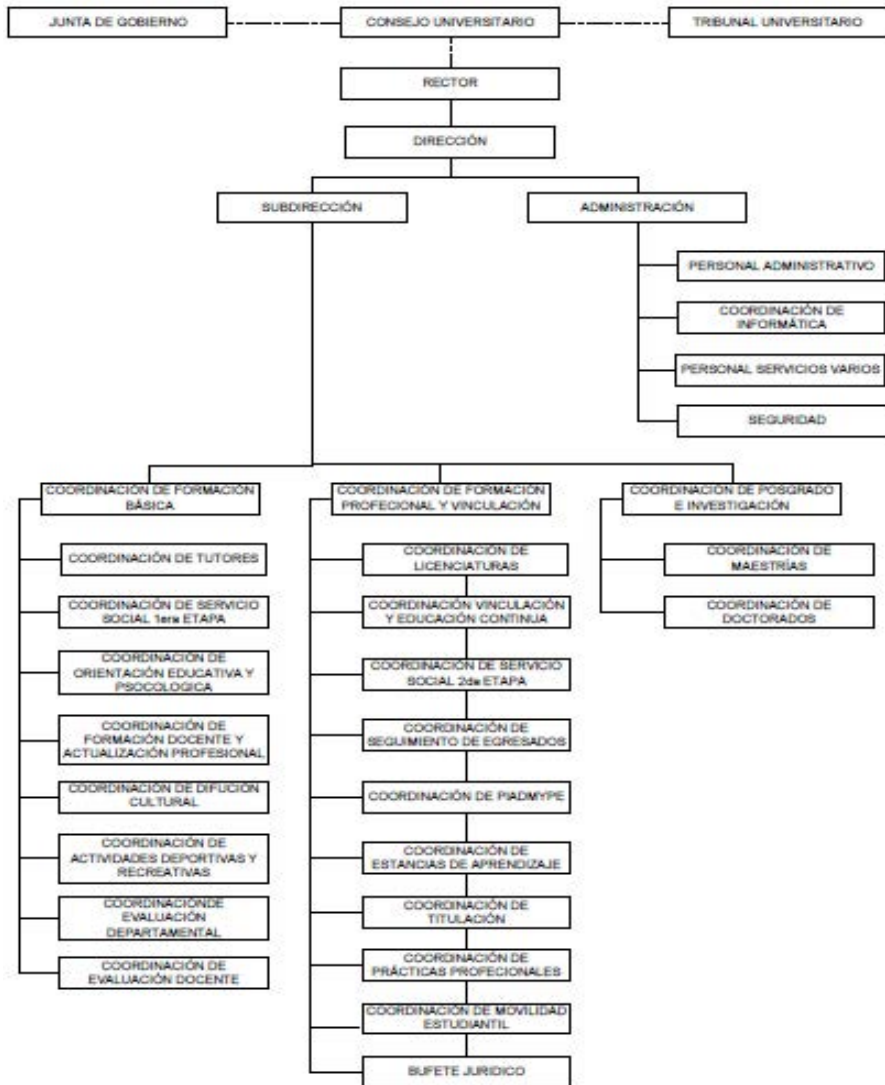
La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales funciona en una estructura académico-administrativa integrada en primer orden por la Dirección de la Facultad, responsable de la gestión y coordinación de condiciones óptimas para el desarrollo de las acciones de docencia, investigación extensión y difusión de la cultura.

En relación directa con la dirección hay dos subdirecciones. La primera es la subdirección administrativa y la segunda la académica. Con respecto a la segunda, para realizar su función cuenta con el apoyo de áreas reconocidas como coordinaciones de apoyo académico, entre las cuales están:

- Coordinación de Movilidad e Intercambio estudiantil
- Coordinación de Prácticas Profesionales
- Coordinación de carreras
- Orientación Educativa y Psicológica
- Coordinación de Investigación y Posgrado
- Informática
- Coordinación de Formación Docente y Actualización

- Coordinación de Formación Básica
- Comité de Formación Profesional y Vinculación

## Organigrama de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales



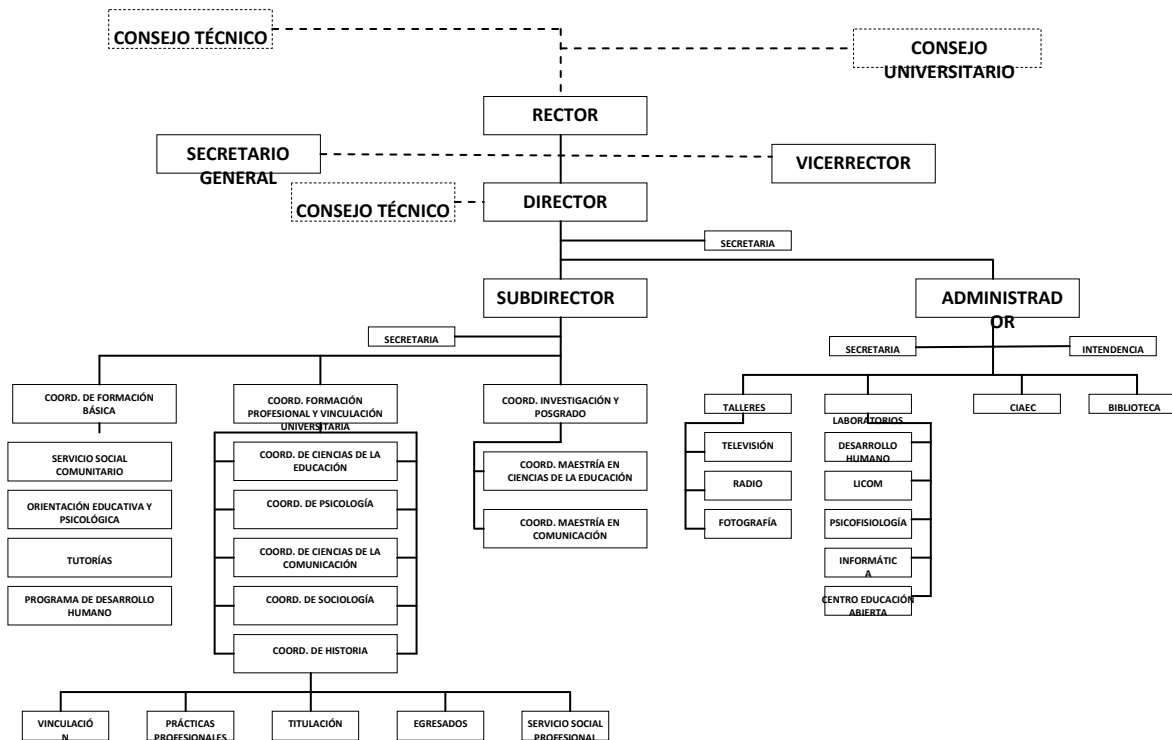
Facultad de Ciencias Humanas (FCH), Mexicali.

La FCH funciona en una estructura académico-administrativa integrada en primer orden por la Dirección de la facultad, responsable de la gestión y coordinación de condiciones óptimas para el desarrollo de las acciones de docencia, investigación extensión y difusión de la cultura.

En apoyo a la realización de su función y en relación directa con la dirección existen dos subdirecciones, la académica y la administrativa. La primera tiene bajo su responsabilidad coordinar el desarrollo armónico y con calidad de las actividades académicas. Esta subdirección integra, organiza y apoya su actividad en función de cuatro coordinaciones de carrera: Licenciado en Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Sociología, responsables de facilitar las acciones educativas para el aprendizaje y la formación de los estudiantes, así como de supervisar el cumplimiento de los programas académicos.

### **Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas**

Universidad Autónoma de Baja California  
Organigrama



Para coordinar las actividades académicas la subdirección académica cuenta con el apoyo de áreas reconocidas como coordinaciones de apoyo académico, entre las cuales están:

- Coordinación de tutorías por carrera
- Coordinación de prácticas profesionales por carrera
- Consejos académicos de carrera
- Coordinación psicopedagógica
- Coordinación de investigación
- Coordinación de talleres y laboratorios
- Coordinación de apoyo docente
- Coordinación de seguimiento del plan de estudios
- Comité de biblioteca

La subdirección administrativa es el área responsable de coordinar la administración de los recursos humanos, técnicos y materias de la Facultad, para proporcionar el apoyo administrativo y de mantenimiento de la infraestructura necesarios para el desarrollo óptimo de los procesos educativos que en ella se realizan, apoyando tanto la labor de los docentes como la de los estudiantes a través de las siguientes áreas de apoyo:

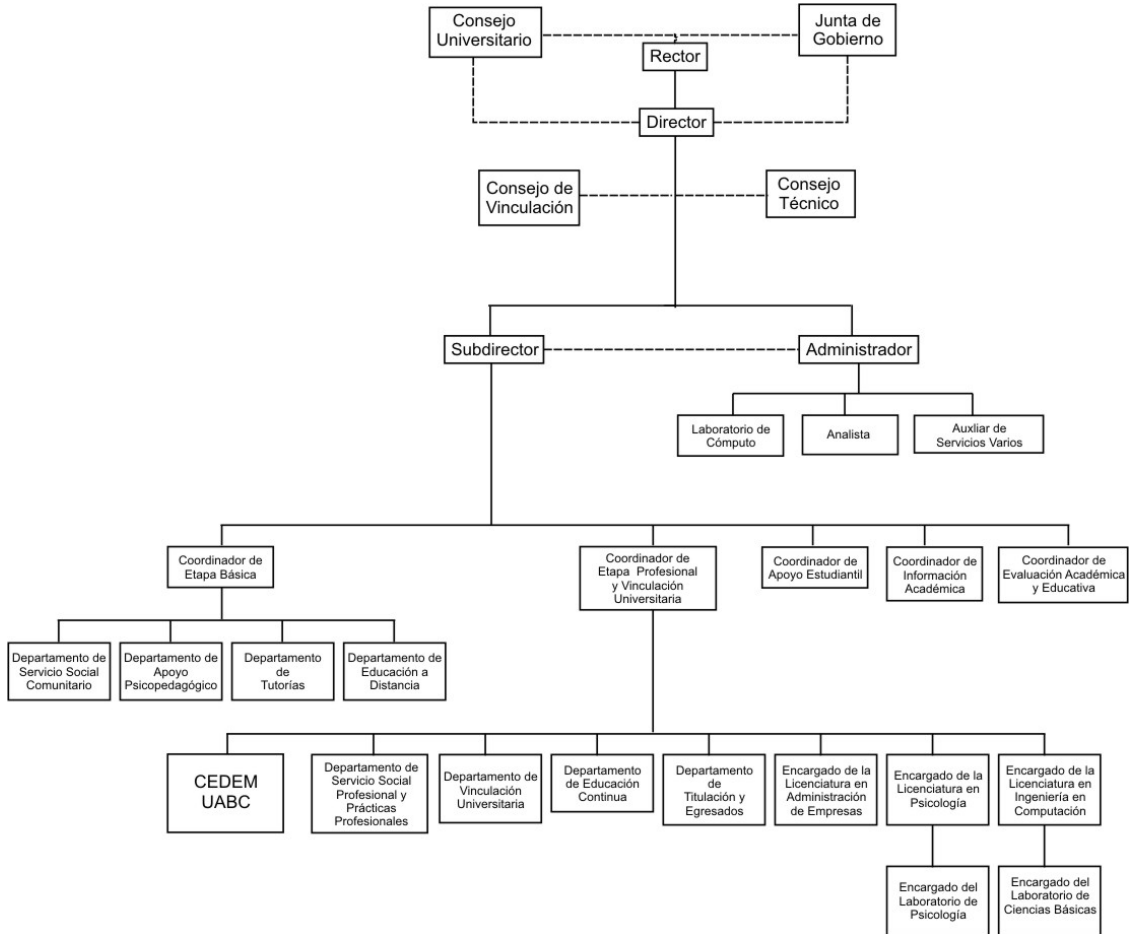
- Coordinación de servicio social
- Coordinación de titulación
- Coordinación de actividades culturales y estudiantiles
- Apoyo administrativo
- Mantenimiento y servicio
- Auxiliar administrativo

### **Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria**

La Dirección de la EIN-GV dentro de la organización administrativa de la UABC, cuenta con el soporte de coordinaciones y encargados de áreas y departamentos. Así como un Consejo Técnico interno a la UA. Además se enlistan las siguientes coordinaciones y departamentos de apoyo:

- Coordinación de Formación Básica
- Coordinación de Formación Profesional
- Coordinación de Apoyo Estudiantil
- Coordinación de Información Académica
- Coordinación de Evaluación Académica y Educativa
- Coordinación de servicio social
- Coordinación de titulación
- Apoyo administrativo
- Mantenimiento y servicio
- Auxiliar administrativo

## Organigrama de la Escuela de Ingeniería y Negocios Guadalupe Victoria



#### **4.5.5 Sistema de tutorías**

La tutoría es el método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor, es una práctica relacionada con un tipo de acercamiento y relación pedagógica particular. Consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares (ANUIES, 2002). Considerando lo anterior la UABC concibe a la Tutoría entonces como un "proceso de acompañamiento permanente dirigido hacia el estudiante por parte de académicos competentes, con habilidades y estrategias pedagógicas que orientan y propician la interacción y atención de manera individual o grupal de los alumnos" (Manual Interno de Tutorías Ciencias Humanas )

La Tutoría fortalece la formación integral de los estudiantes, mediante el apoyo que les brinda en la toma de decisiones, al diseñar sus proyectos de desarrollo académico de manera ordenada y sistematizada aprovechando los diversos servicios y oportunidades que les proporciona la institución, de manera que les permita desarrollarse como futuros profesionistas competentes, creativos y propositivos en el ámbito profesional.

Con el propósito de coadyuvar en la formación integral del alumno, el plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 reconoce la importancia de la actividad de la tutoría y establece dentro de la Sexta Política Institucional Servicios Eficientes a Usuarios Internos y externos, dentro de la iniciativa denominada "Fortalecimiento de los servicios universitarios" en su iniciativa específica "Mejoramiento de los servicios y atención a los alumnos", proclaman el mejoramiento de los diversos aspectos involucrados en la tutoría, en beneficio de los estudiantes. Las estrategias que se plantean son:

- Mejorar el servicio de tutoría a los alumnos.
- Mejorar el servicio de orientación educativa y psicopedagógica.



- Mejorar y facilitar los trámites de, y servicios a, los alumnos.
- Mejorar la atención a alumnos por parte de directivos y personal administrativo de la unidad académica, así como de autoridades y funcionarios universitarios.

Una fortaleza institucional es la cobertura total de alumnos tutorados, así como el seguimiento a la percepción de los estudiantes respecto a los servicios tutoriales que reciben, lo cual es un insumo valioso para diseñar estrategias de mejoramiento permanente en las unidades académicas y en la Universidad (VER Anexo 9).

Iniciando el ciclo 2012-1 se genera el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) mismo que en el futuro dará seguimiento y operación al sistema de evaluación de las mismas, tanto para los maestros que fungan como tutores como hacia el servicio percibido por el alumno.

## 5. PLAN DE ESTUDIOS

La importancia del plan de estudios, reside en la capacidad para dar forma a la experiencia académica que busca la construcción, desarrollo y extensión del conocimiento, a la vez que lo organiza y dosifica en extensión y profundidad. El plan de estudios visualiza además, los niveles y procesos académico-formativos deseados, las estrategias, los valores y habilidades que el alumno debe desarrollar, las modalidades de conducción del proceso de aprendizaje integral, las formas de evaluación, recursos y materiales de apoyo.

Partiendo de la idea de que en la etapa básica o tronco común se enfatiza la postura científica y ética del psicólogo, al iniciar la etapa disciplinaria se favorece una formación teórica sólida, para posteriormente abordar paulatinamente la formación en la práctica, de manera que el estudiante que egresa sea capaz de resolver la problemática del ámbito profesional, con fundamento en la teoría psicológica, utilizando con propiedad el lenguaje y los conceptos básicos de la profesión, adaptándose creativamente a las necesidades situacionales, sin perder de vista los límites que impone la ética profesional.

### 5.1. Perfil de ingreso

El aspirante que ingrese a la Licenciatura en Psicología que ofrece la UABC deberá poseer:

Conocimientos básicos en las áreas de:

- Ciencias sociales,
- Matemáticas,
- Biología.

Habilidades:

- comprensión lectora y de escritura,
- análisis y juicio,
- expresión verbal,

- trabajo en equipo en forma colaborativa,
- establecer relaciones interpersonales, respetando la diversidad.

Valores y actitudes:

- disposición para desarrollar la comprensión rigurosa y sistemática del ser humano y su desarrollo,
- interés por su desarrollo personal,
- responsabilidad, organización y tolerancia.

## 5.2. Perfil de egreso

El profesional de la Licenciatura en Psicología egresado de la UABC es competente para evaluar, diagnosticar, intervenir e investigar fenómenos y situaciones psicológicas desde una perspectiva científico-metodológica a nivel individual y grupal, en los contextos Educativos, Sociales, de la Salud y Organizacional; además de poseer valores éticos y actitudes profesionales como son la responsabilidad, organización, disciplina, compromiso, objetividad, empatía, eficacia y trabajo en equipo.

### *COMPETENCIAS PROFESIONALES*

El profesional de la Licenciatura en Psicología egresado de la UABC es competente para:

**Evaluar** una situación o proceso psicológico de índole individual o colectiva, con metodologías cuantitativas y/o cualitativas (mixtas) propias de la disciplina, de forma responsable y comprometida, con el objeto de proporcionar referentes para la toma de decisiones y actuar en contextos regionales, nacionales e internacionales.

**Diagnosticar** el estado psicológico del individuo o colectivo que se valora, a través de la integración de la información disponible, para denominar el estado actual de la situación o fenómeno, en base a los lineamientos y referentes

nacionales e internacionales establecidos y validados, con responsabilidad, respeto y profesionalismo.

**Intervenir** en situaciones o fenómenos psicológicos, con prácticas y procedimientos pertinentes, fundamentados desde el ámbito de la Psicología, tendientes a transformarlos o mejorarlos, de forma propositiva, con respeto y compromiso.

**Investigae en psicología** para el dominio y práctica en la comprensión y utilización de los fundamentos metodológicos y la instrumentación requerida que permita sistematizar, organizar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa así como resolución de las demandas planteadas en los diferentes campos de la aplicación profesional con rigor científico y responsabilidad

### **5.3 Campo profesional**

En el sector público y privado el egresado de la Licenciatura en Psicología puede ubicar su desempeño en cualquier institución u organización que brinde servicios de salud, educativos, organizacionales y a la comunidad social.

Asimismo el egresado de la licenciatura en Psicología puede participar en instituciones educativas de niveles básico, medio superior y superior, en las empresas, hospitales y clínicas de salud, y en las organizaciones de servicios públicos que atiendan a la población. También puede ubicarse en instituciones del sector productivo que desarrollen internamente actividades para la selección, capacitación y desarrollo de su personal.

Como profesionalista independiente el egresado puede realizar actividades de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica.

#### 5.4. Características de las unidades de aprendizaje por etapa de formación.

Unidad académica: Facultad de Ciencias Humanas  
 Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
 Escuela de Ingeniería y Negocios

Programa educativo: Psicología

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2012-2

CLAVE	Num	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	HC	HT	HP C	HCL	HE	CR	RQ
		<b>ETAPA BASICA</b>							
	1	ESTRUCTURAS SOCIOECONÓMICAS DE MÉXICO	2	2			2	6	No
	2	INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	2	2			2	6	No
	3	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO	2	2			2	6	No
	4	DESARROLLO DE HABILIDADES EN DOCUMENTACIÓN DIGITAL E INFORMACIÓN	2	2			2	6	No
	5	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	2			2	6	No
	6	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	2	2			2	6	No
	7	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	2	2			2	6	No
	8	DESARROLLO HUMANO	2	2			2	6	No
	9	ADMINISTRACIÓN	2	2			2	6	No
	10	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2			2	6	No

<b>OPTATIVAS DE LA ETAPA BASICA</b>										
		Optativa	---	---	----	----	----	V	R	----
		Optativa	---	---	----	----	----	V	R	----
		Optativa	---	---	----	----	----	V	R	----
		<b>OTROS CURSOS</b>								
		<b>ETAPA DISCIPLINARIA</b>	<b>H C</b>	<b>H T</b>	<b>HP C</b>	<b>HC L</b>	<b>HE</b>	<b>C R</b>	<b>RQ</b>	
	11	HISTORIA Y FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LA PSICOLOGIA	4				4	8	No	
	12	TEORIA Y SISTEMAS EN PSICOLOGIA	4				4	8	No	
	13	FORMACION VIVENCIAL DE VALORES	2		2		2	6	No	
	14	NEUROANATOMIA FUNCIONAL	2			2	2	6	No	
	15	PSICOLOGIA EDUCATIVA	2		2		2	6	No	
	16	SALUD COMUNITARIA	1		3		1	5	No	
	17	TEORIAS DE LA PERSONALIDAD	4				4	8	No	
	18	ANALISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA	2			2	2	6	Contar con conocimientos de fundamentos de psicología, habilidades en comprensión y uso del lenguaje escrito.	
	19	ENTREVISTA PSICOLOGICA	2		2		2	6	Elaboración de instrumentos	
	20	PROCESOS PSICOLOGICOS	2			2	2	6	No	
	21	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	2		2		2	6	No	
	22	ELABORACION DE INSTRUMENTOS	1		3		1	5	Estadística descriptiva	
	23	DESORDENES ORGANICOS DEL DESARROLLO Y LA CONDUCTA	2		2		2	6	Neuroanatomía Funcional, Procesos Psicológicos, Entrevista Psicológica	
	24	MODIFICACION DE LA CONDUCTA	2		2		2	6	Haber cursado y acreditado Análisis Funcional de la Conducta	
	25	EVALUACION DE ADULTOS	2		2		2	6	Teorías de la personalidad, elaboración de Instrumentos, Entrevista Psicológica.	
	26	PSICOFISIOLOGIA	2			2	2	6	Haber cursado y acreditado neuroanatomía funcional, procesos	

								psicológicos básicos y desarrollo humano.	
	27	PSICOLOGIA DE LA SALUD	2		2		2	6	Tener conocimientos de salud comunitaria preferentemente
	28	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CUANTITATIVA	2	2			2	6	Haber cursado las unidades de aprendizaje de introducción al pensamiento científico, desarrollo de habilidades en documentación digital e información, estadística descriptiva e introducción a las ciencias sociales.
	29	SEXUALIDAD HUMANA	2	2			2	6	No
	30	DINÁMICA FAMILIAR	2			2	2	6	Desarrollo Humano, Entrevista Psicológica
	31	EVALUACION INFANTIL	2		2		2	6	Teorías de la personalidad, Entrevista psicológica
	32	PSICODINAMICA DE GRUPOS	2			2	2	6	No
	33	PSICOLOGIA SOCIAL	2			2	2	6	No
	34	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA	2	2			2	6	Haber cursado las unidades de aprendizaje de introducción al pensamiento científico, desarrollo de habilidades en documentación digital e información e introducción a las ciencias sociales
		<b>OPTATIVAS DE LA ETAPA DISCIPLINARIA</b>							
		ORIENTACION EDUCATIVA	02		02		02	6	Psicología Educativa, Entrevista Psicológica, Teoría de la Personalidad
		PROCESOS PSICOLOGICOS COMPLEJOS	02		02		02	6	Haber cursado y aprobado procesos psicológicos básicos y neuroanatomía funcional.
		PSICOLOGIA DEL DESASTRE	02		02		02	6	No
		EVALUACION NEUROPSICOLOGICA	02		02		02	6	Haber cursado y acreditado neuroanatomía funcional, procesos psicológicos básicos y psicofisiología.
		PSICOONCOLOGIA	02		02		02	6	No
		SINDROMES NEUROPSICOLOGICOS	02		02		02	6	Haber cursado y acreditado las unidades de aprendizaje: Neuroanatomía Funcional, Procesos Psicológicos, Psicofisiología y Desórdenes Orgánicos

									del Desarrollo y de la Conducta
PREVENCION CONDUCTA ADICTIVA									No
<b>ETAPA PROFESIONAL</b>									<b>RQ</b>
			<b>H C</b>	<b>H T</b>	<b>HP C</b>	<b>HC L</b>	<b>HE</b>	<b>C R</b>	
35	PSICOLOGIA DE LA EXCEPCIONALIDAD	2		2			2	6	Conocimientos sobre desordenes orgánicos y de la conducta, entrevista psicológica y evaluación infantil y adultos.
36	TECNICAS DE INTERVENCION EN PSICOTERAPIA	2				2	2	6	No
37	INTEGRACION DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS	2		2			2	6	Entrevista Psicológica, Evaluación Adulto, Evaluación Niño
38	PSICOFARMACOLOGIA	2		2			2	6	Haber cursado las unidades de aprendizaje: neuroanatomía funcional, procesos psicológicos y psicofisiología.
39	INTERVENCION EN CRISIS	2		2			2	6	Haber cursado el 60% de los créditos totales del programa de Licenciatura en Psicología.
40	PROYECTOS DE INTERVENCION PSICOLOGICA	2		2			2	6	Se requieren unidades de aprendizaje cursadas del área metodológica así como los cursos de técnicas de intervención en psicoterapia, integración de estudios psicológicos y modificación de la conducta como antecedentes necesarios.
41	PROYECTOS DE DESARROLLO INDIVIDUAL.			4			2	4	Dinámica Familiar, Psicodinámica de grupos, Técnicas de Intervención Psicológica
42	PROYECTOS DE INTERVENCIÓN TRANSDISCIPLINARIA	2		2			2	6	Métodos y técnicas de investigación cualitativos y Proyectos de Intervención Psicológica
43	Prácticas profesionales				20			20	Haber cursado la etapa disciplinaria
<b>Optativas Area Profesional.</b>									
	TERAPIA FAMILIAR	2	---	2	----		2	6	Entrevista psicológica, dinámica familiar
	ORIENTACION VOCACIONAL	2	2	----	----		2	V R	Entrevista psicológica, Evaluación de adultos.
	METODOS DE EVALUACION. Y SELECCION DE PERSONAL	2	---	2	----		2	6	Psicología organizacional



		REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA	2	--- -	2	----	2	6	Neuroanatomía funcional, procesos psicológicos básicos, psicofisiología y evaluación neuropsicológica; Como programas complementarios más no necesarios se requieren: desórdenes orgánicos del desarrollo y de la conducta y psicología de la excepcionalidad.
		ESTIMULACION TEMPRANA	2	--- -	2	----	2	6	Haber cursado y acreditado las unidades de aprendizaje: Desarrollo Humano, Neuroanatomía Funcional, Procesos Psicológicos, Psicofisiología y Desórdenes Orgánicos del Desarrollo y de la Conducta
		APOYO CONDUCTUAL POSITIVO	1	--- -	3	----	1	5	Entrevista Psicológica, Análisis Funcional de la Conducta y Modificación de Conducta.
		PSICOLOGIA TRANSPERSONAL	2	--- -	2	----	2	6	No

**Simbología**

HC= Hora Clase

HL= Hora Laboratorio

HT= Hora Taller

HPC= Hora Práctica de Campo

HCL= Horas clínica

HE= Hora Extra clase

CR= Créditos

RQ= Requisito

## 5.5 Caracterización de las unidades de aprendizaje por área de Conocimiento.

Características de las unidades de aprendizaje por área de conocimiento
Unidad académica: Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y Escuela de Ingeniería y Negocios
Programa educativo: Psicología
Grado académico: Licenciatura
Plan de estudios: 2012-2

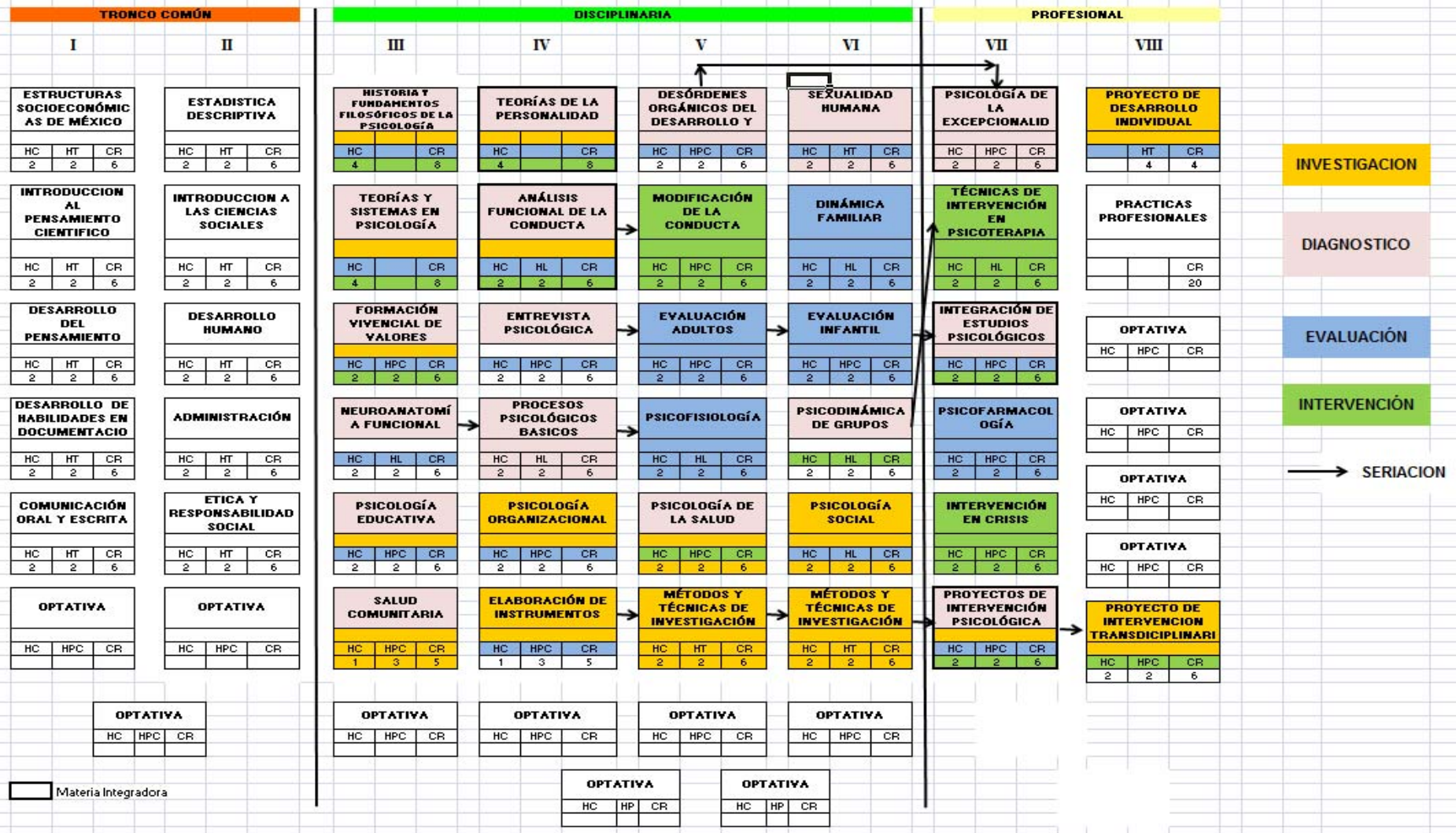
CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	HC	HT	HPC	HCL	H E	CR	RQ
<b>ETAPA BASICA</b>								
1	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MÉXICO	02	02			02	06	No
2	INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	02	02			02	06	No
3	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRITICO	02	02			02	06	No
4	DESARROLLO DE HABILIDADES Y DOCUMENTACION	02	02			02	06	No
5	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	02	02			02	06	No
7	INTRODUCCON A LAS CIENCIAS SOCIALES	02	02			02	06	No
8	DESARROLLO HUMANO	02	02			02	06	No
9	ADMINISTRACION	02	02			02	06	No
10	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	02			02	06	No
<b>AREA TEORICO INSTRUMENTAL</b>								
11	HISTORIA Y FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LA PSICOLOGIA	04					08	No
12	TEORIA Y SISTEMAS EN PSICOLOGIA	04					08	No
13	FORMACION VIVENCIAL DE VALORES	02		02			06	No
14	NEUROANATOMIA FUNCIONAL	02			02		06	No

15	PSICOLOGIA EDUCATIVA	02		02		06	No
16	SALUD COMUNITARIA	01		03		05	No
17	TEORIAS DE LA PERSONALIDAD	04				08	No
19	ENTREVISTA PSICOLOGICA	02		02		06	Elaboración de instrumentos
20	PROCESOS PSICOLOGICOS	02			02	06	No
21	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	02			02	06	No
23	DESORDENES ORGANICOS DEL DESARROLLO Y LA CONDUCTA	02		02		06	Neuroanatomía Funcional, Procesos Psicológicos, Entrevista Psicológica
24	MODIFICACION DE LA CONDUCTA	02		02		06	Haber cursado y acreditado Análisis Funcional de la Conducta
25	EVALUACION ADULTOS	02		02		06	Teorías de la personalidad, elaboración de Instrumentos, Entrevista Psicológica.
26	PSICOFISIOLOGIA	02			02	06	Haber cursado y acreditado neuroanatomía funcional, procesos psicológicos básicos y desarrollo humano.
27	PSICOLOGIA DE LA SALUD	02		02		06	Tener conocimientos de salud comunitaria preferentemente
29	SEXUALIDAD HUMANA	02	02			06	No
30	DINAMICA FAMILIAR	02			02	06	Desarrollo Humano, Entrevista Psicológica
31	EVALUACION INFANTIL	02		02		06	Teorías de la personalidad, Entrevista psicológica
32	PSICODINAMICA DE GRUPOS	02			02	06	No
33	PSICOLOGIA SOCIAL	02			02	06	No
35	PSICOLOGIA DE LA EXCEPCIONALIDAD	02		02		06	Conocimientos sobre desordenes orgánicos y de la conducta, entrevista psicológica y evaluación infantil y adultos.
36	TECNICAS DE INTERVENCION EN PSICOTERAPIA	02			02	06	No
37	INTEGRACION DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS	02		02		06	Entrevista Psicológica, Evaluación Adulto, Evaluación Niño
38	PSICOFARMACOLOGIA	02		02		06	Haber cursado las unidades de aprendizaje: neuroanatomía funcional, procesos psicológicos y psicofisiología.
39	INTERVENCION EN CRISIS	02		02		06	Haber cursado el 60% de los créditos totales del programa de Licenciatura en Psicología.
	<b>AREA METODOLOGICA</b>						

40	PROYECTOS DE INTERVENCION PSICOLOGICA	02		02			06	Se requieren unidades de aprendizaje cursadas del área metodológica así como los cursos de técnicas de intervención en psicoterapia, integración de estudios psicológicos y modificación de la conducta como antecedentes necesarios.
18	ANALISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA	02			02		06	Contar con conocimientos de fundamentos de psicología, habilidades en comprensión y uso del lenguaje escrito.
22	ELABORACION DE INSTRUMENTOS	01		03			05	Estadística descriptiva
28	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CUANTITATIVA	02	02				06	Haber cursado las unidades de aprendizaje de introducción al pensamiento científico, desarrollo de habilidades en documentación digital e información, estadística descriptiva e introducción a las ciencias sociales.
34	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA	02	02				06	Haber cursado las unidades de aprendizaje de introducción al pensamiento científico, desarrollo de habilidades en documentación digital e información e introducción a las ciencias sociales
6	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	02	02				06	No
41	PROYECTOS DE INTERVENCION TRANSDISCIPLINARIA	02		02		02	06	Métodos y técnicas de investigación cualitativos
41	PROYECTO DE DESARROLLO INDIVIDUAL		4				4	

## 5.6 Mapa curricular

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Licenciado en Psicología



## 5.7. Descripción cuantitativa de créditos.

### Distribución de créditos por etapa de formación.

ETAPA	OBLIGATORIOS	OPTATIVAS	TOTAL	%
Básica	60	15	75	22
Disciplinaria	148	26	174	50
Terminal	46	24	70	20
Prácticas profesionales	20		20	6.0
Proyectos de vinculación		6	6	2
Totales	<b>274</b>	<b>71</b>	<b>345</b>	<b>100</b>
Porcentajes	<b>79%</b>	<b>21 %</b>	<b>100 %</b>	

### Distribución de Unidades de Aprendizaje por Etapa de Formación.

ETAPA	OBLIGATORIOS	OPTATIVAS	TOTAL	%
Básica	10	3	13	23
Disciplinaria	24	6	30	54
Terminal	9	4	13	23
Totales	<b>43</b>	<b>13</b>	<b>56</b>	<b>100</b>
Porcentajes	<b>76.78%</b>	<b>23.31 %</b>	<b>100 %</b>	

### Distribución de créditos por áreas de conocimiento.

ÁREA	BÁSICA	DISCIPLINARIA	TERMINAL	TOTAL	%
TEORICO	24	67	0	91	34
METODOLOGICO	16	47	50	113	42
INSTRUMENTAL	18	34	12	64	24
Total	<b>58</b>	<b>148</b>	<b>62</b>	<b>268</b>	<b>100</b>
Porcentajes	<b>22</b>	<b>55</b>	<b>23</b>	<b>100</b>	

## 5.8. Tipología de las Unidades de Aprendizaje

CARRERA: PSICOLOGIA  
 GRADO ACADÉMICO: LICENCIATURA  
 PLAN DE ESTUDIOS: 2012-2

NUM.	UNIDAD DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
<b>AREA BASICA</b>		
1	ESTRUCTURAS SOCIOECONOMICAS DE MEXICO	3
2	INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO	3
3	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRITICO	3
4	DESARROLLO DE HABILIDADES EN DOCUMENTACION DIGITAL E INFORMACION	2
5	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2
6	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2
7	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	3
8	DESARROLLO HUMANO	3
19	ADMINISTRACION	3
10	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	3
<b>AREA DISCIPLINARIA</b>		
11	HISTORIA Y FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LA PSICOLOGIA	3
12	TEORÍAS Y SISTEMAS EN PSICOLOGIA	3
13	FORMACION VIVENCIAL DE VALORES	3
14	NEUROANATOMIA FUNCIONAL	2
15	PSICOLOGIA EDUCATIVA	2
16	SALUD COMUNITARIA	2
17	TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	3
18	ANALISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA	1
19	ENTREVISTA PSICOLOGICA	1
20	PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	2
21	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	2
22	ELABORACION DE INSTRUMENTOS	2
23	DESORDENES ORGANICOS, DEL DESARROLLO Y DE LA CONDUCTA	3
24	MODIFICACION DE LA CONDUCTA	2
25	EVALUACION ADULTOS	2
26	PSICOFISIOLOGIA	2
27	PSICOLOGIA DE LA SALUD	2

28	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CUANTITATIVA	2
29	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION CUALITATIVA	2
30	SEXUALIDAD HUMANA	3
31	DINAMICA FAMILIAR	3
32	EVALUACION INFANTIL	2
33	PSICODINAMICA DE GRUPOS	2
34	PSICOLOGIA SOCIAL	2

#### OPTATIVAS DISCIPLINARIAS

	PROCESOS PSICOLOGICOS COMPLEJOS	2
	SINDROMES NEUROPSICOLOGICOS	2
	ORIENTACION EDUCATIVA	3
	EVALUACION NEUROPSICOLOGICA	1
	PSICOLOGIA DEL DESASTRE	3
	PSICOONCOLOGIA	2
	PREVENCION DE CONDUCTAS ADICTIVAS	2

#### **AREA TERMINAL**

35	PSICOLOGIA DE LA EXCEPCIONALIDAD	2
36	TECNICAS DE INTERVENCION EN PSICOTERAPIA	2
37	INTEGRACION DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS	2
38	PSICOFARMACOLOGIA	3
39	INTERVENCION EN CRISIS	2
40	PROYECTOS DE INTERVENCION PSICOLOGICA	2
41	PROYECTO DE INTERVENCION TRANSDISCIPLINAR	2

#### OPTATIVAS TERMINAL

	TERAPIA FAMILIAR	1
	ORIENTACION VOCACIONAL	2
	PSICOLOGIA TRANSPERSONAL	3
	METODOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PERSONAL	1
	REHABILITACION NEUROPSICOLOGICA	1
	ESTIMULACION TEMPRANA	1
	APOYO CONDUCTUAL POSITIVO	1



## 5.9. Equivalencias de las Unidades de Aprendizaje

### 1.- TRONCO COMÚN O ETAPA BASICA

No.	CLAVE	PLAN 2012	CLAVE	PLAN 2003-2
1		Estructuras Socioeconómicas de México	4743	Estructura Socioeconómica de México
2		Introducción al Pensamiento Científico	4826	Introducción a la Ciencia
3		Desarrollo del Pensamiento Crítico	4821	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento
			4825	Creatividad e Innovación
4		Desarrollo Humano	5981	Desarrollo Humano
5		Administración	4831	Administración
6		Comunicación Oral y Escrita	4822	Elaboración de Textos Académicos
7		Estadística Descriptiva	4832	Estadística Descriptiva
8		Introducción a las Ciencias Sociales		SIN EQUIVALENCIA
9		Desarrollo de Habilidades en Documentación Digital e Información		SIN EQUIVALENCIA
10		Ética y Responsabilidad Social		SIN EQUIVALENCIA

## 2.- ETAPA DISCIPLINARIA

No.	CLAVE	PLAN 2012	CLAVE	PLAN 2003-2
12		Historia y Fundamentos Filosóficos de la Psicología	4864	Historia y Fundamentos Filosóficos de la Psicología
13		Teorías y Sistemas en Psicología	4866	Teorías y Sistemas en Psicología
14		Formación Vivencial de Valores	4828	Formación Vivencial de Valores
15		Neuroanatomía Funcional	4867	Neuroanatomía Funcional
16		Psicología Educativa	4880	Psicología Educativa
17		Teorías de la Personalidad	0034	Teorías de la Personalidad
18		Análisis Funcional de la Conducta	4868	Análisis Funcional de la Conducta
19		Entrevista Psicológica	4874	Técnicas de la Entrevista
20		Procesos Psicológicos Básicos	4865	Procesos Psicológicos Básicos I
21		Psicología Organizacional	4884	Psicología Laboral
22		Elaboración de Instrumentos		SIN EQUIVALENCIA
23		Desordenes Orgánicos, del Desarrollo y de la Conducta	4873	Desordenes Orgánicos de la Conducta
24		Modificación de la Conducta	4871	Modificación de la Conducta
25		Evaluación de Adultos	4879	Evaluación de la Personalidad
26		Psicofisiología	4872	Psicofisiología
27		Psicología de la Salud	7258	Psicología de la Salud
28		Métodos y Técnicas de	4834	Métodos y Técnicas de Investigación Cuantitativa

		Investigación Cuantitativa		
29		Sexualidad Humana	4881	Sexualidad Humana
30		Dinámica Familiar	4882	Dinámica Familiar
31		Evaluación Infantil		SIN EQUIVALENCIA
32		Psicodinámica de Grupos		SIN EQUIVALENCIA
33		Psicología Social	4875	Psicología Social
34		Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa	4835	Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa

### 3.- OPTATIVIDAD ETAPA DISCIPLINARIA

CLAVE	PLAN 2012	CLAVE	PLAN 2003-2
	Síndromes Neuropsicológicos.		SIN EQUIVALENCIA
	Procesos Psicológicos Complejos		SIN EQUIVALENCIA
	Orientación Educativa	4957	Orientación Educativa
	Psicooncología		SIN EQUIVALENCIA
	Psicología del Desastre		SIN EQUIVALENCIA
	Evaluación Neuropsicológica	4971	Evaluación Neuropsicológica
	Prevención de Conductas Adictivas		SIN EQUIVALENCIA

#### 4.- ETAPA TERMINAL

No.	CLAVE	PLAN 2012	CLAVE	PLAN 2003-2
35		Psicología de la Excepcionalidad	4869	Trastornos del Desarrollo
36		Técnicas de Intervención en Psicoterapia	4878	Orientación Psicológica
37		Integración de Estudios psicológicos	4883	Integración de estudios psicológicos
38		Psicofarmacología	4877	Psicofarmacología
39		Intervención en Crisis		SIN EQUIVALENCIA
40		Proyectos de Intervención Psicológica		SIN EQUIVALENCIA
41		Proyecto de Desarrollo Individual		SIN EQUIVALENCIA
42		Proyecto de Intervención Transdisciplinaria	4863	Proyectos de Intervención Transdisciplinaria

**5.-OPTATIVIDAD ETAPA TERMINAL O PROFESIONAL**

CLAVE	PLAN 2012	CLAVE	PLAN 2003-2
	Terapia Familiar	4969	Terapia Familiar
	Orientación Vocacional	4958	Orientación Vocacional
	Psicología Transpersonal		SIN EQUIVALENCIA
	Métodos de Evaluación y Selección de Personal		SIN EQUIVALENCIA
	Rehabilitación Neuropsicológica	4972	Rehabilitación Neuropsicológica
	Estimulación Temprana		SIN EQUIVALENCIA
	Apoyo Conductual Positivo		SIN EQUIVALENCIA

## **6. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

La evaluación se ha convertido hoy en día en un instrumento indispensable para pilotar el desarrollo de los sistemas educativos y para valorar el impacto de las políticas de mejora de la educación puestas en práctica. Desde este punto de vista, resulta lógico que ocupe un lugar destacado en el conjunto de la propuesta de Metas 2021 de la Conferencia Iberoamericana de Educación (2008).

### **6.1 Evaluación del plan de estudios**

La inclusión de un modelo de evaluación implica la acción constante de revisar y valorar los procesos bajo los cuales las tareas sean realizado, así como de los productos o resultados obtenidos, que actuando como indicadores de los logros alcanzados serán apoyo en la toma de decisiones en el proceso permanente de mejora continua.

La evaluación permite valorar los alcances e impacto de las acciones realizadas para el mejoramiento de la misma, de igual manera, permite identificar las fortalezas y debilidades operantes a través de establecer líneas de actuación para alcanzar los productos planeados. De ahí la importancia de la evaluación en su doble dimensión, es decir, como producto y como proceso, al permitir reorientar o adecuar el trabajo realizado. Así la evaluación es un componente estructural de cada acción, en concreto es una característica inherente a toda actividad humana intencional.

En el proceso educativo la evaluación está presente desde el análisis de necesidades para la creación de un plan de estudios hasta la valoración del logro de objetivos, pasando por el diagnóstico interno de cada una de las partes del proceso mismo. En términos generales y de manera sencilla a la evaluación se le

considera como la acción o acciones que conducen a la determinación del valor o valores de algo, donde la inclusión de algo en una categoría de valor es una decisión subjetiva, pero no necesariamente arbitraria. De hecho toda valoración es un preámbulo de acción, una invitación a emprender acciones necesarias y convenientes para alcanzar lo deseable, el compromiso entonces con la evaluación es una disposición para actuar en consecuencia con los juicios formulados.

El método de la evaluación varía en función de la definición asumida, de esta forma las operaciones estructuradas que se siguen para formular los juicios de valor que constituyen la evaluación, difieren en una diversidad de maneras según los referentes de la evaluación. Al margen de estas variaciones *la evaluación ha de ser el medio para identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de la planificación, la realización, los resultados y las metas fijadas, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones que conduzcan a la solución de problemas y comprensión del proceso, y como tal, ésta tiene por objeto determinar la medida en que se han logrado los objetivos educativos.*

Cabe destacar que la evaluación puede centrarse en diferentes objetos o procesos: el aprendizaje, los estudiantes, los egresados, el programa, la institución, los docentes, los procesos, los productos y en función de estos es factible enjuiciar, utilizando una diversidad de criterios y valoraciones. En consecuencia con lo anterior, las acciones de evaluación que acompañan y resultan consecuentes con el espíritu de la formación integral promovida por el modelo educativo basado en competencias, como es el caso de la presente propuesta curricular, se enmarcan en el modelo de la evaluación holística; entendida como la evaluación del conjunto de elementos que integran el sistema, de las relaciones entre ellos y de las relaciones de este con el exterior.



Es pertinente precisar que una evaluación holística no es necesariamente una evaluación de todos los elementos y todas las relaciones, sino una evaluación únicamente de aquellos elementos y relaciones significativas para los propósitos específicos de la evaluación que se realiza. Dicha evaluación podrá efectuarse de acuerdo a un modelo respondiente caracterizado por un enfoque holista, destinado a apreciar la totalidad de los aspectos implicados al permitir una gran flexibilidad en el proceso evaluativo como contrapropuesta a los modelos determinantes y preordenados; cobra especial importancia en este tipo de evaluación la atención a los procesos, de la evaluación formativa “información obtenida durante el proceso que permite hacer correcciones sobre la marcha” y de la evaluación sumativa “el proceso que da información sobre la eficacia final del proceso”.

Puntualizando, la evaluación se efectuará bajo las dos modalidades generales de operación: **evaluación interna y externa**. La primera se centra en el proceso curricular que permita controlar la forma de operación, ofreciendo información acerca del plan de estudios y sus procedimientos de aplicación; abarca tanto el análisis de la estructura interna y organización del propio plan de estudios, como de su forma de operación. También se enfoca a determinar el logro académico de los estudiantes y los factores asociados a éste, incluyendo la labor e interacción docente. En una perspectiva amplia la evaluación interna es una evaluación de proceso y de índole formativa.

La segunda, denominada evaluación externa permite juzgar y reaccionar en relación a los productos resultantes de la formación obtenida a través del curriculum. Aquí el énfasis está puesto en el impacto social del egresado. En valorar si se ha logrado o no el perfil propuesto, en delimitar si el egresado tiene la capacidad de solucionar los problemas y cubrir las necesidades sociales circunscritas al campo de su profesión. Es una evaluación de índole sumaria que compromete a la institución educativa a indagar acerca de la práctica social de las profesiones, el mercado laboral y el quehacer de sus egresados.

Debe puntualizarse que desde esta óptica ambas formas de evaluación se desarrollarán según los elementos y a través de las acciones que resulten convenientes y necesarias de efectuar.

En definitiva, la realización de las acciones de evaluación es alterada y determinada por las características del objeto, las cuales definen las formas en que ésta será ejecutada, para este caso en particular y en función de la unidad de análisis “competencias profesionales” en términos de evidencias de desempeño, los procedimientos para su evaluación aún no se encuentran totalmente determinados.

Además, el programa de Licenciatura en Psicología cuenta con el apoyo del Consejo Académico de la disciplina, que se divide en diferentes ejes formativos (Evaluación, Diagnóstico, Intervención e Investigación psicológica), con la finalidad de revisar, modificar y proponer las reestructuraciones convenientes a los programas de las unidades de aprendizaje y las prácticas a desarrollar en los diferentes momentos educativos.

## **6.2. Evaluación del aprendizaje**

El profesorado de asignatura y tiempo completo se encuentra adscrito a las unidades de aprendizaje de acuerdo con su perfil formativo, su ejercicio profesional y/o con el desarrollo de actividades de investigación.

Los programas de curso se diseñan y evalúan por los profesores en conjunto, con la finalidad de exponer los contenidos temáticos a tratar de manera homogénea, además de sugerir estrategias de evaluación comunes que puedan ser incorporadas por los profesores en las modalidades escolarizada y semiescolarizada.

### **6.3 Evaluación colegiada**

Con respecto a la evaluación colegiada este es un proceso donde se consideran los conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Así como la competencia del alumno, a través de evidencias de desempeño e instrumentos validados y estandarizados, que lleven a demostrar el grado de desarrollo de las competencias, así como cotejar el avance de las unidades de aprendizaje en tiempo y contenido, lo anterior realizado por un grupo de académico especialistas del área o disciplina.

Las principales acciones colegiadas estarán dirigidas a:

1. Redefinir o precisar si es el caso las competencias a lograr en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
2. Especificar los criterios académicos para el proceso de evaluación y seguimiento del desempeño del alumno;
3. Eliminar la repetición de contenidos, siempre y cuando no inhiba la creatividad, la originalidad, la libre cátedra y el liderazgo académico en determinados campos, sobre todo campos emergentes y novedosos;
4. Modificar la dinámica de la relación alumno profesor, cuando ésta se juzgue inadecuada para los objetivos de aprendizaje.

Para lograr lo antes planteado se establecerán exámenes colegiados los cuales deberán propiciar el establecimiento de estándares mínimos de calidad en el aprendizaje y reorientar la actividad de los profesores hacia las competencias de aprendizaje, resolución de problemas, desarrollo de habilidades del pensamiento, de comprensión de conceptos. Por lo que los exámenes colegiados podrán ser evaluaciones de carácter institucional como lo define el artículo 80 del Estatuto Escolar.

Así mismo las evaluaciones departamentales podrán hacerse mediante examen colegiado, en aquellas unidades de aprendizaje que sistemáticamente registren altos índices de reprobación, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en los artículos 82 y 83 del Estatuto Escolar. La Comisión de Seguimiento y Evaluación, de común acuerdo con cada unidad académica, definirá que asignaturas ameritan un examen de este tipo. Esta Comisión, auxiliada por los cuerpos colegiados con la representación de ambas unidades académicas elaborará una versión única de los exámenes departamentales colegiados que se apliquen en cada unidad académica.

Las evaluaciones de trayecto deberán hacerse por medio del examen colegiado, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 del Estatuto. La Comisión de Seguimiento y Evaluación, auxiliada por los cuerpos colegiados de las unidades académicas elaborará una versión única de los exámenes de trayecto que se apliquen en cada unidad académica.

Por último las evaluaciones de egreso podrán hacerse por medio de examen colegiado, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del estatuto. La Comisión de Seguimiento y Evaluación, auxiliada por los cuerpos colegiados de las respectivas unidades académicas elaborará una versión única del examen de egreso que se aplique en cada unidad académica. En caso de que las unidades académicas decidieran delegar la aplicación de este examen a un organismo acreditador o evaluador, deberán elegir un único examen para las dos unidades académicas.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Ausubel, Novak y Hanesian (1983) Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. Mexico:Trillas.
2. Banco mundial (2005). Aprendizaje durante toda la vida en la economía global del conocimiento. reto para los países en desarrollo. USA, Eudeteka.
3. Burgos, Mungaray y Ocegueda (2003). Estructura económica y demanda de educación superior en el Noroeste de México. México: ANUIES.
4. CA-CNEIP (2009). Informe del proceso de acreditación. Comité Acreditador del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de la Psicología,
5. Carretero, M. (1993). Constructivismo y Educación. Argentina: Aiques.
6. CONAPO. Indicadores demográficos, proyección al 2030. Consejo Nacional de Población. México.
7. Delgado Sánchez-Mateos, J. (2009). Las difíciles relaciones entre teoría, práctica y metodología en la psicología del siglo XXI. *Anuario de psicología*, 40 (1), 117-123.
8. Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California (2006) Gaceta Universitaria No. 170.
9. Guía Metodológica para la Creación y Modificación de los Programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California (2007). Cuadernos de Planeación.
10. Guía Metodológica para la Creación y Modificación de los Programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California (2010). Cuadernos de Planeación.
11. Lobatos, Ortiz, Santillan y Viloría (2009). Plan de estudios por competencias y flexibilización curricular en la UABC. Editorial UABC.
12. Martínez, M. (1976) Hacia un paradigma científico-humanista en psicología. Ed. Atlántida Universidad Simón Bolívar, Caracas.

- 13.OEI. Conferencia Iberoamericana de Ministerios de Educación (2008). Organización de Estados Iberoamericanos.
14. Martínez, M. (1976) Hacia un paradigma científico-humanista en psicología. Ed. Atlántida Universidad Simón Bolívar, Caracas.
15. Plan De Desarrollo Institucional (2011-2015)Mexicali, B.C.
16. Prieto, A. (2002). La mediación pedagógica: aportación del hipertexto e hipermedia en el trabajo del aula. Ed. ILCE, México.
17. Programa de acreditación CA-CNEIP (2009). Documento para la elaboración de re acreditación de programas en psicología. CNEIP.
18. Programa institucional de tutorías (2002). Propuesta de la UNUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, Biblioteca de la Educación Superior (2da. Edición). México: ANUIES.
19. Rogers, C. (1989). La persona como centro. España: Herder.
20. Rogers, C (1969). Freedom to learn. Columbus. O.H.: Charles E. Merrill.
21. Rogers, C. (1972) Psicoterapia centrada en el cliente. Buenos Aires: Paidós.
22. Tunnermann, C. (1999). La Universidad Necesaria para el Siglo XXI. Ed. Hispamer, Managua.
23. Universidad Autónoma de Baja California, (2007). Guía metodológica para la creación, modificación y actualización de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California. Baja California, México: UABC.
24. Universidad Autónoma de Baja California, (2010). Guía metodológica para la creación, modificación y actualización de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California. Baja California, México: UABC.
25. Universidad Autónoma de Baja California, (2008). Plan de desarrollo institucional 2008/2010. Baja California, México: UABC.
26. Universidad Autónoma de Baja California, (2011). Plan de desarrollo institucional 2011/2015. Baja California, México: UABC.
27. UNESCO. Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (1996). La educación encierra un tesoro. Ed. Santillana-Editores. Madrid

28. Villegas, M.M y González, F. (2005). La construcción del conocimiento por parte de estudiantes de educación superior: Un caso de futuros docentes. *Perfiles educativos* [online], vol.27, n.109-110, pp. 117-139. ISSN 0185-2698.
29. Villegas, M.M. y González, F. (2011). La investigación cualitativa de la vida cotidiana. Medio para la construcción de conocimiento sobre lo social a partir de lo individual. *Psicoperspectivas*, 10 (2), 35-59. Recuperado el [día] de [mes] de [año] desde <http://www.psicoperspectivas.cl>

## 9. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE.

En este apartado se presentan las descripciones genéricas de las etapas básica, disciplinaria y terminal que integran el plan de estudios de la Licenciatura En Psicología:

### Descripción Genérica del Tronco Común o Etapa Básica ( Ver Anexo 3)

#### *Unidades de Aprendizaje*

Estructuras Socioeconómicas de México
Introducción al Pensamiento Científico
Desarrollo del pensamiento crítico
Desarrollo de habilidades en documentación digital e información
Comunicación oral y escrita
Estadística Descriptiva
Introducción a las Ciencias Sociales
Desarrollo humano
Administración
Ética y Responsabilidad Social



## **Descripción Genérica de la Etapa Disciplinaria (Ver anexo 4).**

### *Unidades de Aprendizaje*

Historia y Fundamentos Filosóficos de la Psicología  
Teorías y Sistemas en Psicología  
Formación Vivencial de Valores  
Neuroanatomía Funcional  
Psicología Educativa  
Salud Comunitaria  
Teorías de la Personalidad  
Análisis Funcional de la Conducta  
Entrevista Psicológica  
Procesos Psicológicos Básicos  
Psicología Organizacional  
Elaboración de Instrumentos  
Desordenes Orgánicos, del Desarrollo y de la Conducta  
Modificación de la Conducta  
Evaluación Adultos  
Psicofisiología  
Psicología de la Salud  
Métodos y Técnicas de Investigación Cuantitativa  
Sexualidad Humana  
Dinámica Familiar  
Evaluación Infantil  
Psicodinámica de Grupos  
Psicología Social  
Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa

*Unidades de Aprendizaje Optatividad de la Etapa Disciplinaria (Ver Anexo 4)*

Síndromes Neuropsicológicos  
Procesos Psicológicos Complejos  
Orientación Educativa  
Psicooncología  
Psicología del Desastre  
Evaluación Neuropsicológica  
Prevención de Conductas Adictivas

**Descripción Genérica de Etapa Terminal (Ver Anexo 5).**

*Unidades de Aprendizaje*

Psicología de la Excepcionalidad  
Técnicas de Intervención en Psicoterapia  
Integración de Estudios Psicológicos  
P Intervención en Crisis  
Psicofarmacología  
Proyectos de Intervención Psicológica  
Proyecto de Desarrollo Individual  
Proyecto de Intervención Transdisciplinaria

*Unidades de Aprendizaje Optatividad de la Etapa Terminal (Ver Anexo 5)*

Terapia Familiar  
Orientación Vocacional  
Psicología Transpersonal  
Métodos de Evaluación y Selección de Personal  
Rehabilitación Neuropsicológica  
Estimulación Temprana  
Apoyo Conductual Positivo

## 10. APROBACIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO.

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

### ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES, CEEBRADA EL DÍA MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

Ensenada, Baja California, siendo las diez horas del día martes 7 de septiembre del 2010, día y hora señaladas en la convocatoria correspondiente para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, se reunieron en el Audiovisual del Departamento de Información Académica de la Unidad Valle Dorado, la Doctora MONICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; los Concejales técnicos Profesores: JESUS ANTONIO PADILLA SANCHEZ, MARIA DEL MAR OBREGÓN ANGULO, CLEMENTINA ENRIQUETA GARCIA MARTINEZ, RODOLFO NOVELA JOYA, SONIA ELIZABETH ROCHA PARDO Y MARIA ESTHER BAREÑO DOMINGUEZ, en su calidad de propietarios y NELLY CALDERON DE BARCA GUERERO, ARTURO MEZA AMAYA, ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ, GUADALUPE CONCEPCION MARTINEZ VALDEZ Y JOSE DE JESUS MORENO NERI, en su carácter de suplentes; y como concejales técnicos alumnos del turno matutino: ANA HIRALDA MONTES GILBERT, MARIA ALICIA MARTINEZ HARO Y CHRISTIAN MARTIN CHACON MEZA, SILVIA YASIEL ROBLES GONZALEZ, como propietarios; a continuación, la Dra. Mónica Lacavex Berumen en uso de la palabra expresa que están presentes 10 Consejeros Propietario y 5 Consejeros Suplentes y por lo tanto se considera existe quórum legal.

Acto seguido la Doctora MONICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales procede a solicitar al Consejo autorización para que permanezcan en el lugar los maestros Sergio Cruz Hernández, Vicente Aramburo Vizcarra, Elizabeth Gómez López y Virginia Velasco Ariza, quienes apoyaran en la presentación de los Plan de Estudios, aprobándose por unanimidad.

La Dra. Mónica Lacavex Berumen cede la palabra a C. Maria del Mar Obregón Angulo en su carácter de Secretaria del Consejo Técnico para dar lectura a la Orden de día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Psicología.
- 6.- Presentación y aprobación en su caso de modificación del Plan de Estudios de La Licenciatura en Sociología.
- 7.- Clausura de la sesión

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature: Mónica Lacavex Berumen]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## Universidad Autónoma de Baja California

La maestra Mónica Lacavex Berumen comenta que dado que los programas que se van a presentar pertenecen de manera homologada al tronco común de la ciencias sociales se sugiere se presente primeramente el Tronco común y después se haga la presentación del plan de estudios de las carreras para no repetir la información, se somete a votación y se aprueba por lo cual se le da la palabra a la maestra Virginia Velasco Ariza para que presente el plan de estudios del tronco común de las Ciencias Sociales.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto  
No habiendo preguntas se pasa al siguiente punto.

Se procede a desahogar el **tercer** punto del orden del día consistente en la **presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**, y turnarla al C. Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al Maestro Sergio Cruz Hernández proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

El maestro Rodolfo Novela pregunta si tienen contemplada la materia de emprendedores ya que se señala en el documento que se quiere impulsar el espíritu emprendedor a los que el maestro Sergio Cruz le responde que en la etapa terminal está contemplado esa necesidad en los 7 y 8 semestre en las materias teórico practica y se sugiere que de forma optativa se ofrezca el programa de emprendedores.

La maestra Clementina García observa que se debe reforzar mas la justificación del cambio de planes de estudio, a los que se señala que en el documento completo que fue entregado se menciona ampliamente pero por cuestiones de tiempo no se incluyó más a fondo en la presentación de este día.

La alumna Silvia Yasiel Robles González comenta que hay muchas materias de teoría y desea saber si también esta contemplada la parte practica de la carrera a los que se responde que las materia que se muestran son materias que incluyen horas de teoría y de taller dándole el enfoque practico que va requiriendo las materias según el nivel en que se van dando por lo cual si está incluido el enfoque practico de las materias.

También pregunta si se tiene contemplado ofrecer las materias optativas incluidas en bloques predeterminados o se dejaran libre a los cual se informa que eso depende de la operatividad de cada unidad de los programas

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por 9 a favor y 0 en contra y 1 consejero que se retiró en ese momento no pudo votar y a partir de este momento se continua sesionando con 9 propietarios.

Acto seguido se procede a desahogar el **cuarto** punto del orden del día consistente en **presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación**, y turnarla al C. Rector para ser sometida al Consejo

*Virginia Velasco Ariza*  
*Mónica Lacavex Berumen*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature on the bottom right]*

## Universidad Autónoma de Baja California

Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al Maestro Vicente Aramburo Vizcarra proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

La maestra Esther Barco pregunta cómo se fortaleció el bloque de docencia, como se señala en el documento a lo cual le responden que los estudiantes expresaron que se daban muchos contenidos teóricos pero les faltaba más cuestiones prácticas para desarrollar sus habilidades didácticas por lo cual se implementó la materia de laboratorio especializado de éstas.

El maestro Rodolfo Novela pregunta en base a qué se determinó que el egresado tendrá ingerencia en las empresas en el área de implementación de capacitación de los trabajadores ya que estos puestos tradicionalmente se ocupan por administradores o psicólogos industriales, a los que se les responde que es una área de oportunidad dado que el diseño curricular es una de sus áreas principales de actuación y que podrían diseñar los planes en cuanto a su metodología y diseño.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Educación, la Secretaría María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por unanimidad.

En continuación con el orden del día se procede a desahogar el **quinto** punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la **Licenciatura en Psicología**, y turnarla al C. Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita a la Maestra Elizabeth Gómez López proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

La alumna Silvia Yasiel Robles González pregunta si las materias que se muestran en el mapa curricular están basadas en alguna corriente psicológica a lo que la maestra le informa cuales son las que se incluyen las tres corrientes que hay.

El maestro Rodolfo Novela pregunta qué están considerando para que el egresado tenga las competencias para desarrollarse dentro del ámbito empresarial como se muestra en el perfil de egreso a los que se le contesta que a los que tienen interés en esta área se canaliza a materias optativas de otras carreras aprovechando la flexibilidad de los programas a lo que el maestro Rodolfo Novela sugiere que estas materias las incluyeran como materias optativas de su propio plan ya que dado su operatividad a veces los alumnos no pueden tener acceso a ellas.

La alumna Silvia Yasiel Robles González comenta que sería más conveniente de esta manera para que quede más claro el perfil del alumno dentro de su propio programa.

La maestra Clementina García comentó que los alumnos cuando llevan la materia de psicología organizacional, es el primer acercamiento al área laboral y no contextualizan, ya que no han llevado ninguna materia que los ubique y les dé el contexto del área laboral la cual es uno de los perfiles terminales de la carrera.

*Maestra M. del Mar Obregón Angulo*

## Universidad Autónoma de Baja California

La maestra Sonia Rocha señala que a partir de este nuevo programa se contempla que el alumno pueda especializarse más en el área de su perfil de salida a través de más materias optativas disponibles.

El maestro Jesús Padilla pregunta qué tan pertinente sería establecer un diagnóstico inicial para evaluar su pertinencia en la carrera, a lo que la maestra Sonia Rocha señala que sería lo más óptimo pero dependemos de procesos institucionales los cuales no están bajo el control de los programas de estudio ni de las facultades, por lo cual se sule con la obligatoriedad de asistir a terapia a todos los estudiantes de la carrera, lo que si está contemplado en el programa.

La alumna Silvia Yasiel Robles González sugiere si se podría establecer un examen diagnóstico para ver cuál es el perfil que deberá de seguir el estudiante desde la etapa básica para que sirva de orientación de cuáles son sus fortalezas.

El alumno Christian Martín Chacón Meza comenta que si existen requisitos como el servicio social comunitario por qué no se podría establecer la obligatoriedad de un examen diagnóstico como el que señala el maestro Jesús Padilla. También pregunta cuáles son los pros o contras de la reducción de los créditos si se mencionó que no da tiempo para poder tomar una especialización dentro de la carrera, a lo que la Maestra Mónica Lacavex le informa que es una política institucional que responde a la necesidad de implementar conocimientos prácticos, señalados en los diagnósticos nacionales de necesidades de Educación, y estos no dependen de la facultad.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por 8 a favor y 1 abstención.

Acto seguido se procede a agotar el **sexto** punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios de la **Licenciatura en Sociología**, y turnarla al C. Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al la Maestra Guadalupe Concepción Martínez Valdés proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

El alumno Christian Martín Chacón Meza pregunta que sucedería si no se aprueban los planes de estudio con la reducción de semestres y créditos a los que la maestra Mónica Lacavex le informa que se harían las modificaciones que se señalaran pero persistirían las políticas institucionales de créditos y tiempo de permanencia en la carrera.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de la Licenciatura en Sociología, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los

*Mónica Lacavex*  
*María del Mar Obregón Angulo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

# Universidad Autónoma de Baja California

Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por unanimidad.

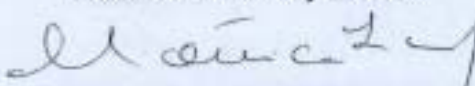
Una vez cubierto el orden del día y no existiendo asunto que tratar, la presidenta procede a clausurar la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, siendo las 12:45 horas del 7 de septiembre del 2010 firmando al margen y al calce los que en la misma participaron y así quisieron hacerlo.

## FIRMAS

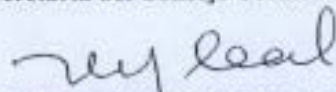
Consejeros Técnicos Alumnos-Propietarios	
NOMBRE	FIRMA
Ana Hiralda Montes Gilbert	
María Alicia Martínez Haro	
Christian Martín Chacón Meza	
Silvia Yasiel Robles González	

Consejeros Técnicos Maestros-Propietarios	
NOMBRE	FIRMA
Jesús Antonio Padilla Sánchez	
María del Mar Obregón Angulo	
Clementina Enriqueta García Martínez	
Rodolfo Novela Joya	
Sonia Elizabeth Rocha Pardo	
María Esther Bareño Domínguez	

Presidente del Consejo Técnico

  
MONICA LCAVEX BERUMEN

Secretaria del Consejo Técnico

  
MARIA DEL MAR OBREGON ANGULO

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Mexicali, B.C. a 3 de septiembre de 2010.

Oficio no. 223/2010-2.

DR. FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.B.C.  
Edificio de Rectoría  
Presente.-

Por medio de este conducto me permito enviarle un cordial saludo, asimismo anexo Acta de la sesión del día 30 de agosto de 2010 del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.

Sin otro particular por el momento, me suscribo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE  
CIENCIAS HUMANAS

  
DRA. M. DE JESUS GALLEGOS SANTIAGO  
DIRECTORA

SEP 03 2010

C.C.P. EXPEDIENTE  
MJGS/Celia Rosa

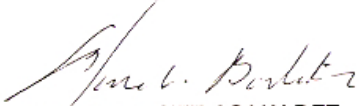
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
SEP 08 2010  
**RECIBIDO**  
SECRETARIA GENERAL



Universidad Autónoma de Baja California

Mexicali, B.C. a 30 de agosto de 2010.

CONSEJO TECNICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

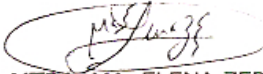
  
BLANCA BASTIDAS VALDEZ  
Consejal Propietario

ALMA CAMARENA FLORES  
Consejal Suplente

  
MTRA. YESICA MARTINEZ SOTO  
Consejal Propietario


DRA. MARIA T. BERMUDEZ F.  
Consejal Suplente

  
MTRA. ELSA VILLEGAS MORAN  
Consejal Propietario


  
MTRA. MA. ELENA ZERMEÑO  
Consejal Suplente

  
MTRA. ELSA HERNANDEZ FUENTES  
Consejal Propietario

MTRO. ENRIQUE PEREZ G.  
Consejal Suplente

  
DRA. EVANGELINA LOPEZ RAMIREZ  
Consejal Propietario

DRA. ESPERANZA VILORIA  
Consejal Suplente

  
MTRO. FRANCISCO CHANG LEO  
Consejal Propietario

MTRA. SUSANA ESPINOSA  
Consejal Suplente

DRA. M. DE JESUS GALLEGOS SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

Universidad Autónoma de Baja California

Mexicali, B.C. a 30 de agosto de 2010.

CONSEJO TÉCNICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



EDUARDO ROMO PEREZ  
Consejal Técnico Propietario

MELISA MENDEZ CASTILLO  
Consejal Técnico Suplente

ERICKA ANDREA GUZMAN  
Consejal Técnico Propietario

ALIEN DAVILA MOLINA  
Consejal Técnico Suplente

ERICA LIZBETH VILLA LOPEZ  
Consejal Técnico Propietario

FERNANDO ROSAS URIAS  
Consejal Técnico Suplente

MARTHA SANCHEZ CARBALLIDO  
Consejal Técnico Propietario

MARTHA ORTIZ SANCHEZ  
Consejal Técnico Suplente

HECTOR MANUEL PALACIOS LOPEZ  
Consejal Técnico Propietario

SARA LUZ NIEBLA CERDA  
Consejal Técnico Suplente

IGNACIO LOPEZ RODRIGUEZ  
Consejal Técnico Propietario

ADRIAN OCHOA SOTO  
Consejal Técnico Suplente

DRA. M. DE JESUS GALLEGOS SANTIAGO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

# Universidad Autónoma de Baja California

## Acta de la sesión del día 30 de Agosto de 2010 del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas

Siendo las 11 horas del día 30 de agosto de 2010, se reunieron en la Sala Anexa a la Biblioteca de la Facultad de Cs. Humanas, los C. profesores Francisco Chang, Elsa Villegas, Blanca Bastidas, Yesica Martínez, Elsa Hernández, Evangelina López, Enrique Pérez, Ma. Elena Zermeño, Graciela Paz y el representante de la sociedad de alumnos, Eduardo Romo, presididos por la Dra. M. de Jesús Gallegos, Directora de la Facultad, quien corrobora el quórum a través del Secretario del Consejo dando inicio a la sesión.

Se solicita la aprobación del orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad.

Se solicitan observaciones y aprobación del acta de la sesión anterior, y no habiendo señalamientos, se aprueba por unanimidad.

Se solicita a los presentes presenten propuestas para suplir al actual Secretario, proponiendo la Mtra. Elsa Villegas a Evangelina López, lo cual se aprueba por unanimidad

Enseguida la Dra. M. de Jesús Gallegos toma parecer a los asistentes para que pudiesen estar presentes los responsables de la reestructuración de los planes de estudio de las cuatro carreras, lo cual se aprobó de manera unánime.

La primera presentación estuvo a cargo de la Mtra. Martha Cháirez quien expuso la forma y actividades desarrolladas por los cuatro campus de la UABC que colaboraron para la integración de lo que será el Tronco Común de las cuatro licenciaturas. Este se integrará por diez materias obligatorias: ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO, INTRODUCCION AL PENSAMIENTO CIENTIFICO, ESTADISTICA DRESCRIPTIVA, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO, COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DESARROLLO HUMANO, INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES, DOCUMENTACION DIGITAL E INFORMACION Y ADMINISTRACION. (Se anexa presentación).

En segundo lugar expone el Mtro. Joaquín Vázquez la propuesta de modificación al plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Educación (se anexa presentación)

En tercer lugar presenta la Mtra. Lilia Guadalupe López la propuesta de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología (se anexa presentación). La exposición genera múltiples comentarios asociados a la propuesta de perfil de egreso en el cual se enfatiza la necesidad de que el egresado disponga de salud mental. Se sugiere a la Mtra. Lilia Guadalupe López que comente de estas preocupaciones al colegiado de Psicología, y que tomen en cuenta la factibilidad de operar un proyecto formativo que trae aparejada una obligación institucional de brindar servicios de apoyo psicológico a la

población de estudiantes de psicología. El Mtro. Chang comenta que cuando se creó la carrera también se comentó de la necesidad de la apertura de una clínica externa a la facultad para atender esta necesidad. Sin embargo esta idea no prosperó. Lilia Guadalupe López comenta que en Tijuana ya se maneja esta estrategia. Finalmente se les sugiere que se revise bien la estrategia que allá se desarrolla y además que pueda integrarse en otro ámbito del plan de estudios pero no necesariamente en el perfil de egreso y que ese lugar pudiese ser en normas complementarias.

En cuarto lugar presenta el Mtro. Adolfo Soto e inicia diciendo que en el caso de la Lic. En Comunicación, no solo se trabajó en una reestructuración, sino en la homologación estatal del plan de estudios, lo cual presentó mayor complejidad a las reuniones de trabajo. Se anexa presentación

Finalmente se presenta la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Sociología por parte de la Mtra. Elsa Hernández. Se anexa presentación.

Habiendo concluido las presentaciones de las cuatro licenciaturas, los responsables dejan la sesión del Consejo.

La Presidenta del Consejo Técnico solicita apreciaciones y opiniones respecto de las exposiciones realizadas. La Mtra. Elsa Villegas pregunta cual ha sido el mecanismo que opera en estos casos a lo cual se le aclara que se requiere del acta del Consejo Técnico con la aprobación de las modificaciones a los planes de estudio para que estos se presenten a su vez en el Consejo Universitario y sean evaluados por las comisiones facultadas para ese fin. También se aclara que aun queda un espacio de tiempo suficiente para que eso ocurra y que los colegiados de la Facultad puedan considerar diversas opiniones que aun se suman a este proceso, incluidas las que se han vertido en esta sesión de trabajo.

Finalmente se solicita la aprobación de la modificación de los planes de estudio de las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Psicología, Ciencias de la Comunicación y Sociología, acordándose por unanimidad aprobarlas en lo general. Como parte de este acuerdo se invita a los coordinadores de cada equipo de reestructuración que remitan a los miembros del Consejo Técnico la versión de plan de estudios que se envíe al Consejo Universitario.

Se cierra la sesión siendo las 1.20 pm del día, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS  
GUADALUPE VICTORIA**

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

El día Martes 20 de Septiembre en punto de las 13:15 horas en la sala de usos múltiples de esta Unidad Académica se reunieron los integrantes del Consejo Técnico abajo firmantes, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Técnico.
3. Designación de los Consejeros en los Comités del Consejo Técnico.
4. Presentación de estados financieros de la EIN-GV.
5. Presentar turnar al comité de asuntos estudiantiles del consejo técnico de la EIN-GV, la solicitud del Secretario General de la UABC para analizar y proponer modificaciones al Estatuto Escolar de la UABC.
6. Presentación y Análisis de la propuesta de modificación al plan de estudios de Licenciado en Psicología, para ser sometida a evaluación por el Consejo universitario.
7. Creación del Comité para la Organización del V Aniversario de la EIN-GV
8. Asuntos Generales
9. Lectura de acuerdos de la Sesión
10. Clausura.

**Los puntos se desahogaron en el siguiente orden:**

El Director de la EIN-GV dio la bienvenida a los asistentes a la sesión de Consejo Técnico. Seguido esto, se procedió al **2do** punto del orden del día

**El Director toma protesta a los nuevos consejeros**, y se continuó con la reasignación de funciones en el Consejo, ante lo que La Mtra. Guadalupe Loreto Propone a Gilberto Galindo, Marcela Reyes se abstiene de votación, la Mtra. Angélica Flores declina su propuesta, se vota por mayoría de votos y 1 abstención.

**Se conitnuó con el 3er Punto del Orden del día, en el cual se designaron los Consejeros en los Comités de Consejo Técnico** el Director presentó la estructura de los Comités Internos del Consejo Técnico convocando a los integrantes de este la participación para tomar parte en las decisiones de administración de recursos económicos y académicos. Se presentaron a los integrantes de cada comité, en relación a becas, biblioteca y desarrollo de infraestructura.

Por otra parte se presentaron a los integrantes de comités de asuntos académicos y estudiantiles, Aseguramiento de la calidad y vinculación. Se plantea que el comité de asuntos académicos debe presentar propuestas y modificaciones del estado de la EIN-GV a petición del Secretario General de UABC. El director explica la manera en la que trabajarán los comités (en particular el de asuntos académicos y estudiantiles) para desahogar el análisis del estado actual en la EIN-GV en sesión extraordinaria de Consejo. Para el comité de vinculación se planteó que se dediquen a orientar los proyectos relacionados con convenios.

El Consejero suplente Arteaga Hernández Daniel Martín solicitó que se le integre al comité de Vinculación, al igual que el Mtro. Miguel Morales Almada quién solicitó se le asigne al comité de Infraestructura. El Mtro. Jesús Arroyo solicitó se le integre al comité de Infraestructura.

**Se sometió a votación la conformación de los comités, la cual se aprobó por unanimidad.**

**Se pasó al punto 4 del orden del día, la explicación del desglose financiero.** En el cual el director explicó la procedencia de los recursos: PIFI, (se explicó como se administra este fondo en, posgrados, equipamiento y academia), Sorteos, y los porcentajes de recurso que ingresa por boletos vendidos, se enfatizó el éxito que la venta de boletos tiene en la EIN-GV y la forma de ejercicio de este recurso. Y la modalidad de Otros Ingresos (obtenidos a través de biblioteca, ingresos varios, etc.) Se explicó la prioridad de ejercicio del recurso de las diferentes formas de ingreso. La Mtra. Marcela Reyes comenta que además otra modalidad de ingresos es la generación de becas. Se presentó el desglose del estado financiero por área académica El propietario Andrés Cocoba pregunta sobre la construcción del nuevo edificio y sus características.

**En el 5to punto del orden del día, Presentar turnar al comité de asuntos estudiantiles del consejo técnico de la EIN-GV, la solicitud del Secretario General de la UABC para analizar y proponer modificaciones al Estatuto Escolar de la UABC,** se pasó al punto de asignación al Comité de Asuntos Académicos, el cual se presentó a propuesta del Secretario General, sobre la revisión del Estatuto Escolar, que tiene como fecha de entrega el día 14 de octubre.

Una vez realizado esto, se turnó la revisión al Comité de Asuntos Estudiantiles, sugiriendo que se realicen foros por estudiantes y maestros. La Mtra. Guadalupe Loreto propone que el comité de asuntos académicos se refuerce y propone a Daniel Feliciano para formar parte y realizar actividades relacionados a la revisión a través de la materia teoría y dinámica de grupos. El director hace la observación sobre la importancia del desarrollo de calidad de los estudiantes en su profesión. **Se asignó la actividad al Comité para entregar el día 11 de Octubre con las observaciones y después entregar la respuesta al Secretario General.** Se explicó que el Estatuto puede ser localizado en la página de la UABC en Legislación y además en biblioteca y se sometió a votación la asignación de la revisión, la cual fue aprobada **por 7 votos a favor y 3 abstenciones.**

**Se pasó al 6to punto del orden del día, Presentación de la propuesta de Modificación de Plan de Estudios Lic. en Psicología,** en el cual el director explicó la dinámica de trabajo en la realización de la modificación del nuevo Plan. El Director sometió a aprobación la modificación del plan de estudios de Lic. en Psicología.

El Mtro. Gilberto Galindo solicitó que se apoyara la propuesta con fundamento en los beneficios sobre la formación de los estudiantes tendrá, la homologación y actualización del perfil del psicólogo y la estructura de competencias consideradas por el nuevo Plan de Estudios.

El director explica las revisiones que deben hacerse para poder realizar la implementación del nuevo plan de estudios. El Director somete a votación la propuesta.

**Se aprobó turnar el Proyecto de Modificación del Programa de Estudios de Licenciatura en Psicología que se oferta en la EIN-GV a Consejo Universitario por unanimidad.**

**Se pasó al punto 7 Creación del Comité para la organización del V aniversario de la EIN-GV.** En el cual el Director propone que se realice el coloquio de investigaciones de maestros. Se planteó la propuesta de campaña en pro de los valores. Una de las propuestas fue por parte de el Mtro Miguel Morales propone que se realice un ciclo de conferencias de Ingeniería y 2 talleres.

Además el propietario Daniel Castro propone que se realice una actividad relacionada a la materia de Teoría y Dinámica de grupos. El Director propone que se realice la feria de la Salud como otra actividad de la semana de aniversario. Se propuso un ciclo de conferencias relacionadas con el área de psicología.

Se propusieron a Miguel Morales, Angélica Flores y Gilberto Galindo para organizar el evento deportivo y como integrantes alumnos se propusieron a Daniel Arteaga y José Juan Aguilera para organización de actividades del V Aniversario.

**Se pasó al punto 8 asuntos generales:** En el cual se reconoció y presentó trabajos de los maestros, entre los trabajos destacados se informó sobre el libro del Mtro. Miguel Morales.




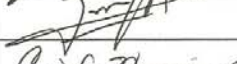

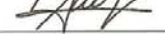
Además el propietario Andrés Cocoba pregunta el por que de la falta de asignaturas complementarias (optativas, deportes, artes, etc.) ante lo cual el Director argumenta que los costos son una complicación, en relación a que los maestros de asignatura para estas Unidades de Aprendizaje es costoso y requeriría ofertar mas asignaturas de esta índole. Por otro lado sobre el nivel de formación (licenciatura) que el docente debería poseer.



para finalizar, **Se dio lectura a los acuerdos de la sesión.**

**Se clausuró la sesión en punto de las 15:10 del día martes 20 de septiembre de 2010.**

Mexicali, Baja California, a 20 de Septiembre de 2011

Firma de los Consejeros Técnicos

Cargo	Nombre	Fecha	Firma
Presidente	Luis Alfredo Padilla López		
Secretario	Gilberto Manuel Galindo Aldana	21/09/11	
Consejero Propietario	Miguel Ángel Morales Almada	21/09/11	Miguel A.M.
Consejero Propietario	Marcela Reyes Pazos	21/09/11	Marcela R.P.
Consejero Propietario	Lorena Simental Chávez	21/09/11	L
Consejero Propietario	Guadalupe Loreto Mada	21/09/11	
Consejero Propietario	Oscar Vázquez Espinoza	21/09/11	
Consejero Suplente	Mariana Monserrat Valenzuela Montoya	21/09/11	
Consejero Suplente	Cesar Agustín Hernández Güitrón	21/09/2011	Cesar A. Hernández G.
Consejero Suplente	Griselda Guillen Ojeda	21/09/11	Griselda
Consejero Suplente	Angélica Flores González	21/09/11	Angélica
Consejero Suplente	Jesús Orlando Encinas Vilches	21/09/11	Orlando Encinas
Consejero Suplente	Jesús Guillermo Arroyo	21/09/11	
Consejero Suplente	Ana María Vázquez Espinoza	21/09/11	

Consejero propietario	Jorge Andrés Cocoba	21/09/11	
Consejero propietario	Roberto Jesús Ayala Castro	21/09/11	Roberto Ayala
Consejero propietario	Daniel Feliciano Castro Gamiño	21/09/11	Daniel Castro
Consejero propietario	Raúl Espinoza Aispuro		
Consejero propietario	Susana Gutiérrez García	21/09/11	SUSANA Gtz.G.
Consejero propietario	Diego Salvador Muñoz Barrera	21/09/11	



Consejero suplente	José Juan Aguilera Arroyo	21/09/11	José Juan Aguilera
Consejero suplente	María García Rojas	M 21/09/11	María García Rojas
Consejero suplente	Perla Verónica Flores Hernández	21/09/11	Perla Flores Hdez.
Consejero suplente	Karen Lizbeth de la Cerda Medina	21/09/11	Karen De la Cerda
Consejero suplente	Daniel Martín Arteaga Hernández	21/09/2011	Arteaga Daniel
Consejero suplente	Gabriela Silvestre Santos	21/09/2011	GABRIELA SILVESTRE

# Anexos

## 1 : Formatos metodológicos Licenciado en Psicología

### 1. Problemáticas y competencia(s) y profesional(s).

<b>POBLEMÁTICAS</b> <b>Lo que se va hacer en el campo profesional.</b> <b>Pertinencia-Calidad</b>	<b>COMPETENCIA PROFESIONAL</b> Qué se va hacer (verbo infinitivo). Cómo metodológico. Para qué. Como axiológico (actitudes y valores)	<b>ÁMBITOS</b>
La formación en el área de evaluación de situaciones y procesos psicológicos individuales y grupales en los diferentes ámbitos de acción del psicólogo, ha sido insuficiente para la toma de decisiones profesionales.	<b>1. Evaluar</b> una situación o proceso psicológico de índole individual o colectiva, con metodologías cuantitativas y/o cualitativas (mixtas) propias de la disciplina, de forma responsable y comprometida, con el objeto de proporcionar referentes para la toma de decisiones y actuar en contextos regionales, nacionales e internacionales.	Regional Nacional Internacional
Se requiere fortalecer la formación en el diagnóstico psicológico de acuerdo a lineamientos y referentes nacionales e internacionales ya que las habilidades de los egresados demostradas en el campo profesional laboral han sido limitadas.	<b>2. Diagnosticar</b> el estado psicológico del individuo o colectivo que se valora, a través de la integración de la información disponible, para denominar el estado actual de la situación o fenómeno, en base a los lineamientos y referentes nacionales e internacionales establecidos y validados, con responsabilidad, respeto y profesionalismo.	Regional Nacional Internacional
La formación en el área de intervención y en el diseño de programas y planes de atención individual y grupal en los diferentes ámbitos de atención del psicólogo requiere ser atendida por el programa de formación ya que los egresados no han demostrado habilidades suficientes para la intervención oportuna y pertinente.	<b>3. Intervenir</b> en situaciones o fenómenos psicológicos, con prácticas y procedimientos pertinentes, fundamentados desde el ámbito de la Psicología, tendientes a transformarlos o mejorarlos, de forma propositiva, con respeto y compromiso.	Regional Nacional Internacional

<b>POBLEMÁTICAS</b> <b>Lo que se va hacer en el campo profesional.</b> <b>Pertinencia-Calidad</b>	<b>COMPETENCIA PROFESIONAL</b> Qué se va hacer (verbo infinitivo). Cómo metodológico. Para qué. Como axiológico (actitudes y valores)	<b>ÁMBITOS</b>
<p>La formación en el área metodológica de la psicología en los diferentes ámbitos de acción del psicólogo, ha sido insuficiente y ha impactado en la falta de rigurosidad, objetividad y en el pobre uso del lenguaje especializado para la interlocución con otras disciplinas. Ha impactado la toma de decisiones profesionales y para la solución de problemas de las situaciones y procesos individuales y grupales propios de la disciplina.</p>	<p><b>4. Investigar en psicología</b> para el dominio y práctica en la comprensión y utilización de los fundamentos metodológicos y la instrumentación requerida que permita sistematizar, organizar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa así como resolución de las demandas planteadas en los diferentes campos de la aplicación profesional con rigor científico y responsabilidad.</p>	<p>Regional            Nacional            Internacional</p>

## 2. Identificación de competencias específicas.

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p><b>1. 1. Evaluar</b> una situación o proceso psicológico de índole individual o colectiva, con metodologías cuantitativas y/o cualitativas propias de la disciplina, de forma responsable y comprometida, con el objeto de proporcionar referentes para la toma de decisiones y considerar los contextos regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p><b>1. 1 Analizar</b> las condiciones psicológicas del individuo y organización mediante el uso de técnicas de obtención de información cualitativa y/o cuantitativa, con el fin de conocer los elementos que las componen, de forma organizada y responsable.</p> <p><b>1. 2 Desarrollar</b>, traducir, adaptar y validar herramientas de recopilación de información mediante el diseño y uso de registros sustentados en las metodologías cuantitativas y cualitativas, con el fin de obtener datos relevantes, con disciplina y responsabilidad.</p> <p><b>1. 3 Integrar</b> la información mediante la elaboración del reporte de resultados que incluya los aspectos cualitativos y/o cuantitativos, que muestren las características de los hechos y fenómenos psicológicos analizados y sus relaciones, con el fin de establecer las condiciones que faciliten el diagnóstico y la intervención de manera organizada y comprometida.</p>

## 2. Identificación de las competencias específicas.

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p><b>2. Diagnosticar</b> el funcionamiento individual, grupal o colectivo a través de la integración de la información disponible, para denominar el estado actual de la situación o fenómeno, en base a los lineamientos y referentes nacionales e internacionales establecidos y validados, con responsabilidad, respeto y profesionalismo.</p>	<p><b>2. 1 Integrar</b> la información relativa a un hecho, proceso o fenómeno psicológico utilizando los diversos lineamientos, criterios o parámetros, propios de una postura teórica de la psicología, relacionándola con un marco referencial, para establecer su naturaleza, con objetividad, respeto y responsabilidad.</p> <p><b>2. 2 Formular</b> el diagnostico educativo, laboral, clínico y/o social, sustentado en la información obtenida en la evaluación y acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de la psicología para establecer condiciones individuales o grupales y así proponer opciones de intervención, de forma comprometida y profesional.</p>

## 2. Identificación de las competencias específicas.

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p><b>3. Intervenir</b> en situaciones o fenómenos psicológicos, con prácticas y procedimientos pertinentes, fundamentados desde el ámbito de la Psicología, tendientes a transformarlos o mejorarlos, de forma propositiva, con respeto y compromiso.</p>	<p><b>3. 1 Seleccionar</b> la estrategia de intervención pertinente al diagnóstico del individuo, grupo o situación, basados en metodologías y técnicas de la disciplina para mejorar las condiciones identificadas, con compromiso y empatía.</p> <p><b>3. 2 Aplicar</b> las estrategias de intervención seleccionadas y en base a su sustento teórico y metodológico, con el propósito de mejorar las condiciones individuales y grupales de manera responsable y profesional.</p> <p><b>3. 3 Corroborar</b> la funcionalidad de la intervención, de acuerdo a los resultados obtenidos durante su implementación, a través de un seguimiento sistemático, para considerar su pertinencia, eficiencia y eficacia, con disciplina y profesionalismo.</p>

## 2. Identificación de las competencias específicas.

COMPETENCIA PROFESIONAL	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>4. Desarrollar <b>habilidad para investigar</b> en psicología para el dominio y práctica en la comprensión y utilización de los fundamentos metodológicos y la instrumentación requerida que permita sistematizar, organizar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa así como resolución de las demandas planteadas en los diferentes campos de la aplicación profesional con rigor científico y responsabilidad.</p>	<p><b>4. 1 Diseñar y desarrollar</b> proyectos de investigación documental, experimental y de campo con rigor científico sobre aspectos psicológicos y sociales relevantes para describir, comprender, explicar y predecir en términos cualitativos y/o cuantitativos hechos y fenómenos, con la finalidad de actualizar, probar conocimiento y/o proponer soluciones a problemas prácticos, con disciplina y objetividad.</p> <p><b>4. 2 Generar y proponer</b> metodologías mixtas, con rigor científico para realizar investigaciones psicológicas y sociales respecto a la conducta humana en ámbitos de salud, educación y en las organizaciones en la solución de problemas prácticos, con responsabilidad, disciplina y trabajo en equipo.</p>



### 3. Análisis de Competencias Específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Competencia Profesional: **1. Evaluar** una situación o proceso psicológico de índole individual o colectiva, con metodologías mixtas propias de la disciplina, de forma responsable y comprometida, con el objeto de proporcionar referentes para la toma de decisiones y actuar en contextos regionales, nacionales e internacionales.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>1. 1 Analizar</b> las condiciones psicológicas del individuo, grupo u organización mediante el uso de técnicas de obtención de información cualitativa y/o cuantitativa, con el fin de conocer los elementos que las componen, de forma organizada y responsable.</p>	<p>Evolución de la Psicología como ciencia del conocimiento del ser humano.</p> <p>Teorías y modelos de explicación de fenómenos en Psicología.</p> <p>Principios filosóficos de la Psicología.</p> <p>Métodos y técnicas de investigación individuales y grupales.</p> <p>Estrategias de evaluación psicológica individuales y grupales.</p>	<p>Sistematizar la recolección de información cualitativa y cuantitativa de la evaluación.</p> <p>Relacionar palabras o ideas mediante técnicas de recolección de información cualitativa y cuantitativa para la evaluación.</p> <p>Relacionar las distintas técnicas de recolección de información para complementar la evaluación psicológica.</p> <p>Utilizar el pensamiento lógico-sistemático en la solución de problemas.</p> <p>Utilizar el Código Ético del Psicólogo.</p>	<p>Organización</p> <p>Orden</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Interés por el conocimiento</p> <p>Criticidad</p> <p>Intuición</p> <p>Competente (capaz)</p> <p>Profesionalismo</p>

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>1. 2 Desarrollar</b>, traducir, adaptar y validar herramientas de recopilación de información mediante el diseño y uso de registros sustentados en las metodologías mixtas, con el fin de obtener datos relevantes, con disciplina y responsabilidad.</p>	<p>Teorías, mediciones y registros en psicología.</p> <p>Métodos cualitativo y cuantitativo de la evaluación psicológica.</p> <p>Teorías y técnicas en la aplicación de la entrevista Psicológica.</p> <p>Pruebas psicológicas estandarizadas y no estandarizadas.</p>	<p>Construir instrumentos de recolección de datos con confiabilidad y validez.</p> <p>Seleccionar herramientas estandarizadas para la recolección de datos.</p> <p>Transformar las herramientas de recolección de datos.</p> <p>Manejar las herramientas metodológicas pertinentes para validar instrumentos.</p>	<p>Honestidad Disciplina Respeto Compromiso Responsabilidad Profesionalismo</p>

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>1. 3 Integrar</b> la información mediante la elaboración del reporte de resultados que incluya los aspectos cualitativos y/o cuantitativos, que muestren las características de los hechos y fenómenos psicológicos analizados y sus relaciones, con el fin de establecer las condiciones que faciliten el diagnóstico y la intervención de manera organizada y comprometida.</p>	<p>Desarrollo físico, psicológico y social del ser humano.</p> <p>Aproximaciones teóricas en Psicología.</p> <p>Aplicación de los fundamentos biopsicológicos del comportamiento.</p>	<p>Uso del lenguaje técnico de la disciplina en forma oral y escrita.</p> <p>Seleccionar la información cualitativa y/o cuantitativa para la elaboración de un reporte de evaluación.</p> <p>Elaborar reportes de resultados.</p> <p>Analizar las implicaciones para la descripción del fenómeno, la proyección del diagnóstico y/o de la intervención.</p>	<p>Organización</p> <p>Orden</p> <p>Disciplina</p> <p>Criticidad</p> <p>Compromiso</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Honestidad</p>

### 3. Análisis de Competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.:

Competencia Profesional: **2. Diagnosticar** el estado psicológico del individuo o colectivo que se valora, a través de la integración de la información disponible, para denominar el estado actual de la situación o fenómeno, en base a los lineamientos y referentes nacionales e internacionales establecidos y validados, con responsabilidad, respeto y profesionalismo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>2. 1 Integrar</b> la información relativa a un hecho, proceso o fenómeno psicológico utilizando los diversos lineamientos, criterios o parámetros, propios de una postura teórica de la psicología, relacionándola con un marco referencial, para establecer su naturaleza, con objetividad, respeto y responsabilidad.</p>	<p>Desarrollo físico, psicológico y social del ser humano.</p> <p>Procesos psicológicos a nivel biológico, psicológico y social.</p> <p>Diferentes Corrientes Psicológicas.</p> <p>Alteraciones del desarrollo biológico, psicológico y social.</p> <p>Criterios internacionales para el diagnóstico de las condiciones mentales.</p> <p>Manuales de referencia diagnóstica, DSM-IV, CIE-10.</p>	<p>Reconocer relaciones de palabras o ideas mediante la utilización de diversos lineamientos, criterios o parámetros propios de la psicología para el diagnóstico</p> <p>Utilizar los diversos criterios o parámetros propios del diagnóstico.</p> <p>Determinar las condiciones para el diagnóstico de acuerdo al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR) y el CIE-10</p>	<p>Respeto</p> <p><b>Honestidad</b> Cualidad humana que caracteriza a una persona como sincera, franca y digna de confianza.</p> <p>Objetividad</p> <p><b>Inteligencia</b> Capacidad de encontrar relación entre las cosas para solucionar problemas, sin crear otros. Capacidad para entender y relacionar tanto a las partes entre sí como a las partes con el todo y actuar en congruencia a ello.</p> <p><b>Responsabilidad</b> Estar dispuestos a responder por las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer, sensación de obligación para cumplir algún compromiso o deber sin presión externa.</p> <p>Profesionalismo</p>

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>2. 2 Formular</b> el diagnóstico educativo, laboral, clínico y/o social, sustentado en la información obtenida en la evaluación y acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de la psicología para establecer condiciones individuales o grupales y así proponer opciones de intervención, de forma comprometida y profesional.</p>	<p>Desarrollo físico, psicológico y social del ser humano.</p> <p>Procesos psicológicos a nivel biológico, psicológico y social.</p> <p>Diferentes Corrientes Psicológicas.</p> <p>Alteraciones del desarrollo biológico, psicológico y social.</p> <p>Formatos de reporte de diagnóstico de acuerdo a lineamientos legales e internacionales.</p> <p>Criterios internacionales para el diagnóstico.</p> <p>Manuales de referencia diagnóstica, *DSM-IV, CIE-10.</p>	<p>Establecer un diagnóstico sustentado en información, observación y evaluación tomando en cuenta los criterios establecidos en el *DSM-IV-TR, entre otros modelos validados por el **CNEIP y/o la ***APA.</p> <p>Comunicar los hallazgos obtenidos en el proceso de diagnóstico de forma verbal y escrita, de acuerdo a los criterios establecidos en el *DSM-IV-TR, entre otros modelos validados por el **CNEIP y/o la ***APA.</p>	<p>Compromiso Capacidad para autodesignarnos deberes (tanto de acción como de pensamiento) de manera responsable.</p> <p>Respeto</p> <p>Objetividad</p> <p>Responsabilidad Estar dispuestos a responder por las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer, sensación de obligación para cumplir algún compromiso o deber sin presión externa.</p> <p>Disciplina</p>

\*DSM-IV-TR, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales,  
 \*\* CNEIP, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología.  
 \*\*\* APA, American Psychological Association .

### 3. Análisis de Competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.:

Competencia Profesional: **3. Intervenir** en situaciones o fenómenos psicológicos, con prácticas y procedimientos pertinentes, fundamentados desde el ámbito de la Psicología, tendientes a transformarlos o mejorarlos, de forma propositiva, con respeto y compromiso.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>Seleccionar</b> la estrategia de intervención pertinente al diagnóstico del individuo, grupo o situación, basados en metodologías y técnicas de la disciplina para mejorar las condiciones identificadas, con compromiso y empatía.</p>	<p>Bases técnicas y metodológicas relacionadas con el fenómeno a estudiar.</p> <p>Modelos teóricos de intervención en Psicología.</p> <p>Estrategias de intervención desde las diferentes corrientes teóricas de la psicología.</p>	<p>Analizar los elementos y características del fenómeno en su contexto.</p> <p>Comparar diferentes alternativas o estrategias de intervención para su aplicación.</p> <p>Elegir la estrategia de intervención pertinente al diagnóstico realizado.</p>	<p>Compromiso</p> <p>Honestidad</p> <p>Disciplina</p> <p>Inteligencia</p> <p>Interés por el conocimiento</p>

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<b>Aplicar</b> las estrategias de intervención seleccionadas basadas en sustentos teóricos y metodológicos, con el propósito de mejorar las condiciones individuales y grupales de manera responsable y profesional.	<p>Bases técnicas y metodológicas mixtas para el seguimiento del fenómeno estudiado.</p> <p>Técnicas y procedimientos específicos para la aplicación de instrumentos y estrategias de intervención.</p> <p>Programas de intervención en salud, educación, laboral y/o social.</p>	<p>Desarrollar y/o crear las condiciones necesarias para la implementación de la estrategia seleccionada.</p> <p>Utilizar el pensamiento lógico-sistemático para el seguimiento del proceso de intervención.</p> <p>Identificar factores de riesgo y protección que se relacionan con el pronóstico.</p>	<p>Orden</p> <p>Respeto</p> <p>Honestidad</p> <p>Humildad</p> <p>Responsabilidad Profesionalismo</p>

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<b>Corroborar</b> la funcionalidad de la intervención, de acuerdo a los resultados obtenidos durante su implementación, a través de un seguimiento sistemático, para considerar su pertinencia, eficiencia y eficacia, con disciplina y profesionalismo.	<p>Marco filosófico- epistemológico y científico desde el cual se interpretarán los resultados.</p> <p>Antecedentes del fenómeno estudiado previo y posterior a la intervención.</p> <p>Alteraciones del desarrollo biológico, psicológico y social.</p> <p>Criterios internacionales para el diagnóstico.</p> <p>Manuales de referencia diagnóstica, *DSM-IV, CIE-10.</p>	<p>Comparar los resultados de la intervención con los antecedentes del fenómeno evaluado.</p> <p>Utilizar el pensamiento lógico-sistemático para verificar la efectividad del proceso de intervención y/o su posible modificación.</p> <p>Manejar la información oral y escrita para la expresión y divulgación de los resultados de acuerdo al manual de la APA y criterios propios de la disciplina.</p>	<p>Disciplina</p> <p>Honestidad</p> <p>Compromiso</p> <p>Asertividad</p> <p>Congruencia</p> <p>Profesionalismo</p>

### 3. Análisis de Competencias específicas en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.:

Competencia Profesional:

**4. Investigar en psicología** para el dominio y práctica en la comprensión y utilización de los fundamentos metodológicos y la instrumentación requerida que permita sistematizar, organizar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa así como resolución de las demandas planteadas en los diferentes campos de la aplicación profesional con rigor científico y responsabilidad.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>4. 1 Diseñar y desarrollar</b> proyectos de investigación documental, experimental y de campo con rigor científico sobre aspectos psicológicos y sociales relevantes para describir, comprender, explicar y predecir en términos cualitativos y/o cuantitativos hechos y fenómenos, con la finalidad de actualizar, probar conocimiento y/o proponer soluciones a problemas prácticos, con disciplina y objetividad.</p>	<p>Lógica</p> <p>Teoría del conocimiento</p> <p>Modelos y teorías en psicología</p> <p>Fundamentos de teoría de la investigación</p> <p>Metodología mixta y técnicas de investigación</p>	<p>Comprensión y manejo de teorías que sustenten proyectos de investigación</p> <p>Inferir implicaciones de los planteamientos en un proyecto de investigación</p> <p>Aplicar el razonamiento formal para definir los planteamientos de un proyecto de investigación</p> <p>Analizar implicaciones y juzgar la consistencia de inferencias en el desarrollo de una investigación documental y/o de campo</p>	<p>Empatía para el trabajo en equipo</p> <p>Disciplina</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Rigor científico</p>



COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CONOCIMIENTOS (SABER)	HABILIDADES (HACER)	ACTITUDES Y VALORES (SER)
<p><b>4. 2 Generar y proponer</b> metodologías mixtas, con rigor científico para realizar investigaciones psicológicas y sociales respecto a la conducta humana en ámbitos de salud, educación y en las organizaciones en la solución de problemas prácticos, con responsabilidad, disciplina y trabajo en equipo.</p>	<p>Lógica</p> <p>Teoría del conocimiento</p> <p>Modelos y teorías en psicología</p> <p>Fundamentos de teoría de la investigación</p> <p>Metodología mixta y técnicas de investigación</p>	<p>Evaluar diferentes aspectos de sistemas y secuencias al elaborar un reporte de investigación.</p> <p>Inferir implicaciones que a partir de la información recabada sean concluyentes y sistematizadas en un reporte de investigación.</p> <p>Juzgar la adecuación de deducciones significativas y analizar sus implicaciones durante el desarrollo de una investigación documental y/o de campo.</p>	<p>Empatía para el trabajo en equipo</p> <p>Disciplina</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Rigor científico</p>

#### 4. Establecimiento de las evidencias de desempeño.

Competencia Profesional: **1. Evaluar** una situación o proceso psicológico de índole individual o colectiva, con metodologías cuantitativas y/o cualitativas propias de la disciplina, de forma responsable y comprometida, con el objeto de proporcionar referentes para la toma de decisiones y actuar en contextos regionales, nacionales e internacionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
<p><b>Analizar</b> las condiciones psicológicas del individuo, grupo u organización mediante el uso de técnicas de obtención de información cualitativa y/o cuantitativa, con el fin de conocer los elementos que las componen, de forma organizada y responsable.</p> <p><b>Desarrollar</b>, traducir, adaptar y validar herramientas de recopilación de información mediante el diseño y uso de registros sustentados en las metodologías mixtas, con el fin de obtener datos relevantes, con disciplina y responsabilidad.</p> <p><b>Integrar</b> la información mediante la elaboración del reporte de resultados que incluya los aspectos cualitativos y/o cuantitativos, que muestre las características de los hechos y fenómenos psicológicos analizados y sus relaciones, con el fin de establecer las condiciones que faciliten el diagnóstico y la intervención de manera organizada y comprometida.</p>	<p>Informe escrito que presente, exhaustivamente, los posibles elementos que permitan establecer la condición psicológica analizada mediante el uso de las herramientas adecuadas para su identificación y una propuesta de su estructura.</p> <p>Diseñar y usar registros de recopilación de información para obtener datos relevantes de las condiciones psicológicas del individuo, grupo u organización, en escenarios sociales, del campo de la salud, educativo y laboral.</p> <p>Elaboración de un reporte de resultados que incluya los aspectos cualitativos y/o cuantitativos, que muestre las características de los hechos y fenómenos psicológicos analizados y sus relaciones.</p>

### 3. Establecimiento de las evidencias de desempeño.

Competencia Profesional: **Diagnosticar** el estado psicológico del individuo o colectivo que se valora, a través de la integración de la información disponible, para denominar el estado actual de la situación o fenómeno, en base a los lineamientos y referentes nacionales e internacionales establecidos y validados, con responsabilidad, respeto y profesionalismo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
<p><b>2. 1 Integrar</b> la información relativa a un hecho, proceso o fenómeno psicológico utilizando los diversos lineamientos, criterios o parámetros, propios de una postura teórica de la psicología, relacionándola con un marco referencial, para establecer su naturaleza, con objetividad, respeto y responsabilidad.</p> <p><b>2. 2 Formular</b> el diagnóstico educativo, laboral, clínico y/o social, sustentado en la información obtenida en la evaluación y acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de la psicología para establecer condiciones individuales o grupales y así proponer opciones de intervención, de forma comprometida y profesional.</p>	<p>Elaboración y presentación de un reporte integrador (escrito, video, presentación digital) que argumente, describa y sintetice, tanto en forma oral como escrita, el diagnóstico o posible diagnóstico de los fenómenos evaluados en las áreas social, de la salud, educativa o laboral.</p> <p>Elaborar un documento de presentación de resultados de acuerdo al área social, de la salud, educativo o laboral. Este documento contendrá los datos generales del caso, motivo de consulta, datos relevantes del caso, formato de diagnóstico multiaxial y/o situacional además de contemplar sugerencias para el caso.</p>

#### 4. Establecimiento de las evidencias de desempeño.

Competencia Profesional: **3. Intervenir** en situaciones o fenómenos psicológicos, con prácticas y procedimientos pertinentes, fundamentados desde el ámbito de la Psicología, tendientes a transformarlos o mejorarlos, de forma propositiva, con respeto y compromiso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
<p><b>Seleccionar</b> la estrategia de intervención pertinente al diagnóstico del individuo, grupo o situación, basados en metodologías y técnicas de la disciplina para mejorar las condiciones identificadas, con compromiso y empatía.</p> <p><b>Aplicar</b> las estrategias de intervención seleccionadas y en base a su sustento teórico y metodológico, con el propósito de mejorar las condiciones individuales y grupales de manera responsable y profesional.</p> <p><b>Corroborar</b> la funcionalidad de la intervención, de acuerdo a los resultados obtenidos durante su implementación, a través de un seguimiento sistemático, para considerar su pertinencia, eficiencia y eficacia, con disciplina y profesionalismo.</p>	<p>Elaborar una propuesta de intervención definida en función a la evaluación y diagnóstico de acuerdo al área social, de la salud, educativa o laboral.</p> <p>Registro y presentación oral, escrita y digital de los avances de la intervención de acuerdo al área social, de la salud, educativa o laboral.</p> <p>Presentación oral, escrita y digital del estado actual del fenómeno o situación, a través de un documento con características o requisitos definidos de acuerdo al área social, de la salud, educativa o laboral.</p>

#### 4. Establecimiento de las evidencias de desempeño.

Competencia Profesional: **4. Investigar en psicología** para el dominio y práctica en la comprensión y utilización de los fundamentos metodológicos y la instrumentación requerida que permita sistematizar, organizar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa así como resolución de las demandas planteadas en los diferentes campos de la aplicación profesional con rigor científico y responsabilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
<p><b>4. 1 Diseñar y desarrollar</b> proyectos de investigación documental, experimental y de campo con rigor científico sobre aspectos psicológicos y sociales relevantes para describir, comprender, explicar y predecir en términos cualitativos y/o cuantitativos hechos y fenómenos, con la finalidad de actualizar, probar conocimiento y/o proponer soluciones a problemas prácticos, con disciplina y objetividad.</p> <p><b>4. 2 Generar y proponer</b> metodologías mixtas, con rigor científico para realizar investigaciones psicológicas y sociales respecto a la conducta humana en ámbitos de salud, educación y en las organizaciones en la solución de problemas prácticos, con responsabilidad, disciplina y trabajo en equipo</p>	<p>Elaborar por escrito un reporte técnico donde analice un fenómeno psicológico de índole individual y social, que permita tomar decisiones para su estudio o solución.</p> <p>Elaborar por escrito un plan de intervención donde se proponga una solución viable para mejorar un fenómeno psicológico de índole individual y social.</p>

## 5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera profesional en análisis:

Competencia Profesional: **1. Evaluar** una situación o proceso psicológico de índole individual o colectivo, con metodologías cuantitativas y cualitativas propias de la disciplina, de forma responsable y comprometida, con el objeto de proporcionar referentes para la toma de decisiones, en contextos regionales, nacionales e internacionales.

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<b>Analizar</b> las condiciones generales de la persona o grupo mediante el uso de técnicas de recolección de información cualitativa y/o cuantitativa, con el fin de realizar una evaluación pertinente de forma organizada y responsable.	Historia y fundamentos filosóficos de la Psicología  Teorías y sistemas en Psicología  Formación vivencial de valores  Teorías de la personalidad	Teorías de la personalidad	Disciplinaria	Teórica Instrumental

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<p><b>Desarrollar,</b> traducir, adaptar y validar herramientas de recopilación de información mediante el diseño y uso de registros sustentados en las metodologías mixtas, con el fin de obtener datos relevantes, con disciplina y responsabilidad.</p>	<p>Análisis funcional de la conducta</p> <p>Entrevista psicológica</p> <p>Evaluación infantil</p> <p>Evaluación de adultos</p> <p>Elaboración de instrumentos</p> <p>Psicodinámica de grupos</p>	<p>Análisis funcional de la conducta</p>	<p>Disciplinaria</p>	<p>Instrumental</p>

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<p><b>Integrar</b> la información cualitativa y/o cuantitativa, mediante la elaboración de reportes de resultados, que den cuenta de los hechos y fenómenos psicológicos analizados y permitan establecer las condiciones para el diagnóstico y la intervención de manera organizada y comprometida.</p>	<p>Evaluación infantil Evaluación de adultos Integración de estudios psicológicos</p>	<p>Integración de estudios psicológicos</p>	<p>Terminal</p>	<p>Instrumental</p>



**5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera profesional en análisis:**

Competencia General: **2. Diagnosticar** el estado psicológico del individuo o colectivo que se valora, a través de la integración de la información disponible, para denominar el estado actual de la situación o fenómeno, en base a los lineamientos y referentes nacionales e internacionales establecidos y validados, con responsabilidad, respeto y profesionalismo.

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<b>2. 1 Integrar</b> la información relativa a un hecho, proceso o fenómeno psicológico utilizando los diversos lineamientos, criterios o parámetros, propios de una postura teórica de la psicología, relacionándola con un marco referencial, para establecer su naturaleza, con objetividad, respeto y responsabilidad.	Historia y fundamentos filosóficos de la Psicología Teorías y Sistemas en Psicología Formación vivencial de valores Desórdenes orgánicos del desarrollo y de la conducta Evaluación Infantil Evaluación de adultos Psicodinámica de grupos Entrevista psicológica Psicofisiología Modificación de Conducta Psicología de la excepcionalidad	Psicología de la excepcionalidad	Terminal	Metodológico-Instrumental

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<b>2. 2 Formular</b> el diagnostico educativo, laboral, clínico y/o social, sustentado en la información obtenida en la evaluación y acorde a los lineamientos nacionales e internacionales de la psicología para establecer condiciones individuales o grupales y así proponer opciones de intervención, de forma comprometida y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia y fundamentos filosóficos de la Psicología</li> <li>- Teorías y sistemas en Formación vivencial de valores Psicología</li> <li>- Desórdenes orgánicos del desarrollo y de la conducta</li> <li>- Evaluación Infantil</li> <li>- Evaluación de adultos</li> <li>- Psicodinámica de grupos</li> <li>- Entrevista psicológica</li> <li>- Psicofisiología</li> <li>- Modificación de Conducta</li> </ul>	Psicología de la excepcionalidad	Etapa Terminal	Metodológica Instrumental

**5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera profesional en análisis:**

Competencia Profesional: **3. Intervenir** en situaciones o fenómenos psicológicos, con prácticas y procedimientos pertinentes, fundamentados desde el ámbito de la Psicología, tendientes a transformarlos o mejorarlos, de forma propositiva, con respeto y compromiso.

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<b>Seleccionar</b> la estrategia de intervención pertinente al diagnóstico del individuo, grupo o situación, basados en metodologías y técnicas de la disciplina para mejorar las condiciones identificadas, con compromiso y empatía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia y fundamentos filosóficos de la Psicología</li> <li>- Teorías y sistemas en Psicología</li> <li>- Formación vivencial de valores</li> <li>- Modificación de la conducta</li> <li>- Análisis funcional de la conducta</li> <li>- Entrevista psicológica</li> </ul>	Proyectos de Intervención Psicológica	Etapa Terminal	Metodológica Instrumental

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<p><b>Aplicar</b> las estrategias de intervención seleccionadas y en base a su sustento teórico y metodológico, con el propósito de mejorar las condiciones individuales y grupales de manera responsable y profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia y fundamentos filosóficos de la Psicología</li> <li>- Teorías y sistemas en Psicología</li> <li>- Formación vivencial de valores</li> <li>- Psicología Educativa</li> <li>- Psicología Laboral</li> <li>- Psicología de la Salud</li> <li>- Psicología Social</li> <li>- Integración de estudios psicológicos</li> <li>- Técnicas de Intervención en Psicoterapia</li> <li>- Intervención en crisis</li> <li>- Psicología de la excepcionalidad</li> </ul>	<p>Proyectos de Intervención Psicológica</p>	<p>Etapa Terminal</p>	<p>Teórica Metodológica</p>

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<p><b>Corroborar</b> la funcionalidad de la intervención, de acuerdo a los resultados obtenidos durante su implementación, a través de un seguimiento sistemático, para considerar su pertinencia, eficiencia y eficacia, con disciplina y profesionalismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia y fundamentos filosóficos de la Psicología</li> <li>- Teorías y sistemas en Psicología</li> <li>- Formación vivencial de valores</li> <li>- Evaluación Infantil</li> <li>- Evaluación de Adultos</li> <li>- Integración de estudios psicológicos</li> <li>- Técnicas de Intervención en Psicoterapia</li> <li>- Intervención en crisis</li> <li>- Psicología de la excepcionalidad</li> </ul>	<p>Proyectos de Intervención Psicológica</p>	<p>Etapa Terminal</p>	<p>Instrumental</p>

**5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera profesional en análisis:**

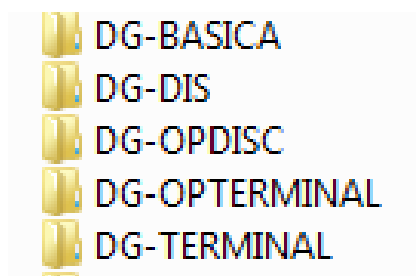
Competencia Profesional: **4. Investigar en psicología** para el dominio y práctica en la comprensión y utilización de los fundamentos metodológicos y la instrumentación requerida que permita sistematizar, organizar, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa así como resolución de las demandas planteadas en los diferentes campos de la aplicación profesional con rigor científico y responsabilidad.

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<b>4. 1 Diseñar y desarrollar</b> proyectos de investigación documental, experimental y de campo con rigor científico sobre aspectos psicológicos y sociales relevantes para describir, comprender, explicar y predecir en términos cualitativos y/o cuantitativos hechos y fenómenos, con la finalidad de actualizar, probar conocimiento y/o proponer soluciones a problemas prácticos, con disciplina y objetividad.	Estadística Descriptiva Elaboración instrumentos Métodos de investigación cuantitativa Métodos de Investigación cualitativa Análisis funcional de la conducta Proyectos de intervención transdisciplinaria	Proyectos de intervención psicológica	Etapa Terminal	Metodología

COMPETENCIA ESPECIFICA	CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA	ETAPA DE FORMACION	ÁREA DE CONOCIMIENTO
<p><b>4. .2 Generar y proponer</b> metodologías mixtas, con rigor científico para realizar investigaciones psicológicas y sociales respecto a la conducta humana en ámbitos de salud, educación y en las organizaciones en la solución de problemas prácticos, con responsabilidad, disciplina y trabajo en equipo</p>	<p>Estadística Descriptiva Elaboración instrumentos Métodos de investigación cuantitativa Métodos de Investigación cualitativa Análisis funcional de la conducta Proyectos de intervención transdisciplinaria</p>	<p>Proyectos de intervención psicológica</p>	<p>Etapa Terminal</p>	<p>Metodología</p>

## 2. Descripción Genérica de Unidades de Aprendizaje

**Nota:** ver carpetas correspondientes según etapa de formación en CD anexo





### 3. Programas de unidades de aprendizaje por competencia etapa básica (PUA Básica) .

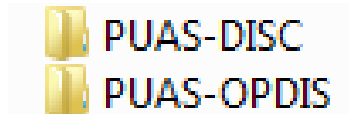
**Nota:** ver carpetas correspondientes según etapa de formación en CD anexo



PUAS-BASICA

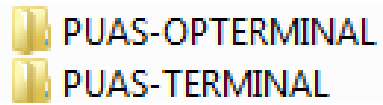
#### **4. Programas de unidades de aprendizaje por competencia etapa disciplinaria (PUA Disciplinaria).**

**Nota:** ver carpetas correspondientes según etapa de formación en CD anexo



## 5. Programas de unidades de aprendizaje por competencia etapa terminal (PUA Terminal).

**Nota:** ver carpetas correspondientes según etapa de formación en CD anexo



## 6. Ejemplo de proyecto de Vinculación

NOTA: Solo se registro este proyecto como reciente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN  
UNIVERSITARIA

### REGISTRO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON VALOR EN CRÉDITOS CICLO 2011-2

#### Datos Generales de la Empresa

Nombre	Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California
Dirección	Calle novena y Rio Atoyac Colonia Mexicali
Teléfono	8 42 70 50 y 8 42 70 55
Actividad Productiva	Salud Publica
Página en Internet	<a href="http://www.ipebc.gob.mx">http://www.ipebc.gob.mx</a>
Correo electrónico	

#### Datos del Tutor en la Empresa

Nombre	Marisela Bernal Ibarra
Puesto o cargo	Coordinadora del departamento de psicología
Área dentro de la empresa	Medica
Teléfono y extensión	8 42 70 50 y 8 42 70 87
Jefe Inmediato	Dr. Víctor Salvador Rico Hernández <a href="mailto:vrico@ipebc.gob.mx">vrico@ipebc.gob.mx</a>
Correo electrónico	<a href="mailto:mbernal@ipebc.gob.mx">mbernal@ipebc.gob.mx</a>
Grado o Profesión	Maestría en Psicoterapia Gestalt

#### Datos del Tutor (de esta actividad) en la UABC

Nombre	Julieta Bonilla
Puesto o cargo	Docente
Área dentro de la UABC	Coordinación CIAEC
Teléfono y extensión	557 92 00 ext 130
Jefe Inmediato	Mtra. Lilia Guadalupe López Arriaga
Correo electrónico	<a href="mailto:lopez.lilia@uabc.edu.mx">lopez.lilia@uabc.edu.mx</a>
Profesión y grado	Maestra en educación especial

#### Datos del Proyecto

<b>Nombre del Proyecto de Vinculación con Valor en Créditos:</b>	
Atención grupal infantil y con TDAH del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California	
<b>Clave</b>	
Objetivo general: Brindar a estudiantes un espacio donde puedan desarrollar y aplicar habilidades básicas en psicología clínica mediante actividades prácticas, investigación, co-terapeutas en las diversas modalidades.	
Fecha de inicio: agosto 2011	Fecha de término: noviembre 2011

Horario sujeto a cambios	
Descripción general de las actividades principales a desarrollar	Psicoterapia a grupo infantil con TDAH. Elaboración de reportes clínicos , aplicar, calificar e integrar pruebas psicológicas de los integrantes del grupo. Realizar investigaciones bibliográficas referentes a los nuevos tratamientos para la elaboración del programa de atención.

#### Cronograma de actividades

<b>Actividades</b>
-Desarrollo de programas para infantes con TDAH
-Promocionar atención psicológica a pacientes
-Elaborar notas psicológicas de pacientes atendidos con la supervisión.
-Participación en proyecto para mejorar la calidad de atención dentro del instituto.
<b>Mes 1:Agosto: recolección de información para elaboración de programa.</b>
<b>Mes 2:Septiembre: formar grupo de infantes con TDAH</b>
<b>Mes 3:Octubre: aplicación del programa</b>
<b>Mes 4:Noviembre: continuidad el programa y/o resultados de modificaciones</b>

#### Información académica

Unidades de aprendizaje que se conviene acreditar con este proyecto		
Clave	Nombre	Créditos
193	Procesos de aprendizaje	8
227	Tratamiento de niños atípicos	8
4954	Sociedad y familia	6
<b>Créditos totales por las unidades de aprendizaje:</b>		<b>22</b>
<b>Créditos asignados al proyecto:</b>		<b>6</b>
<b>Total de créditos:</b>		<b>28</b>

#### Apoyos económicos al estudiante (en caso de existir)

Cantidad con la que se apoyará al estudiante:	
Fechas estimadas de entrega:	
Forma en que se entregará el apoyo:	
Observaciones	

**MTRA JULIETA BONILLA**  
TUTOR EN LA UABC

**PSIC. MARISELA BERNAL IBARRA**  
TUTOR EN LA EMPRESA

**MTRA MARGARITA BARAK**  
COORDINADOR DE CARRERA

**DALIA MACIAS MERCADO**  
ALUMNO

**MTRA. GUADALUPE VILLASEÑOR**  
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

## 7. Minuta de acuerdo sobre prácticas profesionales.

Minuta de reunión de Modificación del Plan de Estudios  
Fecha: viernes 31 de Julio 2009

1. Discusión acerca de la congruencia entre problemática general y competencia general.
2. Se revisaron los aspectos relacionados con el cómo se llegaría a la realización de las propuestas en las competencias generales.
3. Se discutieron opciones y propuestas relacionadas con proyectos de vinculación con valor en créditos.
4. Se propuso conjuntar PVVC con prácticas profesionales o SS en las últimas etapas de la carrera.
5. Se hizo énfasis en la pertinencia y la calidad de los programas educativos que se deben generar.
6. Se acordó que el valor total crediticio de las prácticas profesionales fuera de 20 créditos, basado en que las actividades académico prácticas del estudiante tendrían mayor relevancia en las características de la formación de este.
7. Se recomendó valorar el impacto de las características y maneras de impartir las asignaturas por parte de cada maestro, en la línea de tratar de asegurar que la temática de cada una haga un esfuerzo por integrarse conjuntamente.
8. Se inició un ejercicio de ubicación de competencias generales en relación con las etapas de formación del estudiante, básica, disciplinaria y terminal.
9. En la siguiente parte se trabajó con las competencias específicas, donde se discutió cada uno de los puntos relacionados con la carrera y las competencias generales.
10. Se concluyó con el desglose de las competencias generales y específicas
11. Se dejó pendiente el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

### Lista de Asistentes

### Firma

Irma Rivera Garibaldí Coord. Formación Profesional y Vinculación

Roberto Sánchez Garza Jefe Formación Básica, Ensenada

Lilia López Arriaga Coord. Psicología, Mexicali

Sonia Rocha Pardo Coord. Psicología, Ensenada

Arturo Meza Amaya Coord. Formación Básica Cs Administrativas, Ens.

Gilberto Galindo Airlana Coord. Psicología, Gpe. Victoria

Irma Rivera Garibaldí  
  


**8. Modalidades de aprendizaje y obtención de créditos y sus mecanismos de acreditación.**

**MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE MODALIDADES DE APRENDIZAJE  
PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**



**MANUAL PARA LA OPERACIÓN DE MODALIDADES DE APRENDIZAJE  
PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**(VERSIÓN MARZO 2008)**

**Mexicali, Baja California**



## EQUIPO DE TRABAJO

(En orden alfabético)

<p>Barak Velásquez María Margarita Bonilla Julieta Botello Valle Lourdes Rocío Cardona Sánchez Arturo Ceballos Beltrán Andrés Cerón Esquivel Fernando Chairez Jiménez Martha Chang Leo Francisco Dueñas Olmedo Teresa Ana Espinoza Velázquez Susana Gallegos Santiago Eloísa Hirales Pacheco Maura López Arriaga Lilia Guadalupe Méndez Fierros Hugo Mojardin Samano María Ortega Domínguez Leonor Marisela Ramírez Espinoza Marcos Reyes Estrada Julio Cesar Román Gálvez Rey David Soto Curiel Jesús Adolfo Vargas Gutiérrez Yaz min Vásquez Castro Sandra Luz Vázquez García María Esther Vázquez García Joaquín Villa Vargas Marco Antonio Villaseñor Amezquita Guadalupe Zermeño Espinoza María Elena</p>	<p>Coordinación del Taller de Desarrollo Operativo</p> <p>Camarena Flores Alma Lorena Heras Modad Rosa Guadalupe</p> <p>Coordinación general</p> <p>Paz Alvarado Graciela</p>
<p><b><i>"Desconfiaré de quienes me digan, en voz baja y precavidos: Es peligroso hacer. Es peligroso hablar. Es peligroso andar.</i></b></p> <p><b><i>No te esperaré en la pura espera porque mi tiempo de espera es un tiempo de quehacer."</i> (Paulo Freire, 1971)</b></p>	

## CONTENIDO

Introducción.....	5
I. Objetivo.....	5
II. Marco Jurídico.....	5
III. Políticas.....	6
IV. Modalidades de Aprendizaje.....	7
4.1. Proyectos de vinculación con valor en créditos.....	8
4.1.1 Concepto	
4.1.2 Políticas	
4.1.3 Lineamientos	
4.1.4 Diagrama de flujo	
4.2. Ayudantía docente.....	13
4.2.1 Concepto	
4.2.2 Políticas	
4.2.3 Lineamientos	
4.2.4 Diagrama de flujo	
4.3. Participación en eventos académicos.....	16
4.3.1 Concepto	
4.3.2 Políticas	
4.3.3 Lineamientos	
4.3.4 Diagrama de flujo	
4.4. Ayudantías de investigación.....	18
4.4.1 Concepto	
4.4.2 Políticas	
4.4.3 Lineamientos	
4.4.4 Diagrama de flujo	
4.5 Ejercicio Investigativo.....	21
4.5.1 Concepto	
4.5.2 Políticas	
4.5.3 Lineamientos	
4.5.4 Diagrama de flujo	
4.6. Practicas profesionales.....	24
4.6.1 Concepto	
4.6.2 Políticas	
4.6.3 Lineamientos	
4.6.4 Diagrama de flujo	
4.7. Estancias de aprendizaje.....	27

4.7.1 Concepto	
4.7.2 Políticas	
4.7.3 Lineamientos	
4.7.4 Diagrama de flujo	
4.8. Estudio	
Independiente.....	30
4.8.1 Concepto	
4.8.2 Políticas	
4.8.3 Lineamientos	
4.8.4 Diagrama de flujo	
V. Formatos.....	33
5.1 Para proyectos de vinculación con valor en créditos.....	34
5.2. Para prácticas profesionales.....	38
5.3. Para registro de modalidades de acreditación diversas a las unidades de aprendizaje.....	39
• ayudantía docente	
• estancias de aprendizaje	
• estudio independiente	
5.4. Para registro de modalidades de acreditación diversas a las unidades de aprendizaje.....	44
• ayudantías de investigación	
• ejercicio investigativo	
5.5. Para registro de modalidades de acreditación diversas a las unidades de aprendizaje.....	46
• participación en eventos académicos	

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad al modelo educativo y a los lineamientos jurídicos de la UABC, los planes de estudio de los programas académicos que se imparten en la Facultad de Ciencias Humanas son flexibles, se rigen por un sistema de créditos y establecen una gran variedad de modalidades de aprendizaje orientados al logro de competencias académicas y profesionales (Plan de Estudios FCH-UABC 2003-2)

Establecer las políticas, normas y lineamientos para la implementación de esas modalidades es, en la actualidad una de las actividades más apremiantes para la Facultad. El presente manual es producto del esfuerzo de profesores, quienes de forma colegiada trabajaron en la recopilación y análisis de información y experiencias previas en el tema, para integrar un documento que facilite la difusión, consulta y operación de las diversas opciones de aprendizaje que los estudiantes de esta y otras unidades académicas de la universidad pueden elegir.

La socialización de este esfuerzo tiene como una constante el trabajo colaborativo con respeto a las individuales disciplinarias pero con la firme convicción de favorecer el aprendizaje de nuestros alumnos en modalidades no convencionales que les permita el logro de la significatividad en su formación profesional.

### **I. OBJETIVO**

Ofrecer a la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas información necesaria para la consulta, selección, aprobación, operación y evaluación de modalidades de aprendizaje para obtención de créditos.

## II. MARCO JURÍDICO

Los elementos normativos que sustentan las modalidades contenidas en este documento son:

- Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California.

### CAPÍTULO NOVENO

De las Modalidades de Aprendizaje y Obtención de Créditos

ARTÍCULO 155. Son modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos, las siguientes:

- I. Unidades de aprendizaje obligatorias;
- II. Unidades de aprendizaje optativas;
- III. Otros cursos optativos;
- IV. Estudios independientes;
- V. Ayudantías docentes;
- VI. Ayudantías de investigación;
- VII. Ejercicio investigativo;
- VIII. Apoyo a actividades de extensión y vinculación;
- IX. Proyectos de vinculación con valor en créditos;
- X. Titulación por proyectos;
- XI. Actividades artísticas y culturales;
- XII. Actividades deportivas;
- XIII. Servicio social comunitario, asociado a la currícula;
- XIV. Servicio social profesional, asociado a la currícula;
- XV. Prácticas profesionales;
- XVI. Programas de emprendedores universitarios;
- XVII. Actividades para la formación en valores;

XVIII. Cursos intersemestrales u otros periodos escolares;

XIX. Intercambio estudiantil;

XX. Idioma extranjero, y

XXI. Las demás que la Universidad establezca.

### **III. POLITICAS**

- Las modalidades de aprendizaje contenidas en este manual deberán ser elegidas por los estudiantes en común acuerdo con su tutor, quien considerara los intereses, necesidades y requerimientos de su proyecto de formación profesional.
- Se debe promover que los estudiantes elijan prioritariamente aquellas modalidades que por sus contenidos y características desarrollen competencias profesionales orientadas a comprensión y participe en la realidad del país, al desarrollo teórico disciplinario y a la investigación.
- Promover que el estudiante experimente, en la medida de lo posible, la mayor cantidad de modalidades de aprendizaje con el propósito de que esa diversidad amplíe la gama de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales.
- Promover que el estudiante opte principalmente por modalidades en las que enfrente situaciones reales de aplicación profesional que lo obliguen a utilizar en conjunto las habilidades, actitudes y conocimientos desarrollados previamente, así como explorar la adquisición de aprendizajes futuros.

## **IV. MODALIDADES DE APRENDIZAJE**

- 4.1. Proyectos de vinculación con valor en créditos
- 4.2. Ayudantía docente
- 4.3. Asistencia/Participación en eventos académicos
- 4.4. Ayudantía de investigación
- 4.5. Ejercicio Investigativo
- 4.6. Practicas profesionales
- 4.7. Estancias de aprendizaje
- 4.8. Estudio Independiente

Modalidad de aprendizaje: **PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON VALOR EN CRÉDITOS**

**CONCEPTO**

Es la opción múltiple de obtención de créditos que incluye, de manera integral y simultanea, varias de las modalidades de aprendizaje.

**POLITICAS**

1. Todos los proyectos deberán ser autorizados por un comité evaluador, el cual deberá integrarse con la representatividad de la dirección, de las coordinaciones de las carreras y de la coordinación de la etapa profesional. Para la revisión y dictamen del proyecto el comité evaluador deberá apoyarse en cuando menos dos profesores especialistas en el área o áreas que comprenda el proyecto.
2. Los proyectos deben de considerar la participación de estudiantes que hayan terminado su etapa de formación disciplinaria.
3. Cuando el proyecto integre de forma total o parcial competencias equivalentes a las de una asignatura, la responsabilidad docente (asesoría, seguimiento y evaluación del estudiante) recaerá en el coordinador del proyecto, quien podrá apoyarse en profesores o asesores externos, en cuyo caso se deberá definir la participación de ellos, durante el registro del proyecto.
4. Los proyectos que incluyan varias unidades y/ o modalidades de aprendizaje, el seguimiento y evaluación deberá de colegiarse, considerando al coordinador del proyecto, al profesor(es) asociado(s) y en su caso a los asesores externos.
5. Cualquier situación que comprenda el proyecto que no se contemple en esta guía deberá ser resuelto por el comité.

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN**

ETAPAS	LINEAMIENTOS	RESPONSABLE
ELABORACIÓN DEL PROYECTO	<p>1. Presentar propuesta del proyecto de vinculación al comité evaluador cuando menos 30 días hábiles previos al periodo de inscripción del semestre anterior a la realización del proyecto.</p> <p>2. Se podrá incluir profesores asociados al proyecto, en cuyo caso se deberá integrar las responsabilidades y funciones de cada uno de ellos. Así como la firma de conformidad del equipo involucrado.</p> <p>3. Si las competencias (que incluyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores) a lograr por los estudiantes que participen en el proyecto son equivalentes a las de una o mas unidades de aprendizaje, se podrá hacer la propuesta de equivalencia siempre y cuando las competencias específicas y generales coincidan en cuando menos un 60%.</p> <p>4. Se podrá proponer la inclusión de hasta 36 créditos por ciclo escolar ( promedio de 6 unidades de aprendizaje u otras modalidades)</p> <p>5. El proyecto deberá establecer la vigencia y en caso de ser mayor a tres semestres, requiere ser presentado nuevamente al comité evaluador para ser ratificado, suspendido o rectificado.</p>	COMITÉ





	<p>3. La inscripción de alumnos a los proyectos tendrá como fecha límite la primera semana de clases.</p> <p>4. Para efectos de baja en el proyecto por parte de los alumnos, deberá respetarse las fechas asignadas en el calendario escolar.</p>	
EVALUACIÓN	<p>1. En el caso de que el proyecto involucre unidades de aprendizaje, si el alumno no acredita las evidencias de desempeño de las competencias definidas en el proyecto, quedará No aprobado, tanto en el proyecto como en las unidades de aprendizaje</p>	COORDINADOR
	<p>2. El responsable del proyecto deberá elaborar un reporte de avances, basado en los informes de los alumnos involucrados, para entregarse al coordinador del área profesional y vinculación</p>	RESPONSABLE DEL PROYECTO
	<p>3. El responsable del proyecto considerará lo establecido en la etapa del registro para realizar el seguimiento</p>	RESPONSABLE DEL PROYECTO
	<p>4. En el caso de reprobación deberá acreditar la (s) unidades de aprendizaje en otra modalidad.</p>	ALUMNO

## Diagrama de flujo para Registrar Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos al interior de la Facultad de Ciencias Humanas

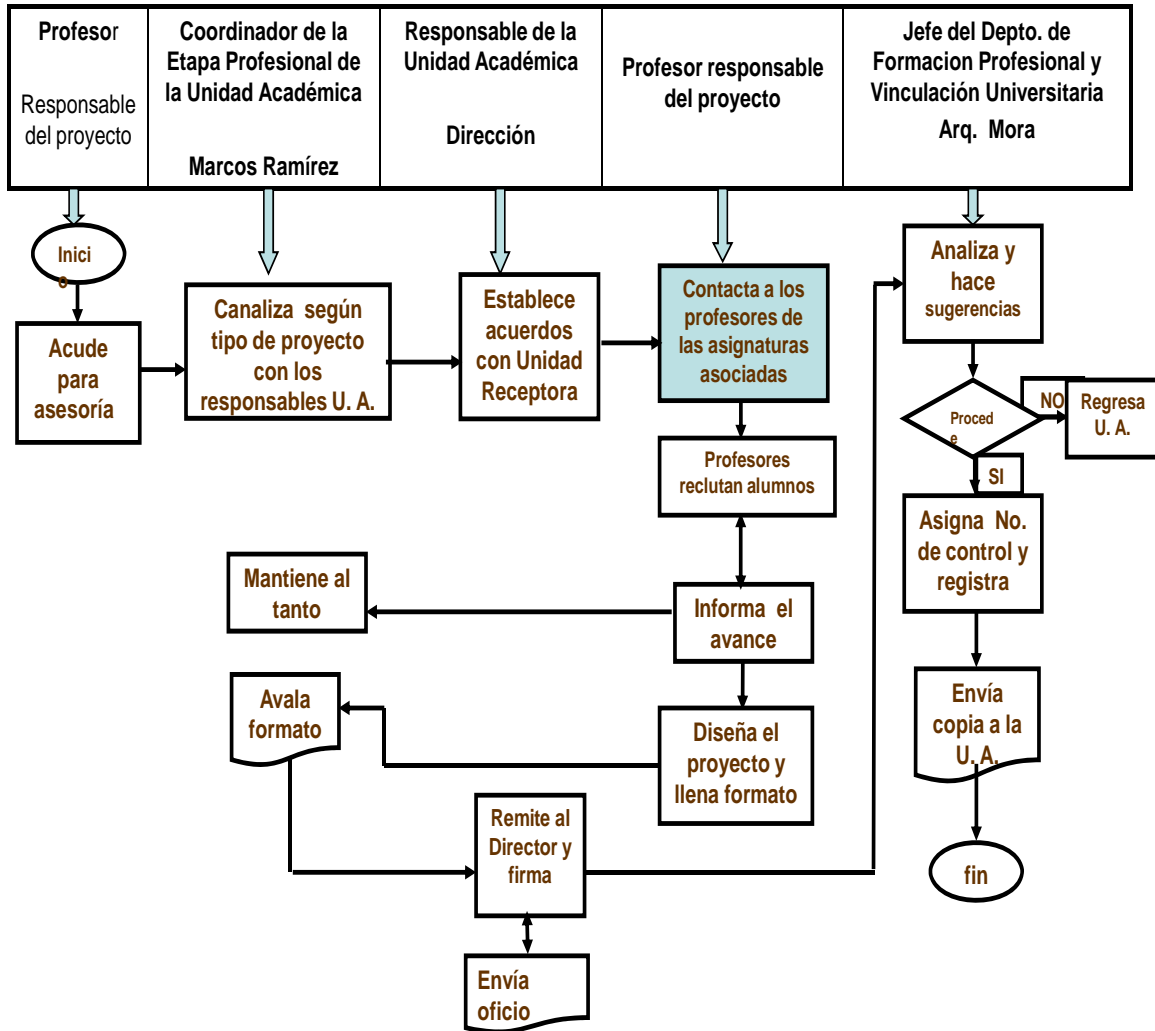


Diagrama elaborado por la Coord, Form. Prof y vinc. Univ.

Modalidad de aprendizaje: **AYUDANTÍA DOCENTE.**

**CONCEPTO**

En esta modalidad el estudiante colabora en actividades relacionadas con la planeación, impartición y/o evaluación de unidades de aprendizaje, bajo la orientación del profesor titular de la misma. Al optar por esta modalidad el estudiante se convierte en copartícipe de la responsabilidad de conducir el curso, realizando actividades dentro del salón de clases y fuera de él, seleccionando y elaborando materiales didácticos diseñando y coordinando actividades de aprendizaje, entre otras.

**POLÍTICAS**

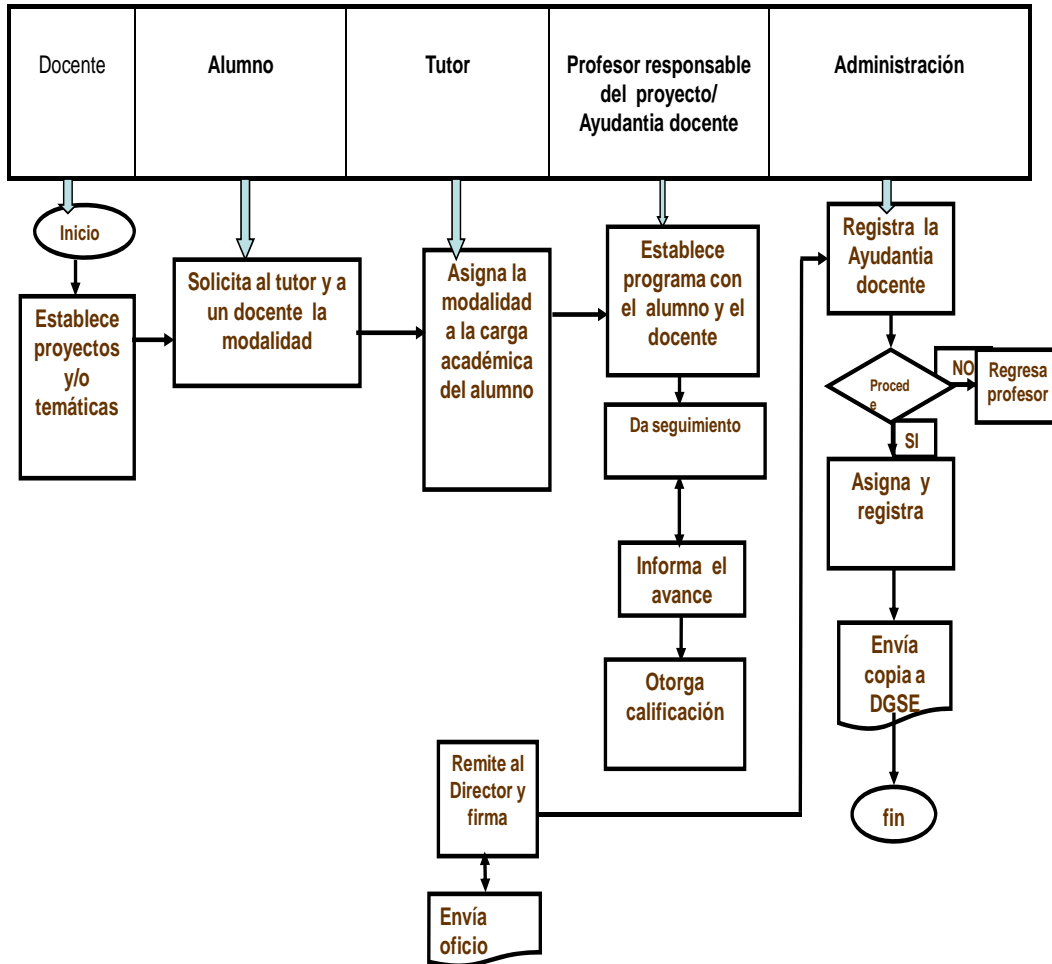
- Para poder participar en esta modalidad el estudiante deberá haber aprobado cuando menos una de las unidades de aprendizaje que desarrollan la competencia: "Enseñar" en cada carrera.
- El estudiante deberá haber acreditado con anterioridad la unidad de aprendizaje para la cual desea inscribirse en esta modalidad y tener la autorización del profesor titular.
- Todas las unidades de aprendizaje serán factibles de registrarse en esta modalidad.
- Sólo se podrá inscribir un estudiante por unidad de aprendizaje y grupo.
- Durante el periodo escolar el estudiante dedicara como mínimo 8 horas asignándose un valor de 8 créditos por semestre. Se podrá acumular hasta 16 créditos por esta modalidad.
- Únicamente los docentes de tiempo completo podrán registrar asignaturas en esta modalidad y tienen como limite el registro de 2 unidades de aprendizaje por periodo.
- Sólo se registrarán unidades de aprendizaje cursadas en periodo semestral regular.
- Los casos especiales se resolverán por la autoridad correspondiente.

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN**

ETAPAS	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
REGISTRO	El docente titular de la materia solicitará el registro de la modalidad para la (s) unidad de aprendizaje(s) en las fechas establecidas, ante el coordinador de área y/o carrera, entregando para ello un plan de actividades.	Docente Coordinador de área y/o carrera
INSCRIPCIÓN	1. El estudiante solicitará ante su tutor el registro a la modalidad en el período regular de inscripciones dentro de su carga académica normal.	Tutor Alumno
	2. La modalidad aparecerá en su horario como parte de la carga académica normal del semestre a cursar.	Alumno
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS	1. Cada asignatura acreditada por esta modalidad equivaldrá a 8 créditos.	Escuela
	2. Podrá optar por dos ayudantías docentes durante su formación profesional, acumulando hasta 16 créditos.	Alumno
EVALUACIÓN	El ejercicio de ayudantía estará sujeto a los criterios establecidos en el Reglamento Escolar Vigente, excepto en lo referente a exámenes.	Escuela
ACREDITACIÓN	El estudiante recibirá al final del período la acreditación o no acreditación de la modalidad en función de su desempeño a manera de calificación final.	Alumno
	En caso de no acreditar la modalidad podrá inscribirse de nuevo en la misma modalidad, siempre y cuando el docente titular lo considere viable y lo autorice.	Escuela

DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama de flujo para Registrar Ayudantía Docente al interior de la Facultad de Ciencias Humanas



Modalidad de aprendizaje: **ASISTENCIA/PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS**

**CONCEPTO**

Considerando el beneficio formativo que representa participar en la discusión y análisis de temáticas relacionadas con el contexto y con el área profesional; así como con la interacción directa con especialistas, profesionales, estudiantes y en general con personas que comparten intereses de estudio comunes. El estudiante puede obtener créditos asistiendo y/o participando en congresos, simposia, jornadas, muestras, encuentros, foros, etc., de cobertura internacional, nacional, regional o local, relacionados con su perfil profesional.

**POLÍTICAS**

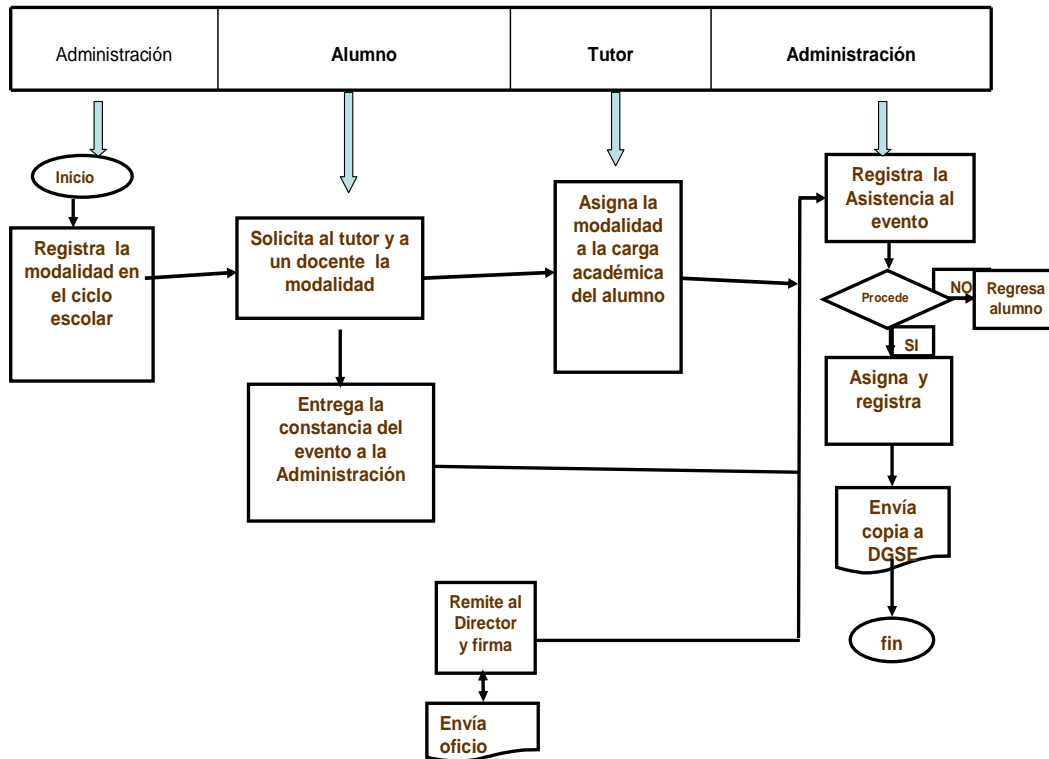
- Se otorgarán 4 créditos por esta modalidad que podrán obtenerse acumulando, eligiendo o combinando las siguientes opciones:
  - a) Un crédito por asistencia al evento académico.
  - b) Dos créditos asistencia y participación en la organización del evento.
  - c) Dos créditos por asistencia y participación
  - d) como autor de un trabajo aprobado y presentado en el evento y no cuente con arbitraje.
  - e) Cuatro créditos por participar como autor y ponente de un trabajo aprobado con arbitraje.
- Para validarse en esta modalidad, los eventos académicos de la propia facultad, deberán ser co-organizados con algún organismo o institución externa a la facultad o a la universidad.
- El estudiante podrá participar en esta modalidad en cualquier etapa de su formación siempre y cuando haya obtenido el total de créditos otorgados a la misma.
- La validación de los créditos solo podrá realizarse a través de documentos (constancia, certificados, etc) debidamente formalizados.
- El estudiante podrá validar esta modalidad solo en una ocasión.

**LINEAMIENTOS**

ETAPAS	ACCIONES	RESPONSABLES
REGISTRO	La facultad a través de la sub-dirección registrará semestralmente la modalidad ante las coordinaciones de área básica y profesional.	SUBDIRECCIÓN
INSCRIPCION	El alumno deberá notificar a su tutor el interés de participar en esta modalidad con el propósito de definir conjuntamente la estrategia más conveniente para obtener los créditos.	ALUMNO
SEGUIMIENTO	En su caso, es responsabilidad del estudiante y de su tutor llevar el seguimiento de los eventos y de la acumulación de créditos.	ALUMNO TUTOR
ACREDITACION	El estudiante presentara ante la sub-dirección de la Facultad el original y copia de la (s) constancia(s) correspondiente(s) que avalen el total de créditos obtenidos.  Es responsabilidad del estudiante verificar que los créditos otorgados aparezcan registrados en el cardex, en caso contrario, notificarlo a su tutor y a su vez a la subdirección FCH.	ALUMNO

**DIAGRAMA DE FLUJO**

**Diagrama de flujo para Registrar Asistencia/Participación en eventos académicos al interior de la Facultad de Ciencias Humanas**



Modalidad de aprendizaje: **AYUDANTIA DE INVESTIGACIÓN**

**CONCEPTO**

En esta modalidad el estudiante puede obtener créditos colaborando en proyectos de investigación relacionados con su perfil profesional que se estén realizando al interior de la universidad o fuera de ella, siempre bajo la orientación de un investigador titular o responsable de la misma.

**POLITICAS**

- Para poder participar en esta modalidad el estudiante deberá haber aprobado cuando menos una asignatura que desarrollan la competencia: “Investigar” en cada carrera.
- Es necesario que la investigación se encuentre debidamente registrada y se cuente con la autorización del responsable de la misma sea este profesor o investigador de esta universidad; miembro del personal de alguna institución con la que la universidad tenga formalizada alguna relación; o bien un cuerpo colegiado al interior de la Universidad.
- Durante el periodo escolar el estudiante dedicara como mínimo 8 horas asignándose un valor de 6 créditos por semestre. Se podrá acumular hasta 12 créditos por esta modalidad.
- El estudiante que participe de esta modalidad tendrá los derechos de autor y créditos de publicación(s) correspondientes (s)
- Los casos especiales se resolverán por el Comité de modalidades de aprendizaje .

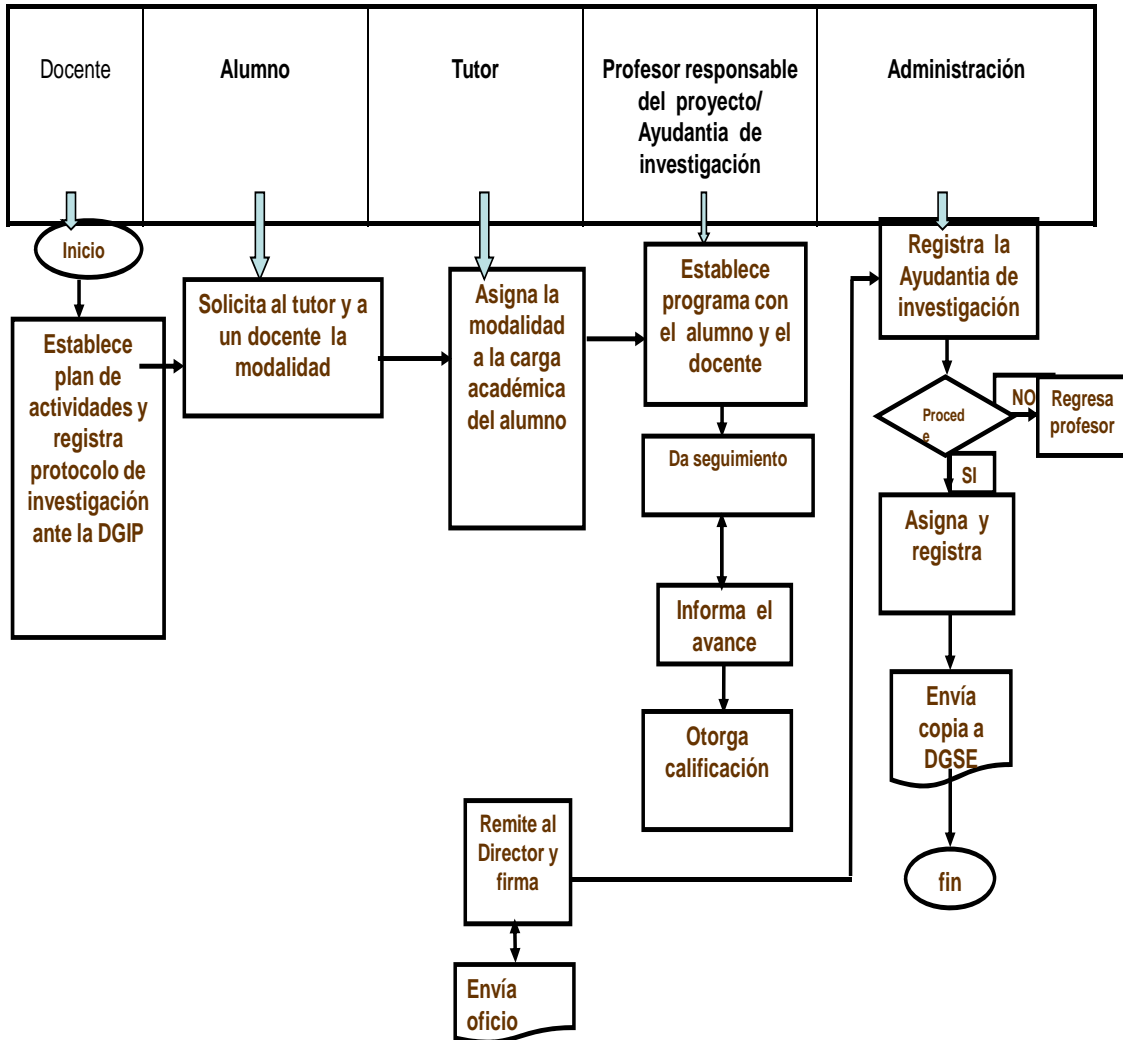
**LINEAMIENTOS**

ETAPAS	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
REGISTRO	El titular de la investigación solicitará el registro de la modalidad en las fechas establecidas, ante el coordinador de área y/o carrera, entregando para ello un plan de actividades y copia del protocolo de investigación autorizado	Docente Coordinador de área y/o carrera
INSCRIPCION  Consultar en la instancia correspondiente la incorporación de la modalidad en la tira de materias.	1. El estudiante notificara a su tutor el interés por participar en la modalidad, en el período regular de inscripciones para que sea considerada dentro de su carga académica normal.	Tutor Alumno
	2. La modalidad aparecerá en su carga académica normal del semestre a cursar	Alumno
ASIGNACION DE CREDITOS	1. Cada unidad de aprendizaje acreditada por esta modalidad equivaldrá a 6 créditos.	Escuela
	2. Podrá optar por dos ayudantías durante su formación profesional, acumulando hasta 12 créditos.	Alumno
EVALUACION	El ejercicio de ayudantía estará sujeto a los criterios establecidos en el Reglamento Escolar Vigente, excepto en lo referente a exámenes.	Escuela
ACREDITACION	1.El estudiante recibirá al final del período la acreditación o no acreditación de la modalidad en función de su desempeño a manera de calificación final.	Alumno
	2. En caso de no acreditar la modalidad podrá inscribirse de nuevo en la misma modalidad; siempre y cuando el investigador titular lo considere viable y lo autorice.	Escuela



DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama de flujo para Registrar Ayudantía de Investigación al interior de la Facultad de Ciencias Humanas



Modalidad de aprendizaje: **EJERCICIO INVESTIGATIVO**

**CONCEPTO.**

En esta modalidad el estudiante realiza un proyecto de investigación o de desarrollo, relevante para su perfil profesional. Esta modalidad busca que el estudiante integre conocimientos adquiridos previamente, estableciendo su propia metodología y recursos de apoyo a la investigación.

**POLÍTICAS**

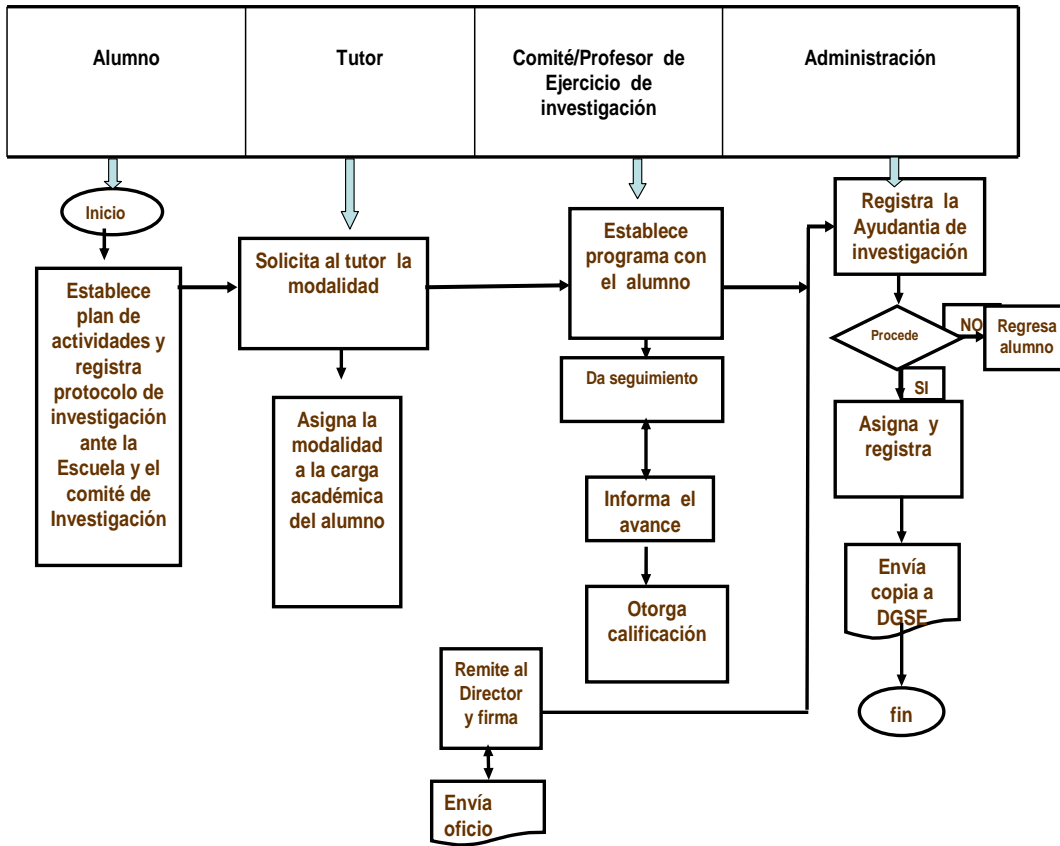
- Es requisito para optar por esta modalidad haber cursado cuando menos una asignatura del area de metodología de la investigación.
- El estudiante deberá contar con un asesor que oriente y avale su trabajo.
- Durante el periodo escolar el estudiante dedicara como mínimo 8 horas semanales asignándose un valor de 8 créditos por semestre.
- Se podrá acumular hasta 16 créditos por esta modalidad.

**LINEAMIENTOS**

ETAPAS	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
ELABORACION DEL PROYECTO	1. Elaborar protocolo de investigación que integre: 1. Titulo del proyecto. 2. Exposición de motivos que establezca la relación del proyecto con el perfil profesional. 3. Tipo de investigación (señalar si es básica, aplicada o de desarrollo tecnológico). 4. Objetivo(s). 5. Metas. 6. Cronograma.	ALUMNO
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO	1. El alumno deberá notificar a su tutor la decisión de participar en la modalidad para identificar y proponer en conjunto a un profesor que de asesoría y seguimiento al proyecto.  2. Presentar al comité de investigación la propuesta de protocolo (de acuerdo al formato anexo) y de asesor cuando menos 30 días hábiles previos al periodo de inscripción del semestre anterior a la realización del proyecto.	ALUMNO
	3. El comité debe verificar si el protocolo: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Integra todos los datos solicitados.</li> <li>● Contiene la propuesta y aceptación del asesor.</li> <li>● Fue presentado en el periodo señalado.</li> </ul> 4. El comité remitirá por escrito un dictamen en un plazo no mayor de 15 días hábiles posterior a la recepción del proyecto.  5. En caso de no haber sido aceptado el proyecto por el comité, se emitirán las observaciones pertinentes por escrito al alumno, quien contará con 10 días hábiles a partir de la notificación del resultado para realizar las modificaciones correspondientes y volverlo a someter a la aprobación.	COMITÉ

## DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama de flujo para Registrar Ejercicio Investigativo al interior de la Facultad de Ciencias Humanas



Modalidad de aprendizaje: **PRÁCTICA PROFESIONAL**

**CONCEPTO**

Las prácticas profesionales ofrecen un espacio curricular para que el estudiante aprenda a aprender, a ser y hacer de su práctica profesional un medio para su desarrollo integral en lo personal y profesional, mediante la utilización de sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan favorecer la transformación y crecimiento de la sociedad.

**POLÍTICAS**

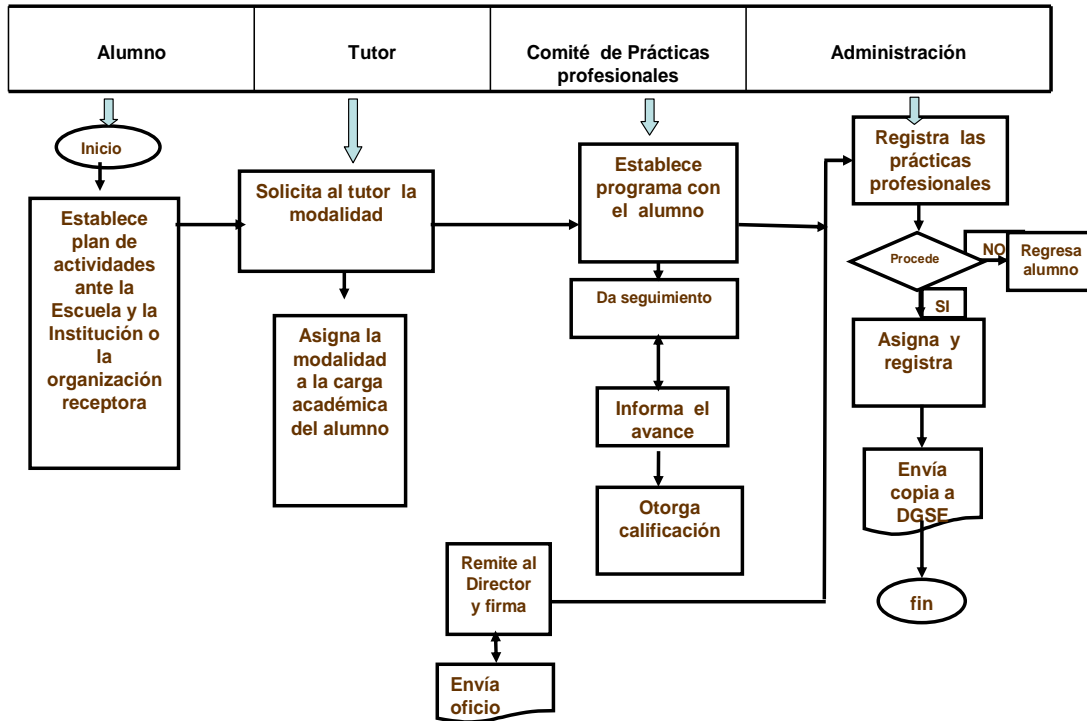
- Las prácticas profesionales son de carácter obligatorio con un valor curricular de 15 créditos.
- Serán acreditables una vez cubierto el 70% de los créditos optativos y obligatorios de la carrera y haber acreditado el servicio social primera etapa o comunitario.
- Las prácticas profesionales se pueden realizar en el sector público o privado y se desarrollarán conforme a un programa establecido por la Facultad y la unidad receptora.
- La unidad receptora debe asignar una persona que lleve a cabo el seguimiento y participe en la evaluación de las prácticas.
- Se realizarán evaluaciones permanentes del desempeño del estudiante y de la unidad receptora para efectos de un proceso de mejora continua
- La evaluación escolar de los estudiantes será asignada por quien funja como supervisor de la práctica profesional, y se apoyara para ello en los reportes de la unidad receptora y del estudiante. La evaluación deberá manifestarse en términos de una escala nominal “acreditada” o “no acreditada”.

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN**

ETAPAS	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
REGISTRO	Se podrá realizar prácticas profesionales en el sector productivo local, regional, nacional o internacional, a través de proyectos avalados por el departamento académico correspondiente.  El coordinador de p.p. solicitará el registro de la modalidad entregando para ello un plan de actividades.	Docente Coordinador de área y/o carrera
INSCRIPCIÓN	1. El estudiante solicitará ante su tutor el registro a la modalidad en el período regular de inscripciones dentro de su carga académica normal.	Tutor Alumno
	2. La modalidad aparecerá en su horario como parte de la carga académica normal del semestre a cursar.	Alumno
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS	1. El tiempo de duración de la PRÁCTICA PROFESIONAL será de 3 a 6 meses como máximo debiendo acumularse un total de 240 horas o por objetivos y metas alcanzables, en virtud de la naturaleza del programa de Práctica Profesional, a consideración de las autoridades correspondientes.  Los créditos asignados por la modalidad de p.p. son de 15 créditos.	Escuela
EVALUACIÓN	La practica profesional estará sujeto a los criterios establecidos en el Reglamento Escolar Vigente, excepto en lo referente a exámenes.	Escuela
ACREDITACIÓN	El estudiante recibirá al final del período la acreditación o no acreditación de la modalidad en función de su desempeño a manera de calificación final.	Alumno
	En caso de no acreditar la modalidad podrá inscribirse de nuevo en la misma modalidad	Escuela

DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama de flujo para Registrar Prácticas profesionales al interior de la Facultad de Ciencias Humanas



Modalidad de aprendizaje: **ESTANCIAS DE APRENDIZAJE.**

**CONCEPTO**

Conjunto integrado de prácticas extramuros acreditables a realizar en organismos externos vinculados a la UABC por compromisos, acuerdos o convenios que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas del ejercicio profesional de su carrera.

La función específica de las estancias es servir de puente entre la vida académica y el ejercicio profesional, facilitando al estudiante un marco real de aprendizaje en las distintas áreas de aplicación de su carrera.

Con las estancias de aprendizaje se podrán obtener tanto créditos obligatorios como optativos.

**POLÍTICAS**

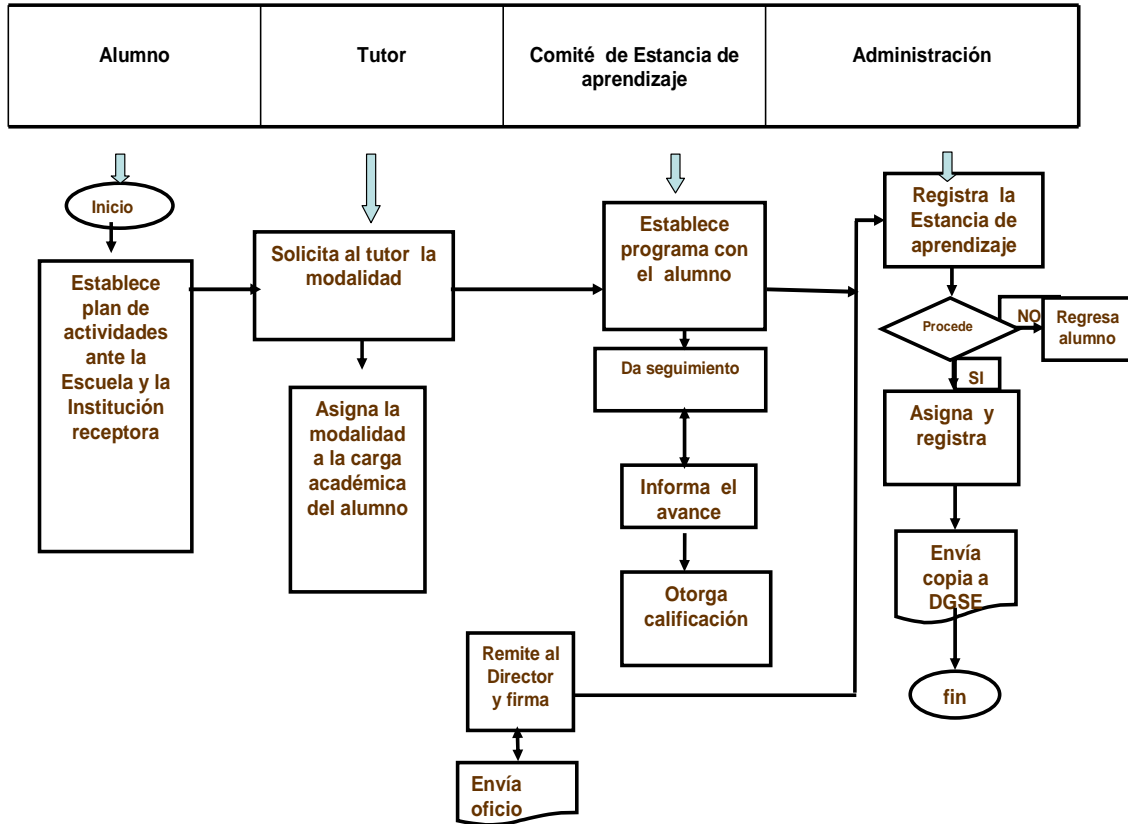
- Deberá atenderse a un programa ampliamente detallado con las actividades que se realizarán en la estancia.
- El comité de estancias de aprendizaje asignará el valor en créditos de acuerdo a las características propias de las actividades, los cuales no podrán excederse de 18 créditos.
- La evaluación escolar de los estudiantes será asignada por quien funja como supervisor de la estancia de aprendizaje en términos de una escala nominal “acreditada” o “no acreditada”.
- Serán acreditables una vez cubierto el 100% de los créditos de la etapa disciplinaria.

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN**

ETAPAS	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
REGISTRO	Se podrá realizar estancias de aprendizaje en organizaciones e instituciones de carácter local, regional, nacional o internacional, a través de proyectos avalados por la carrera correspondiente.  El coordinador de carrera solicitará el registro de la modalidad entregando para ello un plan de actividades.	Docente Coordinador de área y/o carrera
INSCRIPCIÓN	1. El estudiante solicitará ante su tutor el registro a la modalidad en el período regular de inscripciones dentro de su carga académica normal.	Tutor Alumno
	2. La modalidad aparecerá en su horario como parte de la carga académica normal del semestre a cursar.	Alumno
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS	El tiempo de duración de la estancia de aprendizaje será de un ciclo escolar Los créditos asignados por la modalidad no podrán excederse de 18 créditos.	Escuela
EVALUACIÓN	La estancia de aprendizaje estará sujeto a los criterios establecidos en el Reglamento Escolar Vigente, excepto en lo referente a exámenes.	Escuela
ACREDITACIÓN	El estudiante recibirá al final del período la acreditación o no acreditación de la modalidad en función de su desempeño a manera de calificación final.	Alumno
	En caso de no acreditar la modalidad podrá inscribirse de nuevo en la misma modalidad	Escuela

DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama de flujo para Registrar Estancias de aprendizaje al interior de la Facultad de Ciencias Humanas



Modalidad de aprendizaje: **ESTUDIO INDEPENDIENTE.**

**CONCEPTO**

En esta modalidad el alumno desarrolla actividades formativas en diferentes ámbitos como la escuela, biblioteca, centro de práctica, contando con el apoyo de un profesor para la programación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de actividades de una temática o asignatura específica.

**POLÍTICAS**

- Si hace referencia a una asignatura, esta no debe estar ofertada en la carga académica del ciclo que ocurra.
- Debe ser solicitada con anticipación al coordinador de carrera y al tutor
- Solo se podrán obtener hasta 18 créditos por esta modalidad
- Debe establecerse un programa estricto de lecturas, actividades y tareas a cumplir.
- Será evaluada de acuerdo a la escala de calificaciones de la UABC

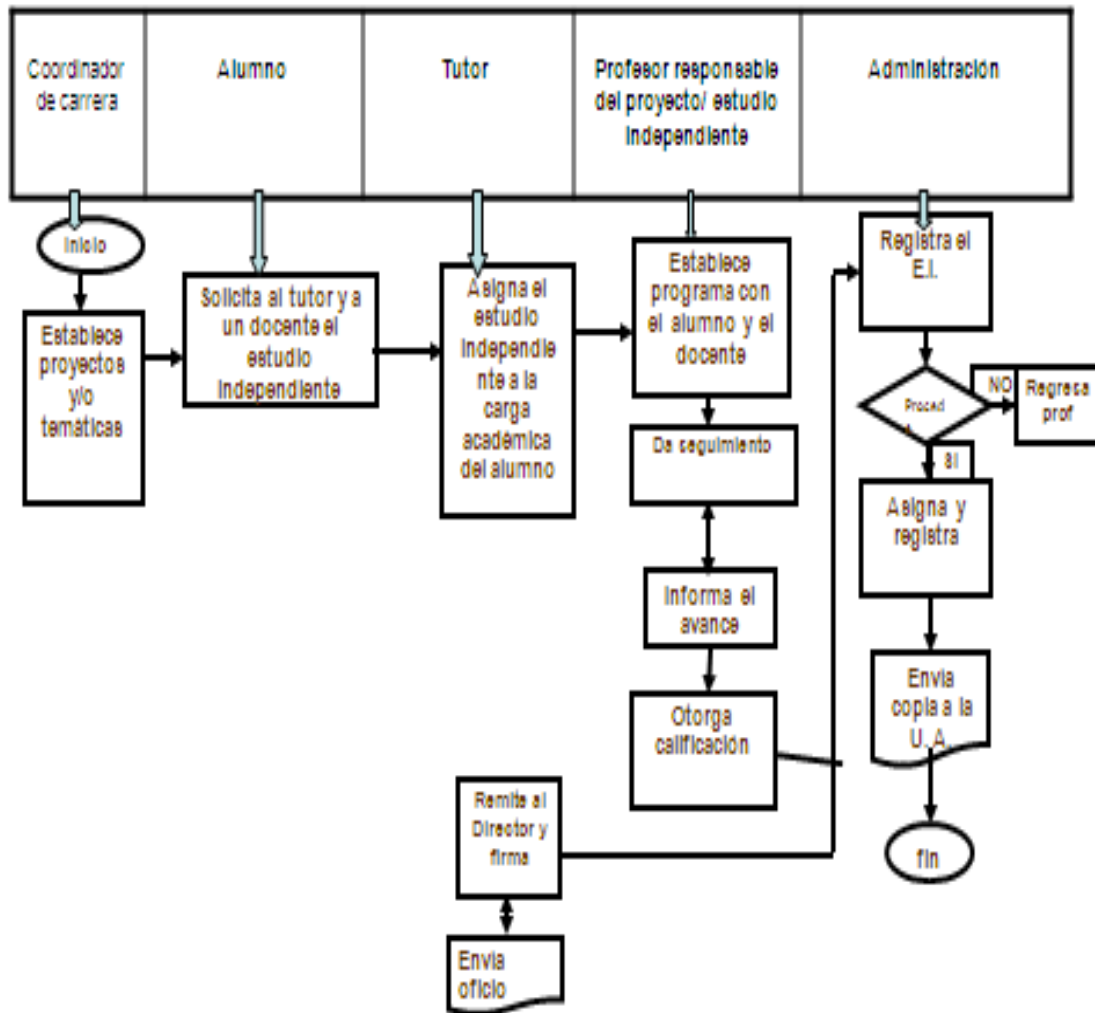
**LINEAMIENTOS**

ETAPAS	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
REGISTRO	Se podrá realizar estudio independiente a través de proyectos avalados por la carrera correspondiente.  El coordinador de carrera solicitará el registro de la modalidad entregando para ello un plan de actividades.	Docente Coordinador de área y/o carrera
INSCRIPCIÓN	1. El estudiante solicitará ante su tutor el registro a la modalidad en el período regular de inscripciones dentro de su carga académica normal.	Tutor Alumno
	2. La modalidad aparecerá en su horario como parte de la carga académica normal del semestre a cursar.	Alumno
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS	Los créditos asignados por la modalidad de estudios independiente podrán ser de hasta 18 créditos.	Escuela
EVALUACIÓN	El estudio Independiente estará sujeto a los criterios establecidos en el Reglamento Escolar Vigente.	Escuela
ACREDITACIÓN	En caso de no acreditar la modalidad podrá inscribirse de nuevo en la misma modalidad;	Escuela



DIAGRAMA DE FLUJO

Diagrama de flujo para Registrar Estudios Independientes al interior de la Facultad de Ciencias Humanas



## **ANEXO 2.**

FORMATOS PARA PROYECTOS DE VINCULACION CON VALOR EN CREDITOS

A continuación se presentan los formatos que los estudiantes deberán llenar para cada modalidad:

1. FORMATOS PARA PROYECTOS DE VINCULACION CON VALOR EN CRÉDITOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

**REGISTRO DE PROYECTO DE VINCULACIÓN CON VALOR EN CRÉDITOS**

<b>Unidad Académica:</b>	
<b>Carrera:</b>	
<b>Nombre del proyecto:</b>	

**Información Académica**

Asignaturas asociadas			
Clave	Nombre	Créditos	Plan

<b>Creditos totales por las materias:</b>	
<b>Creditos asignados al proyecto:</b>	
<b>Total de Créditos:</b>	

<b>Observaciones:</b>

---

DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

REGISTRO DE ACTIVIDADES QUE ASOCIAN MODALIDADES DE ACREDITACIÓN DIFERENTES DE  
LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Fecha:			
--------	--	--	--

I.- Selección de modalidad

	Ejercicio investigativo
	Ayudantía de investigación
	Ayudantía docente
	Ayudantía de laboratorio

II.- Datos Generales

<b>Unidad Académica:</b>			
<b>Carrera:</b>			
<b>Nombre de la actividad:</b> (favor de no exceder 70 caracteres)			
<b>Plan de estudios</b>		<b>Periodo de vigencia</b>	

III.- Distribución de horas y créditos

<b>Hora de práctica de campo</b>	
<b>Horas de laboratorio</b>	
<b>Horas de clínica</b>	
<b>Horas de taller</b>	
<b>Horas de clase</b>	

<b>Créditos asignados a la actividad:</b>	
---	--

---

DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

**REGISTRO DE EJERCICIO INVESTIGATIVO, AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, AYUDANTÍA DOCENTE Y AYUDANTÍA DE LABORATORIO**

<b>Unidad Académica:</b>	
<b>Modalidad:</b>	

**Datos Generales del Alumno**

**Fecha:** de de

Nombre			
Carrera		Matricula	
Semestre o % de avance		Promedio	
Teléfono	Casa:	Celular:	
Correo electrónico			

**Datos generales de la instancia donde se desarrollará la actividad**

Nombre	
Dirección	
Teléfono	
Actividad principal	
Página en Internet	
Correo electrónico	

**Datos del investigador/docente externo (si aplica)**

Nombre	
Puesto o cargo	
Área dentro de la empresa	
Teléfono y extensión	
Jefe Inmediato	
Correo electrónico	
Grado o Profesión	

**Datos del investigador/docente de la UABC**

Unidad Académica	
Nombre	
Puesto o cargo	

## FORMATOS PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS

---

### PERFIL DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES: FORMA 01

Nombre del programa:

1. Nombre de la organización:

2. Dirección:

**3. Nombre del área o departamento, teléfono y/o fax:**

4. Cantidad de estudiantes que pueden realizar prácticas profesionales:

5. Funciones permanentes:

6. Funciones periódicas:

7. Nombre del supervisor:

8. Puesto del supervisor:

9. El practicante tendrá la responsabilidad de algún área o departamento de la organización y/o la supervisión de personal (especifique cuáles):

10. Conocimientos requeridos:

a) carrera:

b) conocimientos teóricos:

c) conocimientos prácticos:

11. Actitudes requeridas para el programa:

12. Habilidades requeridas para el programa:

13. Instrumentos de trabajo que se manejan:

**14. Ambiente de trabajo: (Marcar con una X)**

- Iluminación:                    **a)** excelente                    **b)** buena                    **c)** mala
- Ventilación:                    **a)** excelente                    **b)** buena                    **c)** mala
- Temperatura:                    **a)** excelente                    **b)** buena                    **c)** mala
- Limpieza:                    **a)** excelente                    **b)** buena                    **c)** mala

**15. Riesgos de trabajo:                    Accidentes de trabajo**

( ) no existen    ( ) poco frecuentes    ( ) frecuentes    ( ) muy frecuentes

**especifique:**

---

---

16. Horarios de trabajo:

17. Nombre de la persona que aplicó el instrumento:

18. Nombre y puesto del informante:

19. Firma del informante: \_\_\_\_\_

20. Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Sello empresa

---

**NOMBRE DEL COORDINADOR**  
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
VINCULACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

**Nota: El tutor de este proyecto de la UABC debe poner su firma o antefirma en todas las hojas de este formato.**

**FORMATO PARA REGISTRO DE MODALIDADES DE ACREDITACIÓN DIVERSAS A LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE:** Participación en eventos académicos

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN**

**Registro de modalidades de Acreditación diversas a las Unidades de aprendizaje**

**I. DESCRIPCIÓN GENERAL**

<b>Facultad de Ciencias Humanas</b> -----		
<b>Seleccione la Modalidad :</b> Participación en eventos académicos		
Denominación de la modalidad:		
Clave: _____	Distribución de Créditos asignados :	
<b>Período (s) de Estudio:</b>	<b>Etapas de formación:</b>	
Programa (s) carrera que intervendrá (n) en la modalidad:		
<b>Alumno (s) participante (s) :</b>		
<b>Matricula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Programa de estudios de Procedencia</b>
_____		
<b>Responsable (s) que la coordinará (n) :</b>		<b>Institución y/o Unidad de descripción:</b>
<b>Ciudad:</b>		
_____		_____
<b>Vo.Bo.</b>		
<b>Nombre del Director</b>		<b>Firma</b>

Datos del evento académico
Forma en la que participó
Nombre de la ponencia ( en su caso)



## **9. Sistema de tutorías.**

### **MANUAL FUNDAMENTACIÓN Y OPERACIÓN**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



SISTEMA DE TUTORÍAS

MANUAL :  
**FUNDAMENTACIÓN  
Y OPERATIVIDAD**

Elaborado por: Comité de Tutorías FCH.

Mexicali, Baja California, febrero de 2005.

## DIRECTORIO

Mtro. Manuel Ortiz Marín  
Director de la facultad de Ciencias Humanas

Mtra. Victoria Elena Santillan Briceño  
Subdirectora Académica

Lic. Gilberto Morales Cádiz  
Administrador

### Comité tutorías

Mtro. Alvarez Rosales Ernesto  
Mtra. Cháirez Jiménez Martha  
Lic. Lozano Jiménez Carlota  
Mtro. Ramírez Espinoza Marcos  
Lic. Rosas Ruiz Jesús  
Lic. Salazar Bravo Edith  
Lic. Serna Rodríguez Armandina  
Mtra. Vargas Gutiérrez Yazmin

## INDICE

Introducción.....	3
Justificación.....	5
Objetivo general.....	7
Objetivos particulares.....	7
Definiciones.....	8
Sistema d tutorías.....	9
El tutelaje de estudiantes.....	10
Perfil del profesor-tutor .....	11
Funciones del tutor .....	13
Responsabilidad de los estudiantes tutorados .....	14
Operatividad del sistema de tutorias .....	15
Orientación al alumno.....	17
Apoyo y orientación académico-administrativo.....	19
Promoción de la vida académica.....	23
Bibliografía .....	27
Entrevista inicial.....	29
Hoja de seguimiento y acuerdos .....	35

## INTRODUCCION

Durante las últimas dos décadas el mundo entero ha vivido una serie de cambios producto del movimientos económicos, políticos, sociales y culturales que han revolucionado a la sociedad entera. Como resultado de todos estos movimientos nos encontramos, inmersos en una sociedad globalizada, multicultural, competitiva y deseablemente democrática

La educación juega un papel importante al ser el medio idóneo para formar a los ciudadanos que hoy demanda la nueva sociedad: ciudadanos competentes, críticos, creativos, con iniciativa y ética. En este contexto las instituciones de educación superior (IES) comprometidas con la sociedad busca la formación integral de sus estudiantes. La Universidad Autónoma de Baja California para satisfacer esa aspiración inició hace tiempo la implementación del plan flexible en busca de la formación integral de sus estudiantes.

La Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) a partir de 1993, inició el plan de estudios flexible, implementando paralelamente a éstas estrategias y acciones para el buen funcionamiento del modelo académico. El sistema de tutorías es un instrumento importante para el logro de los fines de ese modelo, el cual mediante una adecuada orientación personalizada y de grupo buscó la creación y recreación del conocimiento y desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en el estudiante.

En la actualidad la Facultad de Ciencias Humanas enfrenta un nuevo reto: la modificación del plan de estudios, en donde las tutorías académicas tienen una función fundamental, en la orientación de los estudiantes hacia la orientación que desean dar a su carrera, para ello se planean diversas modalidades de aprendizaje y/o acreditación, que a continuación se describen.

El sistema de tutorías tiene como objetivo general:

- Elevar el nivel de calidad educativa a través de la interacción alumno-tutor para la solución responsable y oportuna a situaciones académicas y facilitar la realización de proyectos académicos.

Objetivos particulares

- Promover en los estudiantes hábitos de estudio, actitudes y comportamientos éticos que coadyuven a la retención, eficiencia terminal y en la satisfacción de sus expectativas, con los cuales pueda dirigir con éxito su tránsito por la universidad y su futuro desempeño profesional.
- Propiciar el desarrollo académico del estudiante, así como de habilidades que le sean de utilidad para la toma de decisiones respecto de su vida académica.
- Promover en el alumnado los procesos de titulación en función de las diferentes modalidades que permitan una mayor eficiencia terminal.

- Orientar a los alumnos acerca de las diferentes modalidades de acreditación, así como la proyección de servicio social y prácticas profesionales, además de otras actividades extracurriculares que favorezcan su formación integral.
- Asesorar al estudiante en la mejor toma de decisiones acerca de su carga académica, maestros y modalidades de estudio y acreditación.
- Proyectar la oferta educativa de acuerdo a necesidades e intereses del estudiante.
- Orientar a los estudiantes acerca de los programas de posgrado que ofrecen la universidad y otras IES, según los intereses del alumno.

#### Definiciones

*Tutorías Académicas:* Es una modalidad de actividad docente que implica procesos sistematizados mediante los cuales un profesor designado como tutor, guía al estudiante en su incorporación y tránsito por la universidad mediante una atención personalizada o grupal en cuanto a los asuntos académicos, propiciando el desarrollo integral.

*Tutor:* Docente que realiza la labor de tutoría académica.

*Tutelado:* Alumno que recibe la tutoría académica.

*Atención personalizada.* Atención individual y constante a cada estudiante por parte del tutor, quien lo acompaña durante su trayectoria escolar.

#### Sistema de tutorías.

La tutoría es entendida en este documento como una modalidad de la actividad docente, que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas de carácter académico y personal que brinda el tutor al alumno cuando este último está a su cargo, en momentos de duda o cuando enfrenta problemas producto de su vida escolar, y permite al estudiante:

1. Comprender las características del plan de estudio y las opciones de trayectoria.
2. Diseñar la trayectoria curricular más adecuada de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
3. Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión
4. Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico
5. Desarrollar estrategias de estudio
6. Seleccionar actividades extraescolares que puedan mejorar su formación.
7. Adaptarse e integrarse a la universidad y al ambiente escolar.
8. Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.
9. Conocer los apoyos y beneficios que puede obtener de las diversas instancias universitarias.

## El tutelaje de estudiantes

Para entender cabalmente el propósito educativo de las IES es necesario completar la formación de los estudiantes, asegurar su adecuada inserción en el medio académico y su progreso satisfactorio en los estudios; por ello los profesores de tiempo completo (PTC) tienen la función de tutelar individualmente a los estudiantes. Este tutelaje académico es fundamental para que los estudiantes:

- Desarrollen los valores, los hábitos y las actitudes que la sociedad demanda de ellos como ciudadanos y profesionales.
- Incrementen la probabilidad de tener buen éxito en sus estudios
- Reconozcan las características del plan de estudios que cursan y puedan aprovechar sus opciones académicas.

La formación de valores, aunque no es tarea exclusiva del nivel superior, se requiere sea reforzada y profundizada en éste, por lo que se propone que todos los profesores contribuyan a formar y reforzar en los estudiante valores, actitudes y hábitos que les permitan desarrollarse como ciudadanos y profesionales en el ejercicio de la libertad responsable.

Las tutorías, entendidas como un proceso de acompañamiento, tienen el propósito de aumentar el grado de éxito que los estudiantes puedan tener durante su proceso formativo y en consecuencia favorecen la pertinencia del alumno en el programa educativo y el logro de una trayectoria universitaria profesional y de excelencia académica.

## Perfil del profesor-tutor

A continuación se presentan algunos rasgos distintivos del profesor-tutor, en donde se enfatizan características propias para el ejercicio de tutorías, las cuales se traducen en conocimientos, habilidades y actitudes, y que es deseable sean propias del profesor-tutor que desempeña esta actividad.

### Conocimiento

- Poseer el perfil disciplinar que cursa el tutorado
- Haber asistido a los cursos de formación de tutores que ofrece la UABC.
- Haber cursado el programas académicos que apoyen la actividad tutorial
- Manejar el modelo educativo de la institución y sus condiciones de operación académico-administrativas.
- Manejar el plan de estudios, los reglamentos universitarios y normas complementarias de la Facultad.
- Manejar los contenidos básicos de cada una de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios

- Ubicar información sobre los servicios y programas ofrecidos por la UABC que apoyan a los estudiantes en su formación (servicio social, práctica profesional, intercambio y movilidad estudiantil nacional e internacional, becas, orientación educativa y psicopedagógica, bolsa de trabajo y modalidades de acreditación).
- Manejar información sobre cursos de posgrado en áreas afines de la carrera en la cual ejerce la tutoría.
- Poseer una visión amplia y actualizada sobre el contexto de inserción profesional del tutorado
- Poseer conocimientos básicos de computación.

Habilidades generales de:

- Planeación, comunicación y observación
- Manejar información
- Establecimiento de relaciones interpersonales
- organización

Actitudes y valores

- Compromiso
- Servicio
- Empatía
- Responsabilidad
- Confidencialidad
- Apertura
- Flexibilidad
- Tolerancia

Funciones del tutor

- Orientar en la toma de decisiones para la definición de la carga académica semestral
- Establecer un programa de entrevistas que permita mantener una relación de acercamiento con los alumnos, en especial durante el primer año.
- Programar y dar seguimiento a las sesiones de tutorías
- Mantener actualizado el expediente de cada alumno en tutelaje.
- Brindar orientación necesaria a los alumnos para que la toma de decisiones sea la más adecuada respecto de su proyecto académico de formación.
- Informar a los alumnos en tutelaje sobre los servicios de apoyo que ofrece la universidad y que coadyuven a su formación profesional.
- Brindar orientación al estudiante que se enfrenta con alguna dificultad en sus estudios.
- Trabajar interdisciplinariamente y de manera coordinada en la realización de los estudios sobre tendencias de oferta educativa.



- Informar sobre los aspectos académicos, escolares y administrativos necesarios para la actividad tutorial, a la coordinación respectiva.
- Orientar y derivar a las instancias correspondientes, a los alumnos que requieren atención por situaciones personales y académicas extraordinarias.
- Asesorar al estudiante en el desarrollo de proyectos académicos y/o de investigación, de común acuerdo con el profesor titular de la asignatura.
- Orientar y derivar a los alumnos que estén interesados en participar en programas de movilidad nacional e internacional.

#### Responsabilidad de los estudiantes tutorados.

- Informarse del tutor que les ha sido asignado
- Investigar horarios de tutorías
- Asistir a las sesiones de tutorías programadas
- Conformar su proyecto de vida académica
- Elaborar propuesta académica semestral
- Responsabilizarse de la toma de decisiones académicas que se derivan de las recomendaciones del tutor.
- Informarse de las reglamentaciones universitarias y consultar con su tutor cualquier aspecto de su interés

#### Operatividad del sistema de tutorías

A continuación se presentan tres grandes líneas generales para la operatividad del Sistema de Tutorías, no cual se encuentra en detalle en los procedimientos del Sistema de Tutorías de la FCH.

#### 1. Orientación al alumno en los siguientes temas:

- Proceso de información personal
- Dificultades de aprendizaje y/o rendimiento
- Relación alumno-maestro individual y grupal
- Relación alumno-alumno individual y grupal
- Alumnos con características diferentes
- Relación alumno-sector profesional
- Relación alumno-universidad
- Relación alumno-posgrado y programas de movilidad nacional e internacional

#### 2. Apoyo y orientación académico-administrativo sobre:

- Procesos administrativos como preinscripciones, inscripciones, reinscripciones, atención a casos especiales.
- Movilidad e intercambio académicos nacional e internacional
- Servicios y apoyo institucionales y extrainstitucionales.
- Reglamentación y normas complementarias.

3. Promoción de la vida académica en cuanto a:

- Desarrollo de actividad extracurricular
- Intercambio académico interno y externo
- Integración del trabajo técnico y práctico
- Relación entre docentes y alumnos (asesoría académica, titulación, proyectos de servicio social y práctica profesional).
- Comunicación y coordinación entre instancias académicas
- Promoción del trabajo de tutorías académicas
- Promoción de la formación interdisciplinaria del alumno.

## ORIENTACIÓN DEL ALUMNO

Aspectos	Meta(s)	Procedimientos y/o actividades	responsables
Proceso de información personal	-Establecer comunicación con el 100% de los tutorados	1. Entrevista inicial 2. Conformar expediente de tutorados 3. Identificar proyecto de vida académica del tutorado. 4.Mantener actualizado el expediente académico del tutorado. 5. Seguimiento de la acción tutorial.	- Tutores - Tutorados - Tutor coordinador -Coordinador de carrera.
Dificultades de aprendizaje y/o rendimiento	-Identificar y orientar a todos los alumnos que observen dificultades en su rendimiento académico	1.Derivar a los alumnos que muestren problemas en su rendimiento escolar a servicios especializados, servicios psicopedagógicos. 2.Dar seguimiento de casos en coordinación psicopedagógica (recibir reporte e integrar a expediente) 3. Elaborar un reporte semestral de los casos derivados a coordinación psicopedagógica 4.En casos extraordinarios proporcionar a los tutorados información de apoyo extrauniversitario.	- Tutores - Tutorados -Coordinación psicopedagógica
Relación alumno maestro individual y grupal.	-Identificar problemática(s) académica(s) que involucren relación alumno-maestro/alumno-alumno	1.Recibir información de la problemática 2.Recabar datos de involucrados 3.Derivar asunto de la coordinación de carrera.	Tutores - Tutorados - Maestros -Coordinador de carrera.
Alumnos con características diferentes	-Identificar los alumnos con características diferentes.	1.Realizar en conjunto coordinación psicopedagógica-tutor programas de acciones para facilitar la integración del alumnos a las actividades académicas. 2.Recibir del programa desarrollo de habilidades para aprender a aprender (DEHAA) información referente a las características de los estudiantes que facilite su incorporación a la vida académica universitaria. 3.Dar seguimiento al proceso de integración del alumno. 4.Elaborar un reporte semestral del avance del programa en cada caso.	-Tutores - Tutorados -Coordinación psicopedagógica -DEHAA - Tutor coordinador -Coordinador de carrera.
Relación alumnos sector profesional	-Identificar las preferencias profesionales del tutorado dentro de su campo profesional. -Promover la inserción del tutorado en el campo del ejercicio profesional -Proporcionar información al tutorado para elegir opciones de	1.Realizar entrevistas sistemáticas con el tutorado. 2.Brindar información sobre las alternativas formación disciplinar para el logro de su proyecto académico. 3.Autorización y seguimiento de servicio social y practicas profesionales.	Tutores - Tutorados -Responsables de práctica profesional, servicio social y vinculación.

	ejercicio profesional.		
Relación alumno-posgrado y programas de movilidad nacional e internacional	-Promover en los tutorados acciones de movilidad estudiantil e incorporación a programas de posgrado.	1.Informar a los tutorados de programas de movilidad y posgrado. 2.Derivar a los alumnos interesados a subdirección académica, coordinación de carrera y coordinación de actividades culturales y estudiantiles Elaborar una relación con la documentación oficial la condición académica del tutorado. 3.Elaborar una relación semestral de los alumnos interesados	-Tutores -Tutorados -Subdirección -Coordinación de carrera -Responsable de actividades culturales y estudiantiles.
Relación tutor-padre de familia (tutor legal)	-Atender a los padres en cuanto al desempeño académico del tutorado cuando sea requerido	1.Informar de acuerdo con la documentación oficial, la condición académica del tutorado.	-Tutores -tutorados -padre de familia -Tutor coordinador -Coordinador de carrera

APOYO Y ORIENTACION ACADEMICO-ADMINISTRATIVO

<b>Aspecto</b>	<b>Meta(s)</b>	<b>Procedimientos y/o actividades</b>	<b>Responsables</b>
Inscripciones	-Cubrir el 100% de las inscripciones en los alumnos de primer ingreso.	1.Entregar a los alumnos los horarios asignados por el área administrativa. 2.Apoyar a los alumnos en la elección de las asignaturas optativas, según intereses y espacios disponibles. 3.Apoyar al encargado de laboratorio de informática, a cargo del proceso de inscripciones en el manejo del sistema de inscripción electrónica (a través de correo electrónico UABC).Para la captura de solicitudes de carga académica de los estudiantes. 4.Verificar conjuntamente con el estudiante las inscripción de las asignaturas y horarios seleccionados en la impresión del registro oficial de la carga académica. 5.Solo en el caso de que al alumno no le aparezca alguna asignatura, tendrá que ser inscrito vía ajustes de casos irregulares (atención casos especiales). 6.Promover registro correo electrónico UABC.	-Tutorados Tutor coordinador -Administración -Personal del laboratorio de informática.
Preinscripciones	Preinscribir al 100% de los alumnos de las Carrera de Licenciado en Ciencias de la Educación.	A partir del segundo semestre: 1. Revisión de kardex identificar de acuerdo con el perfil profesional del alumno las posibles asignaturas a cursar el semestre siguiente. Los maestros-tutores comunican al tutor coordinador las tendencias de formación, inmediatamente después de terminado el proceso de bajas temporales. El tutor coordinador deberá comunicarse con el coordinador de carrera para planear la oferta académica para el semestre inmediato siguiente. Los coordinadores de carrera organizan y publican la oferta académica correspondiente al semestre inmediato siguiente. 2.Publicar el llamado (citeratorio) con fecha y hora de atención al alumno para la elaboración de propuestas de carga académica. Todos los tutores publicaran el llamado en las fechas acordadas por la administración. Orientar y acordar con el alumno la carga académica a cursar de acuerdo con el proyecto y perfil de formación profesional. Elaboración de propuesta de carga académica. Promover el registro en el correo electrónico de la UABC.	-Tutores -Tutor coordinador -Tutorados -Coordinador de carrera -Administración.

Reinscripciones	-Reinscribir al 100% de los alumnos que lo soliciten -Oficializar las asignaturas elegidas por el 100% de los alumnos.	1.Abrir los espacios en el sistema para que el alumno pueda tener acceso a las asignaturas solicitadas y actualizadas en su propuesta académica. 2.Revizar en el sistema el listado de alumnos para confirmar coherencia entre asignaturas y grupos solicitados contra la carga académica autorizada (horario oficial). 3.Registrarse el alumno en la subasta con la propuesta académica en los tiempos establecidos por la institución, mantenerse atento a los cambios que puedan presentarse. 4. Imprimir, el alumno el registro de horario final y entregar al tutor para su verificación. 5.Promover el registro en el correo electrónico de la UABC.	-Tutores -Tutorados -Tutor coordinador -Administrador
Atención en casos especiales	-Inscripción al 100% de los alumnos, en casos especiales, autorizados por la administración.	1.Solicitudes extemporáneas de inscripción o reinscripción se derivan a la administración para su autorización , una vez autorizada el tutor procede a la definición conjunta de la carga académica de acuerdo con las capacidades académicas e intereses de formación del alumno, luego se procede a la autorización y oficialización del mismo. Inscripciones y preinscripciones por fallas en el sistema, el tutor coordinador en coordinación con la administración y el encargado del proceso en el laboratorio de informática, oficializara ya sea el horario completo o material (s) que pudiesen haber quedado fuera de la inscripción, a fin de regularizar el caso.	-Tutorados -Tutor coordinador -Administración -Encargado de informática
Movilidad e intercambio académico nacional e internacional	-Promover en los tutorados acciones de intercambio y movilidad nacional e internacional.	1. El tutor conocerá los programas institucionales de movilidad e intercambio nacional e internacional. 2.El tutor comunicara a los alumnos sobre los programas de movilidad de intercambio. 3.En caso de presentarse alguna solicitud se derivara a la subdirección o la coordinación de actividades culturales y estudiantiles, para su trámite.	-Tutores -Tutor coordinador -Subdirección Coordinación de actividades culturales y estudiantiles.

## PROMOCION DE LA VIDA ACADEMICA

Aspecto	Metas	Procedimientos y actividades	Responsables
Desarrollo de actividades extracurriculares académicas	-Promocionar para el 100% de los alumnos las actividades extracurriculares de índole académica tales como: Simposios, congresos, conferencias, visitas a instituciones, talleres, etc.	1.Recabar con la coordinación de carrera, coord.. de actividades culturales y estudiantiles y la subdirección, la información relativa a los eventos académicos extracurriculares de interés para la comunidad estudiantil de la FCH. 2.Promover la participación de los alumnos en las actividades académicas extracurriculares ofrecidas por instituciones nacionales e internacionales	-Tutores de las carreras de la FCH -Tutorados -Responsables de actividades culturales y estudiantiles -Administración -Subdirección
Movilidad institucional	-promover en los tutorados la movilidad interna a diversos programas o cursos con valor curricular. -Contar con un catalogo de programas que incluyan los cursos con valor curricular en la universidad.	1.Obtener información de la subdirección, acerca de los procedimientos a seguir en la acreditación curricular de cursos o asignaturas ofertadas por distintos espacios de la UABC. 2.Promover a través de la entrevista con cada alumno y de la colocación de anuncios los cursos podrán ser de interés para el alumnado. 3.Identificar a los alumnos interesados en esta modalidad y derivarlos a la subdirección para su autorización y oficialización del registro.	-Subdirección -Tutores -Coordinadores tutores -Tutorados
Intercambio estudiantil externo	-Promover a través de un catálogo de cursos y programas o cursos con valor curricular. -Contar con un catálogo de programas que concluyan los cursos con valor curricular en la universidad	1.Obtener el tutor de la subdirección un concentrado sobre cursos y programas de intercambio afines a los programas de la Facultad a nivel pregrado y posgrado. 2.Elaborar un catalogo semestral y actualizado bimestralmente en el área de tutorías. 3.Promover la consulta del catálogo entre los alumnos de la Facultad 4.Dar seguimiento a los alumnos que participan en acciones de movilidad, intercambio y diferentes modalidades de aprendizaje y/o acreditación	-Subdirección -Tutorados coordinadores -Tutores -Tutorados
Relación entre docentes y alumnos en asesoría académica, titulación, proyectos de servicio social y práctica profesional	-Contar con calendario de actividades de cada área de apoyo que asiste a los alumnos en las actividades tales como: Servicio social y prácticas profesionales -Contar con un padrón de personal docente que indique su área de conocimiento e interés académicos	1.A petición de los alumnos se les informara. Orientara y promoverá el contacto con los docentes que pes pueden apoyar con asesoría académica para la realización de trabajos y/o practicas académicas. 2.Promocion de las diversas modalidades de aprendizaje y/o acreditación 3.Promocion de modalidades y trabajos de titulación mediante actividades de investigación 4.Promover evaluación docente.	-Tutores coordinadores -Tutores -Tutorados -Responsables de titulación -Responsable de práctica profesional, servicio social y vinculación
Comunicación y coordinación entre las instancias	Programar una reunión semestral con todas las instancias internas de la FCH	Participar de una reunión semestral con las instancias involucradas para la coordinación de los esfuerzos para la atención de los alumnos.	-Dirección de la FCH -Subdirección -Administración

académicas			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinadores de carrera</li> <li>-Responsables de práctica profesional, servicio social y vinculación</li> <li>-Responsables de COEP.</li> <li>-Coordinador de seguimiento y evaluación del plan de estudios</li> <li>-Responsables de actividades culturales y estudiantiles.</li> </ul>
Promoción del trabajo y la calidad de las tutorías académicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con un periódico mural o un espacio fijo para la difusión de tutorías</li> <li>-Contar con un espacio de consulta electrónico</li> <li>-Realizar actividades de capacitación para las actividades de los tutores.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar a los alumnos de los horarios de atención</li> <li>2. Publicar los horarios de atención de cada tutor.</li> <li>3. Realizar un programa de capacitación de tutores e implementarlo</li> <li>4. Proponer mejoras a los sistemas de atención a los alumnos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutor coordinador</li> <li>-Tutores</li> <li>-Comité de tutorías</li> </ul>
Promoción de la formación interdisciplinaria del alumno	-Promover entre el alumnado la importancia del trabajo interdisciplinario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientar a los alumnos en el interés por otros campos de su disciplina</li> <li>2. Proponer al alumno que curse asignaturas en otros espacios y con estudiantes de otras disciplinas.</li> <li>3. Promover el trabajo en equipo intra e interdisciplinario.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutores</li> <li>-Tutorados</li> </ul>
Integración del trabajo técnico y práctico	Promover en el 100% del alumnado su participación en actividades que incluyan practicas y sean acordes a su formación interés y necesidades.	1. Orientar al alumno para que participe responsablemente en prácticas integradoras como son: Cursos, prácticas profesionales, servicio social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutor coordinador</li> <li>-Tutores</li> <li>-Responsable de práctica profesional, servicios social y vinculación.</li> </ul>



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Facultad de Ciencias Humanas**

**SISTEMA DE TUTORIAS**

**ENTREVISTAS INICIAL**

**I. Identificación general**

Nombre: _____		
Numero de matrícula: _____		
Dirección: _____	Colonia: _____	
Teléfono: _____	Celular: _____	
Correo electrónico: _____		
Fecha de nacimiento: _____		
Sexo: _____	Edad: _____	Estado civil: _____

En caso de emergencia favor de notificar a las siguientes personas:	
Nombre: _____	Parentesco: _____
Teléfono: _____	Celular: _____
Nombre: _____	Parentesco: _____
Teléfono: _____	Celular: _____

**II. Desarrollo académico**

Bachillerato: _____
Otros estudios: Técnicos/Universitarios, etc.: _____

### III. Estructura familiar

Padre: _____	Trabajo: _____
Lugar: _____	Escolaridad: _____
Madre: _____	Trabaja: _____
Lugar: _____	Escolaridad: _____
Hermano(s) _____	
¿Viven todos juntos? _____	
¿Alguna dificultad con algún miembro de la familia: _____	

### IV. Aspectos psicopedagógicos

Lectura: _____
Escritura: _____
Matemáticas: _____
Computadora: _____
Para trabajar en equipo: _____
Otro (especifique): _____

### V. Aspectos de salud

Tipo de sangre: _____	
Alérgico a: _____	
_____	
¿Utiliza algún medicamento específico?: _____	¿Cuál? _____
¿Algún problema específico de salud?: _____	¿Cuál?: _____
_____	

### VI. Aspectos socio-económico

Trabaja: _____	Lugar: _____
Actividad que realiza: _____	
Dirección: _____	Tel: _____

## VII. Proyecto académico

Motivo de ingreso a la carrera: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Qué esperas obtener durante tu formación?: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Cómo te gustaría obtener tu grado académico?: \_\_\_\_\_

¿Cómo te visualizas al terminar la carrera?: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Trabajando donde? (área de interés): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## VIII. Avance y modificación del proyecto académico

Etapas básicas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Etapas disciplinarias: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Etapas profesionales: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## IX. Otros

Otras actividades que realiza o son de tu interés: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Otras instituciones o ciudades en las que te gustaría estudiar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**Facultad de Ciencias Humanas**

**SISTEMA DE TUTORIAS**  
**HOJA DE SEGUIMIENTO Y ACUERDOS**

**NOMBRE DEL ALUMNO:** \_\_\_\_\_

<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>ACUERDOS</b>	<b>FIRMA DEL ALUMNO</b>	<b>FIRMA DEL TUTOR</b>

# 10. Áreas de aplicación de la psicología

